



# CONSTITUCIÓN ULTRAJADA



La ruptura del orden constitucional en México en dos vertientes: 1) el artero ataque a la empresa pública estratégica, concebida como propiedad de la Nación, y 2) el exterminio del trabajo organizado, cuya tutela corresponde al Estado, aparece como juicio dominante en la crítica a la autoritaria decisión del presidente Felipe Calderón, de extinguir el ente estatal Luz y Fuerza del Centro y liquidar al Sindicato Mexicano de Electricista. No es un acto aislado: Su criminal radicalismo se inscribe en la lógica del neoliberalismo depredador, al que diligentemente se afilió desde hace 30 años la derecha burocrática del PRI, con la que gustosamente se asoció la ultraderecha del PAN, que en 1988, bajo la siniestra sombra de Carlos Salinas de Gortari, pactaron la demolición del macizo andamiaje institucional, rompiendo un prologando periodo de estabilidad económica y desarrollo social en nuestro país.

## Contra el vasallaje propuestas de acción

ALBERTO MONTOYA  
MARTÍN DEL CAMPO  
(Pág. 21)

## Los costos del lacayismo

MOURIS SALLOUM GEORGE  
(Pág. 3)

## Golpe desesperado

MANUEL BARTLETT DÍAZ  
(Pág. 7)

## Socialismo o barbarie

SALVADOR CASTAÑEDA  
O'CONNOR  
(Pág. 12)

## Los nazis mexicanos

JUAN RAMÓN  
JIMÉNEZ DE LEÓN  
(Pág. 16)

## Irracional integración a la Alianza Energética del Norte

ROSÍO VÁRGAS  
ALFONSO HICKMAN SANDOVAL  
(Pág. 26)



## PAN: Retorno a la edad del orangután

ABRAHAM GARCÍA IBARRA  
(Pág. 4)

## Gobernar y vivir dando bandazos

JUAN MARÍA ALPONTE  
(Pág. 9)

EL SUCRE

## Cronica de un fracaso anunciado

HUGO SALINAS PRICE  
(Pág. 20)

**Ilumínate más  
ciudad maldita  
Ilumina tus puertas  
y ventanas  
Ilumínate más  
luz necesita  
el partido sin luz  
de las sotanas**

IGNACIO MANUEL  
ALTAMIRANO

### En este número:

Pablo Moctezuma Barragán	Pág. 7	Ma. Esther Piña Soria	Pág. 13	Jorge Guillermo Cano	Pág. 18	Guillermo Fárber	Pág. 38
Ivonne de la Cruz D.	Pág. 9	Humberto Hernández H.	Pág. 14	Fausto Fernández Ponte	Pág. 19	Rubén Esaúd Ocampo	Pág. 39
Manuel Magaña Contreras	Pág. 10	Héctor Tenorio	Pág. 14	Pino Páez	Pág. 35	Enrique Castillo-Pesado	Pág. 40
Alfredo Padilla Penilla	Pág. 11	E. Pastor Cruz Carranza	Pág. 15	Michel Chossudovsky	Pág. 36	Guillermo Fabela Quiñones	Pág. 42



## Las ollas del pueblo

**EN LA ETAPA MÁS ENCARNIZADA** de los gorilas uniformados del Cono Sur -elogiados por los padres del neoliberalismo bajo el argumento de que, para el buen éxito de políticas de **shock**, era preferible sacrificar la democracia en el altar de los regímenes de mano dura comprometidos básicamente a privatizar el patrimonio nacional-, en las ciudades más importantes de aquellas repúblicas desvertebradas proliferaron las llamadas **ollas del pueblo**, muchas veces auspiciadas por gestos de solidaridad de clase para mitigar el hambre de las familias más desvalidas que habían sido abandonadas a su suerte al aplicarse bruta mente el esquema de las políticas macroeconómicas.

Cuando en aquellas naciones el cambio de vía revierte el modelo de desarrollo dictatorial y logran, a pesar del remezón de la nueva crisis económica internacional, conservar o mejorar sus índices de crecimiento económico, haciendo esfuerzos por una mejor distribución de la riqueza, en áreas metropolitanas de México (cuyo incremento del PIB es semejante al de Haití) empiezan a aparecer las humillantes **ollas del pueblo** con otros nombres, ofreciendo menús a precios módicos o de plano gratuitos si se trata de patrocinio gubernamental. Ese sólo dato desnuda el fracaso de políticas sociales federales, como el programa Solidaridad.

Con base en datos recogidos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de Hogares -que revelaron el incremento del número de personas en pobreza patrimonial en 5.9 millones en todo el país, entre 2006 y 2008-, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), al desagregar la estadística procesada para siete entidades federativas, concluyó que en los estados de México (PRI), Jalisco y Guanajuato (PAN) la pobreza de capacidades y alimentaria alcanzó 23 y 14 por ciento en ambos rangos en Edomex; 18.3 y 13.1 por ciento en la segunda, y en Guanajuato, tierra del ex presidente Fox, el indicador registró 35 por ciento de la población en pobreza patrimonial.



El crecimiento de la pobreza en las tres categorías tipificadas está asociado principalmente al desempleo y el subempleo, enervados por el desplazamiento de familias rurales de sus ejidos y comunidades que, si no emigran hacia los Estados Unidos, se refugian en los suburbios de las ciudades donde la economía informal apenas les brinda precaria subsistencia. Podría denominarse a esos segmentos como damnificados históricos.

Pero por la ruta de la pauperización transitan ya otros estamentos, entre los que se incluye a trabajadores y empleados formalmente sindicalizados: 1) a los que, en diciembre de 2008, el gobierno de Calderón limitó a dos pesos 32 centavos el incremento al salario mínimo diario (cerca de seis millones de individuos); 2) los que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social arrojó en manos de agencias de contratación que operan el esquema de *outsourcing*, que libera a los patrones del cumplimiento de mandatos del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo (unos cuatro millones de trabajadores); 3) los que están siendo despojados de sus ahorros para el retiro, a fin de fondear a los empresarios (a las pérdidas en la Bolsa Mexicana de Valores entre 2008 y 2009, se agrega la intención presidencial de disponer,

entre 2010 y 2012, de 125 mil millones de pesos de esos recursos), y 4) aquellos -523 mil 418 familias-, titulares de créditos insolutos con el Infonavit, cuyos derechos de cobro fueron transferidos por el instituto a empresas privadas, algunas de matriz extranjera.

Como contraparte, durante nueve años de gobiernos del PAN, la nómina burocrática federal incrementó en 790 por ciento los "puestos de élite". De seis mil a 47 mil 495. En ese periodo, el promedio salarial mensual para esos cargos aumentó de 39 mil a 200 mil pesos. No es casual que hasta el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez subraye los riesgos de estallido social: Más temprano que tarde.

VOCES DE

### El Periodista

CLUB DE PERIODISTAS DE MÉXICO, A.C.

POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Órgano Informativo del Club de Periodistas de México, A.C. y de su brazo asistencial, la Fundación Antonio Sáenz de Miera y Fieytl, I.A.P.

#### Fundador

ANTONIO SÁENZ DE MIERA†

#### Director General

MOURIS SALLOUM GEORGE

#### Directora General de Información

CELESTE SÁENZ DE MIERA

#### Director Editorial

MARIO MÉNDEZ ACOSTA

#### Director Editorial Adjunto

ABRAHAM GARCÍA IBARRA

#### Director de Imagen

ENRIQUE CASTILLO-PESADO

#### Consejo Editorial

YURI SERBOLOV ALFREDO JALIFE-RAHME  
ARTURO KEMCHS LUIS CANTÓN ZETINA †  
ÓSCAR DEL RIVERO M. MIGUEL ÁNGEL FERRER  
LUIS ALCAYDE CARMONA † FRANCISCO LIGUORI †

CARLOS RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
EDUARDO RUIZ HEALY  
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT  
JESÚS SALMERÓN ACEVEDO  
ALFONSO MAYA NAVA †  
CARMEN VÁZQUEZ ESTEVA  
HÉCTOR CHAVARRÍA  
FERNANDO DÍEZ DE URDANIVIA  
HUGO SALINAS PRICE  
ÁLVARO ARCEO CORCUERA  
E.PASTOR CRUZ CARRANZA  
JOSÉ RAMÓN GARMABELLA  
GUILLERMO FÁRBER  
PATRICIA LÓPEZ ZARAGOZA †  
MANUEL MAGAÑA CONTRERAS  
JOSÉ ALBERTO VILLASANA  
JUAN AMAEL VIZZUETT OLVERA  
GLORIA AGUIAR NAVARRO  
RAMI SCHWARTZ  
ANDRÉS HENESTROSA †  
PEDRO ECHEVERRÍA  
JORGE MELÉNDEZ PRECIADO  
MARTA DURÁN DE HUERTA  
VICENTE MONROY  
ARTURO SALCIDO  
HUMBERTO HERNÁNDEZ HADDAD  
ALFREDO PADILLA PENILLA  
JAVIER ESTEINOU MADRID  
TERE GARCÍA RUIZ  
JORGE SANTA CRUZ  
GUILLERMO FABELA QUIÑONES  
MANUEL BARTELT DÍAZ

MICHEL CHOSSUDOVSKY  
CÉSAR GARIZURIETA  
HÉCTOR MURILLO CRUZ  
JOSÉ MANUEL OROZCO GARIBAY  
GUILLERMO BERNAL FRANCO  
MANUEL LAZOS †  
MARIO HUACUJA †  
MA. ESTHER PIÑA SORIA  
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE LEÓN  
URIEL ROSAS MARTÍNEZ  
FRANCISCO JOSÉ BERNAL  
FAUSTO FERNÁNDEZ PONTE  
FRANCISCA SAAVEDRA  
RUBÉN ESAUD OCAMPO  
JULIO TABOADA AGUIAR †  
ROSA MARÍA CHUMACERO  
ARMANDO MÚJICA MONTOYA  
ANTONIO CURI CELORIO  
JESÚS MANUEL REY  
SANTIAGO FUENTES SÁENZ  
PINO PÁEZ  
OSWALDO SAGÁSTEGUI  
ÓSCAR M. RODRÍGUEZ O. "LUY"  
LUIS XAVIER  
ARTURO ROSAS  
VALDEZ

Diseño Gráfico: FELIPE BERNAL E.  
Fotografía: AGUSTÍN PÉREZ ESCAMILLA, †  
A. PUERTOMATA, ABDIEL MEDINA E.  
CUARTOSCURO

Relaciones Pública: MANUEL  
HERNÁNDEZ ALEMÁN,  
RUBÉN SAMPERIO

#### VOCES DEL PERIODISTA, S.A. de C.V.

Editor responsable: Mouris Salloom George. [mouris@vocesdelperiodista.com.mx](mailto:mouris@vocesdelperiodista.com.mx)  
Periodicidad: Quincenal, sin perjuicio de ediciones especiales.  
Número de edición: 221  
Fecha de impresión: 1-15 de noviembre de 2009.  
Reserva de título de Derecho de Autor: 04-2000-100610573300-101.  
Certificado de Licitud de Título: 11495.  
Certificado de Licitud de Contenido: 8075.

Domicilio: Filomeno Mata No. 8, Col. Centro Histórico, CP. 06000, México, D.F., Del. Cuauhtémoc. Teléfonos y Fax: 55 12 86 61, 55 12 86 69  
e.mail: [clubperiodmex@terra.com.mx](mailto:clubperiodmex@terra.com.mx)

Domicilio en Estados Unidos: 468 N. Camden Dr. Suite 201  
Beverly Hills CA 90210. Phone (626) 305-8477 Fax (626) 305-8420  
Carlos Villanueva, Asociación Mundial de Mexicanos en el Exterior.

Distribución en el país: Unión de Voces y Expendedores de México

Despacho Manuel Ramos Rivadeneira

Distribución en locales cerrados: DIFESA ([difesacv@prodigy.net.mx](mailto:difesacv@prodigy.net.mx)).

Impreso por Lito Offset Nueva Imagen, Av Renovación No. 10 Col. Renovación Iztapalapa, Tel. 5693 0437

Publicidad y Ventas: SYLVIA ISUNZA DE VEGA (55-12-97-03, 55-10-45-60 y 55-18-50-69).

(Los artículos firmados son responsabilidad de su autor y no necesariamente reflejan la opinión de esta publicación. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido sin autorización previa y por escrito del editor. Los colaboradores son voluntarios honoríficos al servicio de la honesta información.)

Voces del Periodista está registrado en el padrón de la Dirección General de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, conforme a la certificación de

ROMAY HERNANDA Y CIA S.C.

[clubperiodmex@terra.com.mx](mailto:clubperiodmex@terra.com.mx)

visítanos en:

[www.vocesdelperiodista.com.mx](http://www.vocesdelperiodista.com.mx)



## Los costos del lacayismo

**A QUÍ, DONDE** spot electoral mata debate de programas de gobierno, no era necesario esperar el zarpazo a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) para especular sobre si esa acción configura golpe de Estado. Bastaría echar un vistazo a la plataforma legislativa que, hacia la renovación de la Cámara de Diputados, a principios de 2009 discutió el Partido Acción Nacional (PAN) para presentarla ante el IFE. Una perla, nada más, como ilustración: El PAN propuso entonces que las iniciativas presidenciales que no sean discutidas ni dictaminadas por las cámaras del Congreso de la Unión, **se den por aprobadas de facto**. En el caso de LyFC, la decisión excluyó al Poder Legislativo.

En el documento citado, el PAN incluye un apartado **-Para proteger tu economía-** en el que denuncia las prácticas monopólicas de las grandes empresas que generan precios excesivos tanto para consumidores finales como para compañías que dependen de sus insumos. Históricamente, ese ha sido uno de los argumentos panistas con dedicatoria a las paraestatales del sector energético. No hay ni siquiera coartada: se trata de eliminar restricciones a la participación de la inversión en sectores clave de la economía (revisar el régimen jurídico vigente), y, sólo como un ejemplo, más adelante va al grano: abrir la refinación de energéticos a la inversión "complementaria" (léase privada.)

En la "liquidación" de LyFC apareció, como manzana (podrida) de la discordia, el control de la fibra óptica. En la pugna por este negocio se dio a conocer la constitución de la empresa **WL Comunicaciones**, en cuyo capital participan dos ex secretarios de Energía del gabinete panista de Vicente Fox: Fernando Canales Clariond y Ernesto Martens.

Otro dato, de no poca monta, es el siguiente: Desde octubre de 2007, antes de que se cumpliera el primer año de gobierno de Calderón, empezó a cocinarse un acuerdo entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y las firmas españolas **Abengoa** y **Obener Energía**, por dos mil millones de dólares y con extensión hasta 2023, por el que esas empresas generarán y abastecerán electricidad a Pemex, dejando de lado a la Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro. El acuerdo fue formalizado el 14 de septiembre pasado por Pemex Exploración y Producción.

No son datos aislados los que revelan la vocación privatizadora de "sectores clave": El 12 de febrero de 2008 supimos que los corporativos españoles **Iberdrola**, **Gas Natural** y **Unión Fenosa** controlaban ya el 70 por ciento de la generación privada de electricidad en México. A finales de ese mes, en la Ciudad de México se realizó un foro México-Estados Unidos, en el que cinco secretarios de Calderón -entre ellos la de Energía, Cristina Kessel, y de Hacienda, Agustín Carstens- cursaron invitación a los inversionistas de la Unión Americana para que aprovecharan las oportunidades que brindaba el Programa Nacional de Infraestructura. **Raudos, los de la contraparte estadounidense anunciaron la disposición de**



### 140 mil millones de dólares para energía, transporte y agua potable.

Al día siguiente de ese encuentro, se dio a conocer un hallazgo en México: en septiembre de 2007 (casualmente un mes antes de iniciarse pláticas del acuerdo Pemex-Abengoa-Obener Energía citado) se firmó conjuntamente por la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía y Comisión Reguladora de Energía un contrato a 15 años por 16 mil millones de dólares, en favor de la española **Repsol** para el suministro de gas licuado, importado de Perú, una de cuyas leoninas ventajas es el uso gratuito del puerto de Manzanillo, Colima.

Ya para mayo de 2008, se sabía que Pemex había reservado como información clasificada la correspondiente a las adquisiciones de bienes y servicios de importación directa con proveedores extranjeros, hechas con la intermediación de **Integrated Trade Systems**, de diciembre de 2002 a mayo citado.

Puesto sobre rieles el debate sobre la reforma energética propuesta por Calderón, un grupo de expertos denunció el disimulo de los gobiernos panistas respecto de la urgente renegociación con el gobierno de los Estados Unidos del **Tratado del Hoyo de Dona**, que estableció una mora de diez años a la exploración y explotación petrolera en aguas profundas de esa zona. "México podría vivir", alertó entonces el embajador Alberto Székely, "un episodio similar al que en el pasado nos hizo perder parte del territorio".

También en julio del año pasado, se hizo del dominio público aquí que la petrolera del vicepresidente de los Estados Unidos, **Dick Cheney -Halliburton-** había sido favorecida durante el gobierno de Fox con 159 contratos de obras y servicios por un monto de mil 221 millones de dólares...

En diciembre de 1980, invitado por el doctor John Saxe-Fernández, director del **Proyecto Lázaro Cárdenas** sobre la

**Condición Estratégica del Petróleo/ El caso México**, dictó aquí una conferencia el doctor Clyde Mark, de la División de Asuntos Extranjeros y Seguridad Nacional/ Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Después de referirse a una investigación (1973-1974) sobre la factibi-

lidad de utilizar la fuerza militar norteamericana para ocupar campos petroleros en el Cercano Oriente y sus implicaciones, el ponente citó la opinión de gente que defendía otra opción: **Si los Estados Unidos no tienen la capacidad de tomar petróleo del Cercano Oriente, ¿por qué no tomar otros campos petroleros que están más próximos? No requiere mucha imaginación pensar en dónde están esas otras áreas: Venezuela, Canadá y, obviamente, México. Se deben concentrar los esfuerzos militares en intimidar a sus gobiernos. Las condiciones, sin embargo, no eran propicias. La Casa Blanca intentaba finiquitar actitudes coloniales hacia América Central y del Sur.**

La actitud, sin embargo, cambió en 1977 como resultado de la Revolución Islámica. De pronto, expuso el doctor Mark, México se convirtió en algo muy importante: **Los campos petroleros en Reforma y Campeche, los nuevos descubrimientos iban aumentando las dimensiones de la reserva petrolera.**

**De nuevo en los Estados Unidos surge un conflicto: desarrollar una fuerza de intervención rápida o establecer un diálogo con México sobre petróleo. Pero la combinación actual del problema inmediato del suministro petrolero con el número de crisis que surgen y la deficiencia en la fortaleza militar norteamericana, me hace pensar que el momento actual es mucho más crítico, mucho más peligroso que cualquier otro que hayamos visto en los últimos 30 años. Temo que en todo este conjunto de eventos peligrosos, los Estados Unidos vayan a actuar irracionalmente como resultado de la frustración, el disgusto, el desencanto y el no saber qué hacer.** Hasta ahí el doctor Mark.

Era 1980. Los líderes políticos mexicanos no supieron o no quisieron aprovechar ese momento de incertidumbre en el ánimo de Washington para hacer valer el petróleo como factor de negociación soberana. Optaron por un deshonroso lacayismo. Ahora todos pagamos el costo. **VP**

# Retorno a la edad del orangután

● De cómo el PAN retoma su destino manifiesto

ABRAHAM GARCÍA IBARRA  
(Exclusivo para Voces del Periodista)

*“En México particularmente, los acontecimientos de 1935-1936 ponen al descubierto que los dirigentes sindicales que en teoría se oponen a la conexión política-economía, son en la práctica aliados de la burguesía. En última instancia, debe afirmarse que los combates económicos y políticos se entrelazan entre sí y que cada huelga debe elevarse al nivel superior de una huelga política consciente, cuando tal viraje es posible y oportuno”.*

Mario Pavón Flores

Abogado del Sindicato Mexicano de Electricistas (1935-1948)

*El ABC de las huelgas* (1937)

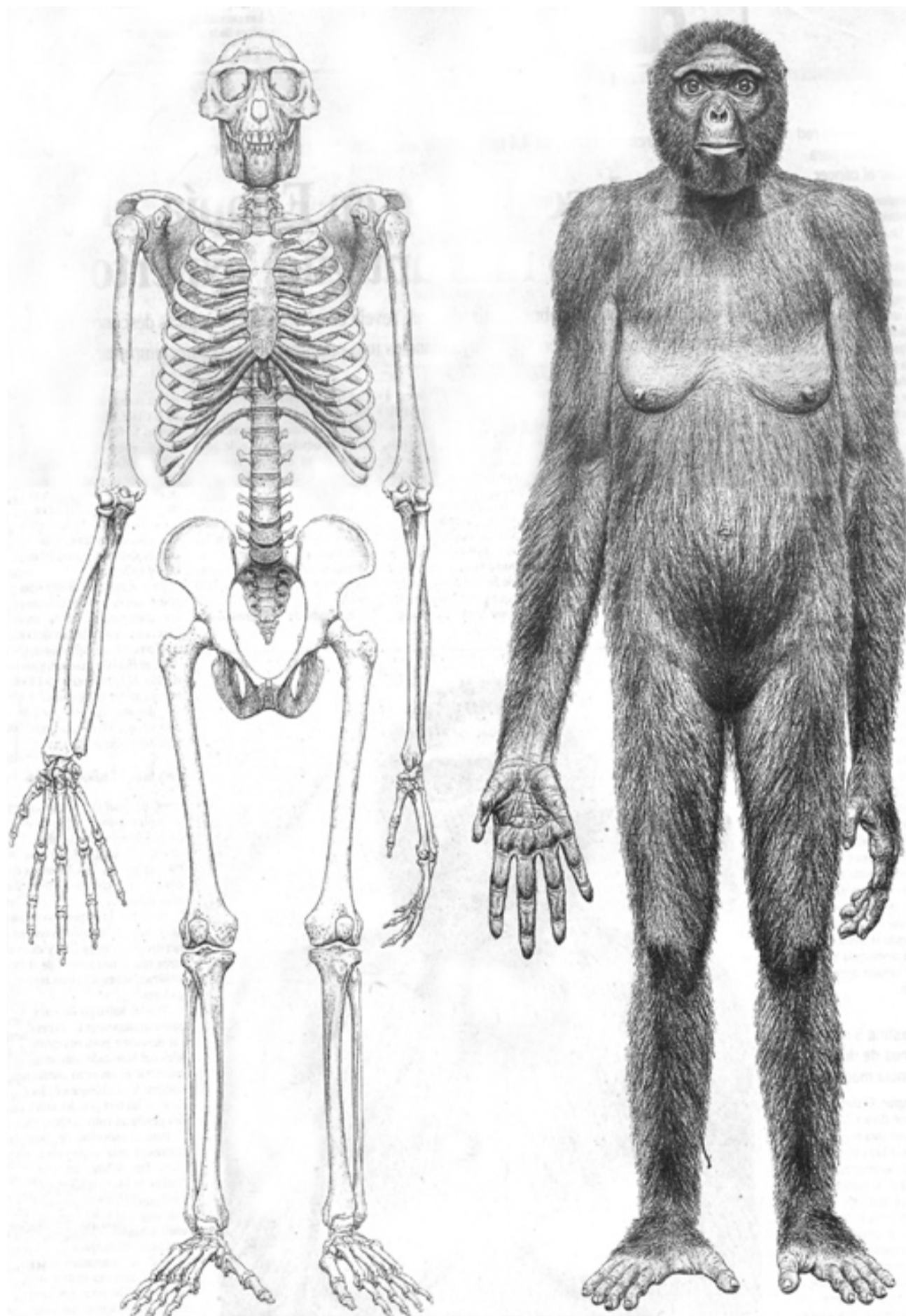
*“Si algo puede salir mal... saldrá mal”.*  
Ley de Murphy

## Entremeses

**C**UANDO EL 1 DE DICIEMBRE de 1934 tomó posesión de la presidencia de México el general Lázaro Cárdenas del Río, el país vivía una ola de huelgas motivadas por la crisis económica. La cresta huelguística creció en 1935. El proceso tuvo un desenlace histórico: el 12 de junio de este año, Plutarco Elías Calles, sedicente Jefe Máximo de la Revolución, con el ánimo de extender su cacicazgo sobre la gestión cardenista, declaró que las huelgas dañaban menos al capital que al gobierno, “porque cierran las fuentes de prosperidad”. El 13 de junio Cárdenas replicó que los problemas de trabajo que se habían traducido en movimientos huelguísticos eran la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción, que si causan malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, “resueltos razonablemente y dentro del espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido el acuerdo con las posibilidades económicas del sector capitalista”. La ruptura entre el michoacano y el sonorenses estaba dada y éste sería obligado a abandonar el país, acompañado del dirigente de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) Luis N. Morones.

Hacia febrero de 1936, la exigencia obrera en pos del Contrato Colectivo de Trabajo define lo que serían las relaciones entre el gobierno de la República y la clase patronal: La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGO-CM) organiza una huelga contra la Vidriera de Monterrey. El 5 de febrero, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declara existente y los empresarios regios se alzan en una marcha de protesta y un paro de tres días, al que convocan se sumen los del Distrito Federal, Puebla, Tampico, Guadalajara, Yucatán y la Comarca Lagunera. Cárdenas viaja a la capital de Nuevo León y emplaza: **“Quienes se encuentren cansados de la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno, pues eso sería más lógico y más de acuerdo con las circunstancias e intereses de la nación”.**

Dentro de ese agitado cuadro, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) -que había tenido su primera experiencia de lucha en 1916 y en 1929 se hace de las primeras conquistas: logra acercar sus prestaciones a las del personal extran-



Fóxil de la especie *Ardipithecus ramidus*, de 4.4 millones de años de antigüedad, busca congéneres mexicanos que tengan ánimo y sabiduría para que le desvelen los entresijos de la postmodernidad política totonaca. Interesados comunicarse al laboratorio nacional de Los Álamos, Nuevo México. No se acepta a egresados de la Escuela Libre de la Ultraderecha (Elu Elu).

jero-, en julio de 1936 emplaza a las compañías Luz y Fuerza, de propiedad extranjera, con el mismo objetivo: homologar derechos y salarios con los de los obreros foráneos, pero, sobre todo, cambiar el viejo modelo de mando y obediencia, democratizando la relaciones obrero-patronales. Después de diez días, y declarada la existencia de la huelga, el 25 de julio la dirección sindical proclama que el movimiento terminó mediante un arreglo directo de las partes: Las empresas aceptaron, prácticamente en toda su integridad, el pliego petitorio. Para el abogado laboral, Mario Pavón Flores, el alto nivel de unidad y organización sindical, descansó “en la excelente planificación, preparación y dirección de la huelga”. El 17 de julio, un raptó emotivo había rasgado la tensión del momento. El secretario general del SME, Francisco Breña Álvarez, desde los patios de la Junta Federal, arengó: “¡Camaradas! Conforme el fallo que tengo en mi poder, **¡Existe el movimiento de huelga en México!**”.

Las referencias anteriores están tomadas del cuaderno **La trascendencia de la huelga del SME de 1936**, editado en 2007 en el 93 aniversario de la fundación del sindicato. “La huelga de 1936”, se afirma en ese texto, “sigue siendo hoy una enorme cantera de experiencias y enseñanzas para el sindicalismo de hoy y del futuro, si se llega a comprender a fondo y tener conciencia de tan magnífico triunfo”.

### Lo que sublevó a la contrarrevolución

La recapitulación de ese periodo tuvo para el SME la siguiente lectura: Lo que en el fondo estuvo presente en todas esas acciones era una intensa lucha de clases, que sirvió de base y motor para los cambios emprendidos en aquel sexenio:

1) La nacionalización del petróleo es obra inicial de las luchas obreras, y de que el Presidente y el gobierno supieron llevarlas a mejor término;

2) La Reforma Agraria surge de las luchas campesinas a lo largo y ancho del país, en particular de la huelga en la Comarca Lagunera;

3) La educación socialista, laica y científica surge de las jornadas de lucha del magisterio e intelectuales;

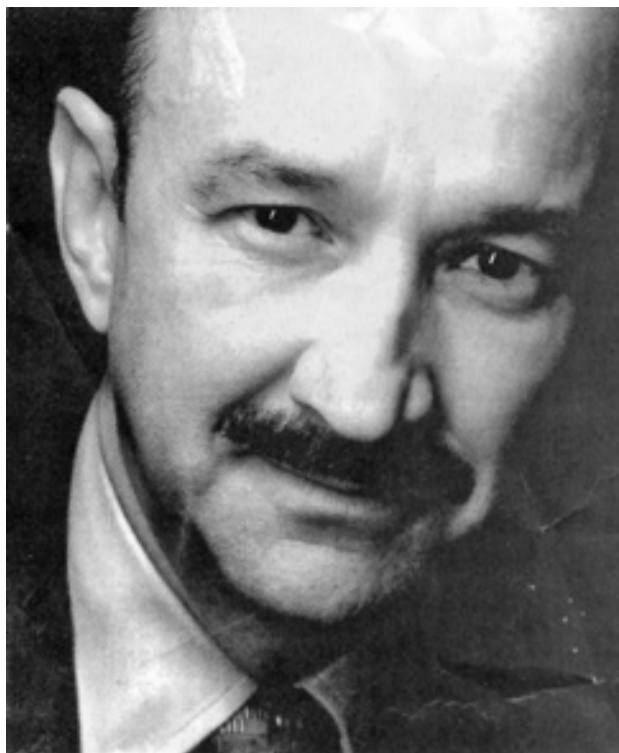
4) El crecimiento de la afiliación sindical (de 300 mil a 900 mil trabajadores de 1935 a 1940), el fortalecimiento y democratización sindical fue obra de los mismos trabajadores con el apoyo del gobierno;

5) La sustancial mejoría de los Contratos Colectivos de Trabajo se logra en la lucha misma;

6) La solidaridad nacional e internacional surgió de las necesidades de fortalecer las luchas, con decisivo apoyo del gobierno;

7) La enorme cultura popular y artística -el Muralismo, la Escuela Mexicana de Pintura y el Taller de la Gráfica Popular- nacieron en las luchas, calles y muros públicos, teniendo en ese sexenio una de sus expresiones más altas. (Termina la cita.)

**Contra ese macizo árbol del reformismo social mexicano, fue que se fundó en 1939 el Partido Acción Nacional (PAN), y sus afiladas hachas se activaron cuando todavía Cárdenas no terminaba su sexenio. Una interpretación maliciosa sería que, si el PAN hubiera apelado al amoroso padrinazgo de Plutarco Elías Calles, éste gustosamente se lo hubiera otorgado. Después de todo, su creador, Manuel Gómez Morín, fue asesor financiero del gobierno de Calles al que le escribió las leyes Orgánica del Banco de México, la de Crédito Agrícola y la primera ley mexicana del Impuesto sobre la Renta. Al tiempo (1937), Gómez Morín aparecería como asesor de la Comisión Técnica de los Estados Unidos para asistir (desinteresadamente) a Ecuador en sus problemas monetarios. Su especialización en leyes corporativas y bancarias, le mereció un asiento como ejecutivo del Banco de Londres en México, posición desde la cual consolidó sus extensas conexiones capitalistas. (Efraín González Luna, otro de los más**



Carlos Salinas de Gortari, genio de las más atroces perversidades.



En civilizado coloquio, el secretario de Gobernación panista, Fernando Gómez Mont, y la lideresa del PRI, Beatriz Paredes Rangel.

**conspicuos impulsores del PAN y candidato presidencial del mismo, era por su parte accionista del Banco Capitalizador de Guadalajara.)**

### Desde sus raíces, el golpe de Estado figuró en su agenda

En su ensayo-tesis **Acción Nacional de México/ Una alternativa católica a la Revolución** (Editorial Syracuse University, 1973), Donald J. Mabry recuerda que los fundadores católicos del PAN habían sido reclutados principalmente entre los participantes del conflicto Iglesia-Estado (en ese orden) del siglo XX, y particularmente del conflicto sobre la educación socialista. “**La mayoría eran de los estratos medios y altos de la sociedad mexicana: intelectuales y profesionales, estudiantes universitarios y un pequeño número de propietarios y directivos de grandes empresas privadas...**”. A propósito de estudiantes, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), constituida en 1911, fue importante para el futuro de la Iglesia en México y para la fundación del PAN, pues fue la que **reclutó a los jóvenes católicos mexicanos más brillantes, ricos y de las clases más prestigiadas**, dice el autor.

De algún modo, siguiendo esa acuciosa investigación académica, la ACJM -núcleo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, que organizó y detonó la **Guerra Crristera-** fue placenta de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), uno de los soportes fundadores del PAN, que surgió como hechura de los jesuitas y de los Hermanos Cristianos. **La Cristiada** fue, en su secretismo original, conju-

ra clerical-empresarial de la U, que en su metamorfosis devino **La Legión, La base** y finalmente tributaria de la Unión Nacional Sinarquista y del PAN. Don **Luis Calderón Vega**, padre de Felipe de Jesús del Sagrado Corazón Calderón Hinojosa e informante del autor de la obra comentada, reveló que “**La base no era la inocente organización que pretendía ser. La base estaba planeando un golpe de Estado que se llevaría a cabo después de que la población hubiera sido adoctrinada**”.

Según Mabry, en la fundación del PAN predominaron tres grupos: El más importante estaba formado por militantes católicos, quienes, en 1933-34, habían combatido a los anticlericales en la Universidad Nacional con Gómez Morín: **La mayoría de la UNEC se unió al partido**. Los siguientes en importancia fueron los profesionales e intelectuales que conocían a Gómez Morín desde sus días universitarios. **Finalmente, los directivos de negocios e industrias, que se unieron con la esperanza de que Gómez Morín podía proteger sus intereses sin llevarlos al suicidio financiero o político**.

En la composición del primer Comité Ejecutivo Nacional y del primer Consejo Nacional del PAN, los abogados ocuparon 31 y 37 por ciento de los cargos en los respectivos órganos; los grupos profesionales como categoría genérica 54.8 y 73 por ciento, respectivamente y **los banqueros, obviamente comprometidos con los intereses de la banca, 24.2 por ciento de los puestos del comité nacional**. En éste, más de una tercera parte eran miembros de la UNEC y de su madrina golpista **La base**. El testimonio de don Luis Calderón Vega, padre del **presidente designado**, nos merece credibilidad. Conocimos su integridad intelectual y política.

### Cangrejos al compás/ Marchemos hacia atrás

Podríamos afirmar ahora, con escaso margen de error -valga la audacia-, que el PAN, cruzado por el “neopanismo” y los **Bárbaros del norte**, con independencia de su retórica falaz, sigue siendo, sin embargo, fiel a su espejo fundacional. En el número 220 de **Voces del Periodista** dijimos que, en materia de “política” laboral, sus iniciativas se han inspirado en los bandos de la banda **pinochetista** para exterminar la organización sindical como el enclave más temible de la resistencia social al neoliberalismo.

A la mitad del sexenio del catatónico neoliberal **Miguel de la Madrid** (postulante en campaña de la **sociedad igualitaria** je je je), en Colorado Springs se efectuó la Reunión Parlamentaria México-Estados Unidos. En ella, los más bravos mastines del Partido Republicano le dijeron a los integrantes de la delegación mexicana que, para que México pudiera prosperar, era necesario insertarlo en el modelo de economía de los Estados Unidos (En el cabúz de la locomotora **yankee**, que diría Justo Sierra). Una condición para ello, les aconsejaron a los legisladores mexicanos, sería acabar con la monserga de los sindicatos. Fue una consigna que pretendió seguir a pie juntillas Carlos Salinas de Gortari desde que, con el propio De la Madrid, era Secretario de Programación y Presupuesto, y con la que, como presidente fraudulento, pretendió granjearse la “legitimidad de gestión” de su **aliado estratégico**, el PAN.

Una década después, ya acelerado demencialmente el proceso neoliberal, el PAN (subsidiado financieramente **desdenantes** por la Fundación para la Democracia del gobierno de los Estados Unidos) formuló su plataforma legislativa 1997-2000. En tal documento, el **partido del retroceso** propuso que el modelo de desarrollo debería sustentarse en una **economía de mercado socialmente orientada**, con Estado solidario y subsidiario, “que busca estabilidad, crecimiento y **justicia distributiva**”.

Para ello, sería menester revisar el marco jurídico, que debería sancionar su Incumplimiento. Para 1994-2000, el PAN había postulado la **Economía Social de Mercado** a secas. No se trata de un desliz puramente sintáctico. Esa formulación

venía de la **Democracia Cristiana alemana**. Se trataba de disimular la querencia. Como sea, la condición **subsidiaria** del Estado implica la restricción de sus facultades constitucionales, subordinándolo al interés individual (“que no haga la entidad superior lo que puede realizar la entidad menor”), de ahí que el PAN propusiera la reforma de los artículos constitucionales condensados como “capítulo económico”: los 25, 26, 27 y 28 de la Carta fundamental, que definen y condicionan la Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional.

Concretamente, respecto del artículo 28 constitucional (que se refiere a las actividades estratégicas bajo la rectoría del Estado), el PAN demandó enmendarlo, “garantizando” la rectoría del Estado, (pero) respetando la iniciativa de las personas en todos los campos y la libre actividad económica de los mismos, **promoviendo la desintegración de los monopolios públicos** (y privados), con excepción de aquellas actividades, que por su propia naturaleza, deba controlar el Estado, como son **seguridad nacional y la emisión de moneda**. ¡Oh!, las premoniciones del **Estado fallido**. Para entonces, el inefable gobernador panista de Guanajuato, Vicente Fox, ya pujaba (1996) por la venta de Petróleos Mexicanos, porque **“el petróleo ya dejó de ser estratégico”**.

En cuanto a los artículos 27 y otra vez el 28 constitucionales, el PAN postulaba su reforma, para cancelar el control obligatorio del Estado sobre las actividades de la petroquímica secundaria, **así como de la energía eléctrica**.

### Sindicatos, primera llamada, primera

“La legislación laboral es obsoleta. **Además de fomentar la improductividad, favorece las prácticas corporativistas de las verdaderas demandas de los trabajadores y la corrupción sindical. Se le deben suprimir todas las exageraciones que contiene actualmente, eliminando el paternalismo y la discrecionalidad.** (La Ley Federal del Trabajo debe permitir) **al empleador la adopción de un proceso flexible de trabajo y la reubicación de los trabajadores, según las necesidades de las empresas.** En materia de salario, enriquecer su concepto **adecuándolo a las exigencias de la modernización del país, incluyendo expresamente el pago por hora (destajo) y clarificando el concepto de salario integrado. Al principio de trabajo igual, igual salario, añadir como condicionante la calidad y la productividad”**, pontificaba el PAN.

Después de un ataque al concepto del pago de salarios caídos, el PAN se lanza a la yugular: Propone la integración de “Comités de empresa”, formados por empleados y trabajadores, no necesariamente sindicalizados, que asumirían la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, desplazando a los sindicatos en el ejercicio de ese derecho. Dicho de una manera menos eufemística: Sindicatos **RIP**. (En lo sucesivo), las revisiones de “un pacto colectivo” tendrán por objeto **restablecer el equilibrio entre los factores de la producción, a cuyo efecto podrán aumentar o disminuir el personal, la jornada, la semana de trabajo, los salarios y, en general, modificar las condiciones de trabajo de la empresa. En los contratos de trabajo se podrá pactar que la relación laboral queda sometida a un periodo de prueba, a fin de que se confirmen las cualidades exigidas a un trabajador...** (Abril de 1997, **La plataforma legislativa del PAN 1997-2000/ Retroceso para los trabajadores mexicanos**. Juan Millán Lizárraga, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República. El autor señala que esa plataforma del PAN piratea las **Propuestas del sector privado para el sexenio 2994-2000.**)

### Y a eso le llamaron “nueva cultura laboral”

Aunque en el apartado anterior, esa política contra la clase trabajadora se atribuyó genéricamente al “sector privado”, la



El 15 de diciembre de 1988, la bancada del PAN tomó la tribuna de la Cámara de Diputados, donde Pedro Aspe y Ernesto Zedillo traducirían los Criterios de Política Económica para 1989. Semanas antes, Aspe había dicho a la Permanente que el compromiso de Salinas era continuar el proceso de cambio estructural, “para que nuestro país pueda crecer en forma sostenida con aumento gradual pero firme del empleo y los ingresos de los mexicanos”. Al fondo, recargado sobre el estrado, el diputado Vicente Fox.

mano que ha movido la cuna desde 1929 (año en que el Presidente interino Emilio Portes Gil promovió la reglamentación del artículo 123 de la Constitución), ha sido la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la misma que, en 1936, con el pretexto de la huelga contra la Vidriera de Monterrey, se lanzó al paro empresarial. Para el periodo legislativo federal 1997-2000, el presidente de ese sindicato patronal era Carlos María Abascal Carranza, gestor de una meliflua **Nueva política laboral**.

Hacia 2001, ya instalado en el poder presidencial el demente Vicente Fox, el que definió su gobierno como uno **de empresarios, por empresarios y para empresarios**, y Abascal Carranza (hijo de Salvador Abascal Infante, el más aguerrido comandante de la cristera Unión Nacional Sinarquista) fungía ya como secretario de Trabajo y Previsión Social, los candidatos a dirigir la Coparmex, Jorge Espina Reyes y Valentín González Cosío y Elcoro, coincidieron en un planteamiento: **No descansaremos hasta que el ideario de la corporación “se convierta en políticas públicas”**.

Al año siguiente (noviembre/ 2002), Abascal Carranza -que solía recomendar a los trabajadores confiar su suerte a la Virgen de Guadalupe- parecía cortar oreja y rabo al anunciar el pacto entre el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el **charro** Congreso del Trabajo (CT) -éste representado al efecto por Juan Moisés Calleja- para promover, por fin, una reforma laboral negociada (278 artículos de la ley de Trabajo vigente), pero súbitamente le salió respondona la criada: El dirigente del CT, Leonardo **La Güera** Rodríguez Alcaine (+) reventó el acuerdo al desautorizar la firma de Calleja: **Si no se retira la propuesta de crear el registro público de sindicatos y el voto secreto y universal para elegir dirigentes sindicales, no hay reforma**.

Aún así, Abascal Carranza dio por consumado el pacto. La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) se retiró de la mesa no sin antes emitir un comunicado en este tenor: “El día de hoy asistimos a la mesa central de decisión, en la que se pretende convalidar un proyecto cuyo texto ni siquiera se puso a disposición de los asistentes. **Al más viejo estilo, se busca que primero se apruebe y después se conozca.** Se ha impedido una negociación transparente de cara a los sectores productivos y a la sociedad, por lo que expresamos nuestro más enérgico rechazo frente al rompimiento de los acuerdos de principio que dieron vida a esta supuesta concertación”.

El presidente del Centro de Investigación Laboral y Ase-

soría Sindical (CILAS), Luis Bueno Rodríguez declaró entonces que **“la propuesta de reforma de empresarios y viejos sindicatos no moderniza las relaciones laborales, pero sí legitima la ofensiva del capitalismo salvaje que atenta contra los derechos de los trabajadores. El gobierno apuesta a los viejos mecanismos de control para que los empresarios impongan sus condiciones y conceptos a los sindicatos y trabajadores. Ese es un peligro que hay que rechazar. La propuesta central de Abascal es crear empleos, pero empleos precarios, con bajos salarios, sin derechos laborales, de trabajo parcial, de temporada o por horas...”**

### El espurio nunca pierde, y cuando pierde, arrebató

Vísperas ya del zafarrancho electoral intermedio de 2003, Fox Quesada prefirió hacer mutis a esa erizada cuestión. En la Cámara de Diputados, en el interior de la bancada panista se produjo una rebelión contra su coordinador. Los sublevados exigían que en la iniciativa se rescataran los principios de democracia sindical y el voto secreto para elegir dirigentes. El coordinador entonces era un tal Felipe Calderón Hinojosa. El mismo que, cuatro años después, se proclamaría **Presidente del empleo** y nombraría secretario de Trabajo y Previsión Social al **porro** Javier Lozano Alarcón, con instrucciones expresas de ejecutar *de facto* lo que no fue capaz de concretar en la norma legal. Sus acciones atrabiliarias son aplaudidas por membertes tan prestigiados y patrióticos como **Sociedad en Movimiento, Mejor Sociedad Mejor Gobierno, Unión Nacional de Padres de Familia, Libre Acceso, Alianza Indígena Mexicana, Red por un México Libre de Adicciones, Fondo Unido Rotario de México, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal**, y otros antifaces de **El Yunque**. Ahora el país es un polvorín de mecha corta.

**“La diferencia que existe entre los empresarios ensoberbecidos de los tiempos normales y su transaccionismo durante las huelgas es muy significativa: Sólo la poderosa presión de los movimientos huelguísticos, que hieren el capital en su parte más sensible -la ganancia-, concluye por amilanar a los patrones intransigentes, que entonces teorizan sobre el espíritu de conciliación y los deseos de armonizar sus intereses con la clase obrera”**. Mario Pavón Flores, **El ABC de las huelgas**. 1937.

# Soluciones eléctricas

PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN

**CON EL ASALTO ARMADO** contra la empresa estatal Luz y Fuerza del Centro violando la Constitución y las leyes vigentes el gobierno de Calderón mostró que lejos de solucionar los problemas de México los está agudizando, que en vez de servir al pueblo trabajador sirve a las corporaciones extranjeras y nacionales, violando flagrantemente el Estado de Derecho.

**LA RESPUESTA** obrera y popular que se manifestó en la marcha multitudinaria del jueves 15 de octubre demuestra que ya está en marcha el gran frente popular que encabezado por la clase obrera va a iniciar la construcción del México del siglo XXI, con el nuevo proyecto de Nación.

La solución al problema eléctrico, es parte del rescate de la soberanía energética y de la soberanía nacional y popular. La producción de energéticos es estratégicas, como lo determina la Constitución, por lo que debe ser monopolio del Estado. Las empresas eléctricas estatales tienen la capacidad de ser eficientes y cubrir la demanda, usando las hidroeléctricas.

El fracaso de Luz y Fuerza del Centro, es obra del mal gobierno del PRI y el PAN y su liquidación viene siendo operada desde hace décadas: No la dejaban producir electricidad, la CFE se la vendía cara, la obligaban a venderla barata, las grandes corporaciones tenía tarifas bajas y en muchas ocasiones no pagaban la luz, al público se la vendía cara (por disposición de Hacienda) e introdujeron un sistema de corrupción para cansar al usuario y confrontarlo con los trabajadores, no invirtieron en modernizar la empresa ni en dotar a los trabajadores de herramientas y materiales de trabajo adecuados.

Es el gobierno quien mal administró a la empresa -pero ahora los medios de desinformación culpan a los trabajadores- y ante el problema creado por las autoridades, en vez de soluciones Felipe del Sagrado Corazón Calderón Hinojosa agrava aún más las cosas destruyendo a la empresa y al sindicato. El golpe del mal gobierno viola los artículos constitucionales:

1, 3, 5, 9, 14, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 29, 70, 71, 72, 73, 87, 89, 90, 93 y 123 Además de la Ley Federal del Trabajo, por lo que coloca al pueblo de México en la obligación de defender sus derechos frente al mal gobierno, la movilización del 15 de octubre fue una respuesta contundente a las agresiones del gobierno del PRIAN y es el embrión de un gran frente nacional que una a la población en defensa de la solución a los problemas actuales y de la soberanía.

Una piedra angular de la soberanía nacional es la soberanía económica, que no se sostiene sin la soberanía energética. La clase obrera tiene un proyecto de Nación centrado en el desarrollo independiente

del país y el bienestar de la población, poniendo en el centro la necesidad de la renovación democrática y el bienestar de la población.

Vivimos tiempos muy complejos en los que es necesario desarrollar con energía medios de comunicación propios para enfrentar a los monopolios de TV, Radio y Prensa que casi sin excepción están al servicio de los intereses de Washington y de sus operadores mexicanos: Salinas, Diego y Calderón.

Es importante convencer a los mexicanos con argumentos convincentes la viabilidad de desarrollar una política económica, que entre otras cosas nos garantice un buen servicio eléctrico, con abasto suficiente, un servicio adecuado y bajas tarifas para la población y desenmascarar al mal gobierno como el causante del deterioro del servicio eléctrico al que quieren privatizar para poner el "negocio" en manos extranjeras.

También hay que recalcar que empresas como CFE o Pemex aunque formalmente sigan siendo estatales, están privatizándose por medio de contratistas privados que realizan las funciones que debiera desempeñar la propia empresa estatal. **VP**

\* [www.mexteki.org](http://www.mexteki.org)



# Golpe desesperado

MANUEL BARTLETT DÍAZ

**FELIPE CALDERÓN PERPETRÓ** un golpe de Estado al decretar la desaparición de Luz y Fuerza, y la liquidación de 44 mil trabajadores y de su sindicato (SME). No puede, legalmente, alegando procedimientos administrativos, desaparecer una empresa pública estratégica, anular relaciones de trabajo ni disolver un sindicato.

Viola la Constitución, leyes administrativas, laborales y el Convenio 86 sobre libertad sindical, suscrito por México con la OIT. Bobbio define el golpe de Estado como una acción del "soberano" para reforzar su poder, sorpresiva para impedir toda defensa, usando los instrumentos del Estado, burocráticos y policíacos. Acciones recurrentes -nos dice- para eliminar adversarios. Larousse lo llama violación deliberada, por un gobierno, de formas constitucionales. The Economist escribe: la ocupación de LyFC parece un "golpe" del señor Calderón, temiendo sea un acto aislado porque otros sindicatos merecedores son sus aliados.

Calderón aplicó el manual. Sorpresivamente, en la noche, aprovechando el



fútbol, con todo el aparato del Estado: las secretarías del Trabajo, Hacienda, Gobernación y la policía que ocupó las instalaciones. Aplicó su experiencia manipuladora, las televisoras y otros medios soltaron a sus agentes linchadores. Repiten consignas: orientándose más que a la empresa a los trabajadores "abusivos", "privilegiados", a su "infame sindicato".

Como medida de salud pública, lo políticamente correcto es asentir, de preferencia justificar. Opera en contubernio con los partidos, Beltrones y Labastida, patéticos; Beatriz Paredes, ni pío, luchadora social distraída.

La izquierda colaboracionista recomienda negociar aunque sea para efectos mediáticos favorables al golpe. El secretario Lozano afina el golpe, detiene la "toma de nota" que sólo le faculta a enterarse, no a calificar la

elección, y dejó, en su afán democrático, inconstitucionalmente al sindicato sin cabeza ni recursos. El secretario Gómez Mont amenaza, engola la voz, todo el peso de la ley a los radicales, golpista aprendiz.

Un decreto de cuatro hojas contradictorio y mendaz es la sentencia. Fundada en un estudio oculto de una comisión de Hacienda, que resuelve: LyFC no cumple su objetivo; soporta un déficit de 40 mmdp por pérdidas, o sea, robo de energía de empresas detectables por 11 mmdp; pérdidas económicas por 18 mmdp; no genera, sólo compra la energía a CFE y la revende a precios más bajos por tarifas fijadas por Hacienda. Calderón acusa que se perdieron 100 mil empleos por culpa de LyFC que, de ser cierto, sería por falta de inversión. La argumentación lleva directamente a exigir responsabilidades a la administración que no aparece por ningún lado, a la Secretaría de Energía y al propio Calderón.

Desde luego existen graves situaciones de improductividad, de inflexibilidades contractuales, mas no están en el decreto, pero sí, en la retahíla de comentarios descalificadores.

Es inocultable, se actuó contra el sindicato y sus trabajadores, para eliminar un obstáculo a la privatización que Calderón impone inconstitucionalmente, clásico golpe de Estado. En el afán entreguista, eliminar al SME es clave.

El objetivo usual del golpe de Estado -según Bobbio, fortalecer el poder del golpista- está claro en la decisión de Calderón. El coro adulador lo destaca: Calderón es valiente, nadie se había atrevido, se fortaleció ante el mundo, recuperó estatura. La verdad es contraria, es un golpe desesperado más que valentía, de inseguridad ante una Presidencia en el desastre político y económico. Es y será pérdida de legitimidad inobjetable. Entra el Presidente al grupo selecto de "valientes", como Salinas que descabezó al sindicato petrolero, amparado en el Ejército, encarcelando dirigentes para convertirlo en instrumento dócil para la desnacionalización. **VP**

[mbartlett\\_diaz@hotmail.com](mailto:mbartlett_diaz@hotmail.com)

# Gobernar y vivir dando bandazos

JUAN MARÍA ALPONTE

**EL DECRETO PRESIDENCIAL** -con lujo de violencia o vigilancia previa para liquidar Luz y Fuerza del Centro- dejará, tras sí, serias polémicas sobre la constitucionalidad de la decisión. Respetables constitucionalistas aducen, además, que se dejó en **cero** al congreso. otros, a su vez, insisten en que de haberse seguido los procedimientos de la ley (el artículo 434 de la Ley Federal del Trabajo) **“el procedimiento hubiera sido inacabable.”**

Esa proposición revela, sin embargo, un peligroso voluntarismo autoritario en una sociedad que tiene al ejército en la calle, colocando a la fuerzas armadas en una situación muy delicada ante la sociedad y, a la vez, ante sus propias y específicas funciones que, en casos, se confrontan con el sistema policial y, en la parte objetiva y mesurada que se quiera, con ciertas áreas del poder tocadas por el narcotráfico.

No es posible eludir que el *Observatoire Geostrategique des Drogues*, define a México como “narco-etat”, es decir, como estado infiltrado por el narco. Ello plantea problemas de funcionamiento, para las fuerzas armadas, muy delicados (al margen mismo, a su vez, del complejo tejido de los derechos humanos) que, inevitablemente, suponen limitaciones o extralimitaciones, muy peligrosas que, por ello mismo, deben resolverse, en el estado de derecho, con una clara y pertinente sumisión al imperio de la ley. Su trasgresión traspasa lo cotidiano y se transforma en un problema histórico y convivencial, de alcances no siempre imaginables. Lo peor es el “cada uno por sí”.

El problema se aumenta por la incursión semántica en definir las opciones políticas entre la “valentía” y la “cobardía”. excluir el imperativo de la ley o el derecho positivo en nombre de generalizaciones como “valentía” o “cobardía” añade un cuestionamiento que debe sopesarse siempre: **¿cabe suprimir la legitimidad, impunemente, bajo la hipótesis de que el fin justifica los medios?**

Cabe advertir, para toda vida política que merezca ese conflicto en el cuadro de las categorías éticas, algo esencial: **que medios y fines son indisolubles entre sí. Olvidar esa unidad filosófica y moral corrompe, al transgredirse la ley, los objetivos mismos de cualquier acto de poder.** Sobremanera si existen dudas razonables de que, en la crisis de un partido político de gobierno, ciertas medidas son “electoreras”, de un lado, y dirigidas, del otro, a una sociedad cuyo nivel de convivencia es muy reducido y, por esa misma causa, marginada de las opciones reales de transformación y crítica objetiva. LFC no era un modelo de organización competitiva. ¿lo es el estado? El *World Economic Forum* señala, sin equívocos, que entre los principales factores para hacer negocios en México (entre 15 requisitos) uno es el principal: **“la ineficiencia de la burocracia gubernamental”** y el segundo, **es la corrupción.** Entre los quince requisitos negativos se citan, a su vez, y ello, en dos ocasiones, a la fuerza nacional del trabajo con una calificación baja para la competitividad: **“pobre educación”** y **“pobre ética”.**

La actividad política, en su más amplio significado, es inviable si no se eleva sobre los prejuicios y, por tanto, si no se elimina del análisis, la tentación de creer que la sociedad, sin más, es un espacio de **“luchas callejeras”.**

Los grandes políticos son aquellos, ha dicho un filósofo alemán, cuya interpretación del mundo, de su clase o de su nación, está exenta de prejuicios. Por eso, añade, pudieron ver, con claridad, las prioridades fundamentales de cada momento separándolas, en consecuencia, de lo inmediato y sabiendo, sin duda, que medios y fines, no son disociables, sino una estructura que obliga a una permanente descalificación de las decisiones que pueden coincidir con intereses **inmediatos** que se disocian de las **construcción del futuro como legitimidad.**

Dicho eso cabe regresar a la lectura del documento del Banco Mundial, la Universidad de Harvard y la Universidad de Stanford. Véase: **“la falta de competencia genera una pesada carga para los productores mexicanos que desean competir en mercados internacionales por sus mayores costos**

de producción y una oferta poco confiables. Por ejemplo, tanto la calidad, como el precio de los servicios públicos, afectan a la competitividad de México” (lugar 60 según el World Economic Forum de 2009/2010.)

Añade al documento citado: **“las encuestas de opinión empresarial dan a México la categoría más baja entre los países de la OCDE en términos de eficiencia y adecuación en el uso de la energía. Además los precios del gas natural, la electricidad y el combustóleo se ubican entre los más altos del mundo. Al ajustar -dicen los tres estudiosos del Banco Mundial, Harvard y Stanford- los costos de electricidad por las fluctuaciones en frecuencia y voltaje, se enfrentan costos efectivos entre 10 y 60 por ciento más altos que en estados unidos”.**

Insisten: **“si se analiza con mayor detalle el sector energético, se encuentran inversiones inadecuadas en infraestructura con un impacto negativo, pero significativo en los usos de los insumos (y por ende en los incentivos de la inversión) en el sector manufacturero mexicano. El desempeño de la CFE, por ejemplo, ha sido muy deficiente si se le compara con el de otras empresas de América Latina.**

**Los costos de la electricidad en México están creciendo y su ubicación, hoy, entre los más altos de América Latina. Además, en nivel anual de interrupciones del suministro es sustancialmente más frecuentemente que en Argentina, Brasil y Perú. Esto representaba una postura difícil para cualquier empresa que desee competir en los mercados internacionales con productos que requieren de la electricidad como consumo.**

**Las interrupciones en el servicio y las fluctuaciones del voltaje afectan a los niveles generales de productividad de las industrias e impiden la instalación de equipo moderno...”**

¿Es solamente responsabilidad del sindicalismo o de la empresa o es el resultado de un esquema histórico improductivo que se refleja y expresa en el uso y manejo de los ingresos del petróleo como base del **“gasto corriente”** en el presupuesto público? ¿No estamos haciendo, con la **“valentía”**, una huida del análisis crítico de la estructura global?

**“A ello habría que sumar, dice el documento citado (“la trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento de México”) los grandes subsidios que recibe y que resultan regresivos en términos distributivos. Una curva cuasi-Lorenz de la incidencia de los subsidios al consumo de electricidad muestra que menos de 20 por ciento de subsidio llega al 50 por ciento inferior de la distribución de ingreso. Asimismo, el servicio con el mayor subsidio es el prestado a la tierra de riego en el sector agrícola que reciben los agricultores más ricos mientras que los más pobres son propietarios de tierras de temporal. La distribución de los subsidios al consumo de electricidad tiene un sesgo que favorece a los más ricos”.**

La empresa ocupada por la gendarmería ¿era conciente de que, como otras, favorecía la desigualdad o, simplemente, los mecanismos de redistribución no existen en México por que el estado ignora que su centro de gravedad consiste en servir a los intereses generales? Al no ser así se amplía el poder piramidal, (evito, el vocativo **“oligárquico”** porque me parece menos esclarecedor que el **“sistema piramidal”**) que en el cuadro político y económico de México es una pirámide. La mayoría, que ahora envejece, en la cúspide. la minoría crece en la base y en el centro de esa pirámide de la desigualdad.

El documento insiste en que lo mismo acontece en otros niveles. **“En el caso de las telecomunicaciones (dice el documento citado y cuyos autores de ninguna manera evocan el radicalismo verbal del Caribe) se presenta una situación similar, pues las grandes empresas gozan de un poder de mercado sustancial. A pesar del impresionante crecimiento de las tecnologías de información y comunicación (tic) durante los años noventa, México sigue rezagado con respecto a otros países de América Latina y la OCDE en términos de inversión y, como se ha encontrado en un número creciente de estudios, los países con mayor niveles de inversión en tic, experimentan mayor crecimiento económico y desarrollo social... las tarifas comerciales de telefonía, sigue el documento (incluyendo costos de instalación, cuotas mensuales y tarifas por minuto) son más de tres veces mayores en México que en Argentina y cuanto veces mayores que en Brasil...”**

Es patente que, estructuralmente, el país, no solamente la empresa elegida como **capro emissarius** (chivo expiatorio en el lenguaje cotidiano) no es separable de una política de estado que ha construido, con una **“eficiencia”** remarcable, un país desigual que olvidó la educación y la preparación del capital humano como el centro básico de su propia reforma.

El sistema piramidal dominante favorece a una minoría y olvida la lección de la historia: **que el desarrollo es el tránsito del pueblo, como totalidad humana, de un nivel a otro más alto de su acción histórica.** Haciéndose lecturas y actos de simulación dirigida a la reyerta de las calles no se construye una sociedad civil. Sobre todo, si la sociedad piensa que las medidas parecen un escándalo más, entre los escándalos de cada día, en las alturas inviolables. Alturas que, todavía, no han aprendido que fines y medios conforman una estructura única y que, utilizándose separadamente, sirven a las minorías piramidales que crecen para sí, pero no con los demás. El documento del Banco Mundial, la Universidad de Harvard y la Universidad de Stanford nos deja esta dos líneas finales: **“a menos que se atienda el vínculo entre desigualdad y competitividad, es poco probable que México logre resolver su problema de crecimiento”.** **VP**

e-mail: [alponte@prodigy.net.mx](mailto:alponte@prodigy.net.mx)







# Más impuestos: más pobreza

IVONNE DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ  
(Exclusivo para Voces del Periodista)

**CUANDO LA CÁMARA** de Diputados mostró el resultado de los ajustes fiscales para el año 2010, una de las tantas frases que vinieron a mi mente fue la del escritor y dramaturgo Oscar Wilde **“Los solteros deberían pagar más impuestos. No es justo que algunos hombres sean más felices que los otros”**. Y no en el sentido misógino de la infelicidad al lado de una mujer, sino reflexionando sobre una suerte de ventajas y desventajas de pertenecer a esta masa privilegiada que come y bebe de nuestros impuestos.

México se encuentra sumergido en un grave problema fiscal y eso es evidente cuando salimos a las calles y observamos los puestos ambulantes que han surgido como tabla de salvación para muchos desempleados; cuando hablamos con amigos o familiares y nos cuentan la historia que sufrieron luego de su despido; cuando intentamos comprar alimentos en los mercados; cuando observamos que las rentas cada vez son más altas y que comprar una casa es prácticamente incoachable con los sueldos que obtenemos.

A la mitad del sexenio del empleo, 31,6 millones de mexicanos, que representan el 69,3 por ciento de la Población Económicamente Activa, están desempleados. Según datos del INEGI, de los 45,7 millones de personas que en México tienen trabajo, sólo 14 millones cuentan con Seguridad Social. Estos datos se coronan con los que revela Susana Sottoli, representante de la UNICEF en México: **“Hay tres millones 600 mil niños de cinco a 17 años que trabajan, lo cual es inaceptable en una nación con los recursos y el tamaño de la economía que tiene este país”**.

En otra instantánea, la UNAM recibió el Premio Príncipe de Asturias, por ser un modelo académico y formativo para muchas generaciones de estudiantes y nutrir el ámbito iberoamericano de intelectuales y científicos. En la premiación, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, reivindicó el derecho a la educación, tras denunciar que **“en muchos sitios no sea una prioridad o que se le escamoteen los**

**recursos para su generación y transmisión”**. Discurso fuerte, bien dirigido y sin mensajes ocultos.

Todo este preámbulo de imágenes de la sociedad mexicana nos grita que la solución no son más impuestos. La Cámara de Diputados, convertida en matadero, sacrificó a los asalariados, a los obreros, a los campesinos, a los más necesitados y protegió a las grandes empresas de alimentos y medicinas que cuentan con tasa cero de IVA, a los que invierten en la bolsa, a los partidos políticos, a la Iglesia, y sobre todo se protegieron a sí mismos, puesto que sólo pagaran el impuesto a su salario y no a las “prestaciones” como chóferes, camionetas, vales de gasolina, pasajes semanales de avión y su generoso aguinaldo.

Desglosemos un poco más... La Cámara de Diputados aprobó aplicar el 16 por ciento al Impuesto del Valor Agregado (IVA), el 30 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el tres

al gravamen a los Depósitos en Efectivo, así como a telecomunicaciones. Centrándonos en el impuesto al Internet no tenemos que olvidar que México es el único país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que no tiene convergencia tecnológica, y se ha demostrado que en las naciones en las que existe ha sido un detonador para el crecimiento de la banda ancha y para el aumento en la penetración de aplicaciones y herramientas de tecnologías de la información, en beneficio de la población, la competitividad y el desarrollo económico.

Con un impuesto sobre la Internet, se vera dramáticamente reducido ese 20 por ciento de los hogares mexicanos que cuentan con el servicio, es decir la poca gente que usa esta tecnología será cada vez menor.

Utilizando datos que proporciona el doctor Alfonso Valladares, catedrático del Campus Sur de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), podemos hacer un comparativo entre el caso de Finlandia y México.

Finlandia incluyó el acceso a Internet como un derecho universal dentro de su Constitución, por lo que a partir del 1 de junio de 2010 el servicio debe tener una capacidad en banda ancha de 12 megas y para el 2015 alcanzar las 100 megas. Tiene el primer lugar mundial en educación, salud (97 por ciento es del sector público), y medio ambiente (registrando un crecimiento en sus bosques año tras año.)

En cambio, México ocupa el lugar 56 en educación con un 17 por ciento de población analfabeta. El IMSS y el ISSSTE se han declarado con graves problemas económicos y el Seguro Popular es engañoso. Existe una ley de residuos sólidos que no aplica en ningún estado, las leyes sobre el consumo de tabaco están siendo menospreciadas por intereses monetarios (como en el caso de los Sanborns pertenecientes a Carlos Slim, que cuentan con un amparo para poder pasarse por el arco del triunfo las prohibiciones), el programa de reforestación del gobierno federal es un fracaso y así podríamos seguir enlistando.

Este contraste revela una imagen de un país cangrejo cuyas patas, formadas por el grueso de los que toman las decisiones, se aferran a ir para el lado contrario, sobre un pueblo hambriento de justicia y alimentos. ¿Porqué no pensar en reducir los gastos excesivos de la alta burocracia y eliminar los fideicomisos que permiten grandes fugas de fondos del erario? **“Los diputados deberían pagar más impuestos. No es justo que algunos hombres sean más felices que otros”**, esa sería la frase correcta.

**POS ASÍ CUANDO**



# Sin sindicatos y con capitalismo salvaje el PRI-PAN nos retrocede al siglo XIX

MANUEL MAGAÑA CONTRERAS  
(Exclusivo para Voces del Periodista)

**HOY, TANTO O MÁS QUE EN EL SIGLO XIX**, cuando el trabajador mexicano gemía bajo el impacto de las condiciones infrahumanas impuestas a obreros, campesinos y clase media por los explotadores de entonces, se hace más necesario que en nuestro país haya sindicatos que defiendan al trabajador de los latrocinios de la mancuerna PRI-PAN salinista, aliada a los capos del neoliberalismo que no tienen límite para enriquecerse al amparo del poder, con toda la impunidad del mundo.

**A LA VEZ, LA "EXTINCIÓN"** de Luz y Fuerza del Centro, que ha quitado el pan de la boca a más de 40 mil familias del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), es calificada de "golpe de Estado" orquestado por Carlos Salinas contra el sindicalismo mexicano, "al estimarse que el decreto del presidente del empleo, Felipe Calderón, emitido a altas horas de la noche del sábado 10 de octubre, violó más de 25 preceptos constitucionales", de acuerdo a la apreciación de la Unión de Juristas de México que dijo defenderá a los miembros del SME.

Independientemente de opiniones que de este corte surgieron de inmediato, el hecho es que la acción contra el Sindicato Mexicano de Electricistas que dirige Martín Esparza Flores, la acción que comprendió el uso de la fuerza con elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), ha dejado una huella profunda, al producirse en el marco del desempleo y la aguda miseria que sufre la población y porque con el operativo emprendido se posibilita la entrega de concesiones de "fibra óptica", a potentados que harán el negocio de su vida con las licitaciones que se otorgarán.

Con lo anterior se agudizará todavía más el abismo entre la opulencia de unos cuantos y la miseria de la inmensa mayoría, tal como ocurrió en el Siglo XIX. Todo con prepotencia. "Primero liquidense y después veremos", dice Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, o sea que "primero matan y después viriguan", responde la vox pópuli, responde el SME.

## El PRI-PAN nos retrocede al siglo XIX

Un breve repaso a la presentación de F. Franceschi a la Encíclica *Rerum Novarum*, del Papa León XIII, nos lleva al convencimiento de que desde 2000 a la fecha, el contubernio PRI-PAN nos arrastra rápidamente a condiciones de miseria y explotación, al lado de la opulencia de los minoría de privilegiados del poder, para resucitar los días tenebrosos de la explotación del trabajador, tal como ocurrió en el Siglo XIX.

Franceschi dice: "El liberalismo -antecesor del neoliberalismo contemporáneo-, no podía negar la enorme miseria en que se encontraban las masas de trabajadores, pero en ninguna manera se creía responsable de la situación, puesto que todo lo atribuía a la evolución natural y a la libertad de la que había abusado. Admitía también que debía darse una solución pero juzgaba que esa solución era de caridad."

"Se olvidaba de la gran verdad que el Papa proclamaba: 'La caridad no debe encubrir la violación de la justicia, lo que se debe en justicia se debe en estricto derecho de modo que quien la viola está obligado a la restitución; lo que es deber de caridad es deber real pero por un título distinto, antes que hacer caridad es necesario haber observado la justicia'".

Señala Franceschi que "el liberalismo económico -en el Siglo XIX-, se hizo presente en el mundo en todos los órdenes de relación con los bienes económicos: en la producción, en la transformación, en la distribución. Promulgó el valor de la libertad de tal modo que se llegó al abuso de ella en el orden social."

Señala Franceschi que "el liberalismo económico -en el Siglo XIX-, se hizo presente en el mundo en todos los órdenes de relación con los bienes económicos: en la producción, en la transformación, en la distribución. Promulgó el valor de la libertad de tal modo que se llegó al abuso de ella en el orden social."

"Estas eran las libertades en las que no quería admitir ningún tipo de control: libertad de cambio en las exportaciones e importaciones y en el sistema interior económico. Libertad de trabajo, sin estipular condiciones, edades ni sexos. Libertad de contrato para el patrono sin reparar en las condiciones, puesto que el obrero las admitía. Libertad de concurrencia sin más ley que el interés particular, en cuanto a la cantidad de producción y al precio de la venta. Libertad de consumo sin tomar en cuenta la justicia y el bien común. Libertad a la propiedad, sin admitir ningún límite en el dominio ni en el uso de los bienes."

"El liberalismo -del Siglo XIX-, fundaba su economía en la ley de la oferta y la demanda entre los consumidores de los productos y entre los patronos y obreros, respecto al salario".

## Funestas consecuencias ayer y hoy

El mundo que en México está conformando el neoliberalismo tecnócrata, globalizador y macro económico, en el presente siglo XXI, es calca de lo acontecido en el Siglo XIX.

Franceschi sintetiza así: el mundo de miseria y explotación decimonónico que se está repitiendo en nuestros días: "La miseria inmerecida y angustiada de las clases trabajadoras."

La libertad para el enriquecimiento sin límite de los capitalistas. La libertad para morir de hambre a los obreros. Una sociedad más claramente dividida en dos clases, una, la reducida de los privilegiados; la otra, la compuesta de ingente muchedumbre de obreros, reducida a la angustiada miseria".

Franceschi señala que los adelantos de la ciencia son aprovechados por el super capitalismo salvaje neoliberal han sido monopolizados por los tecnócratas de ayer y hoy y los rendimientos asombrosos del maquinismo han significado para la clase trabajadora, los despidos en

## CON PINTURA BLANCA



las fuentes de trabajo y de ahorro de salarios para los capitalistas que sin conciencia social, despiden personal a su conveniencia.

A la vez, la creación de los grandes "trusts" que actúan sin límite alguno, hacen pedazos las soberanías de las naciones. La creación de las sociedades anónimas y de los monopolios quitan responsabilidades a los empresarios más poderosos.

La demanda de crédito de los menos favorecidos de la fortuna degenera en especulación y usura. La aparición de las Bolsas de Valores constituyen la práctica de una especulación financiera que raya en el fraude, etcétera.

## El sindicalismo en México

Cuando el trabajador mexicano sufría la más aguda miseria por la implacable avaricia de los patrones en el siglo XIX, estuvieron prohibidos los sindicatos. recurso alguno para defender sus derechos a un salario justo, el campesino y el obrero eran flagelados por la pobreza extrema. Entre 1856 y 1910, lo único permitido fue la formación de sociedades de ayuda mutua y las cooperativas.

Se trabajaba "de sol a sol" en el campo y "sin límite de tiempo", En la industria y los servicios. El analfabetismo era consecuencia del descuido deliberado que se tenía con las tareas de la cultura y la enseñanza básica. El trabajador adquiría deudas que duraban toda su vida y que se transmitían de padres a hijos.

Los primeros brotes del sindicalismo mexicano, para liberarse de la explotación y la marginación frente a los extranjeros a quienes se les pagaban emolumentos más altos que a los mexicanos, fueron las huelgas de Cananea, Sonora, en 1906 y la de Río Blanco, Veracruz, en 1907, y otras en 1910. La minería, los textiles y los ferrocarriles fueron crisol del sindicalismo mexicano para mejorar las condiciones del trabajador, en base a derechos fundamentales del ser humano. Apoyaron su resistencia las Cajas de Ayuda Mutua.

En el modernismo aparecen los primeros sindicatos, bajo la forma de "sindicatos gremiales", "sindicatos de oficios varios" y "sindicatos de empresa". Entre 1912 y 1917, hubo etapa de "tolerancia" del sindicalismo y entre 1917 y 1918 surgen las primeras federaciones sindicales de industria y confederaciones nacionales.

Promulgada la Constitución de 1917, el sindicalismo mexicano adquiere su fase plena de reconocimiento y se multiplican los sindicatos en el país. La creación de la Casa del Obrero Mundial contribuye al florecimiento de los sindicatos y a mediados de 1920 empiezan a abandonar el criterio de organizaciones de "sindicatos de empresa" por el de asociaciones por rama de actividad industrial.

A reserva de continuar con el tema, porque el sindicalismo es vital para que la justicia social opere en México, debe quedar establecido que la "extinción" de Luz y Fuerza del Centro y la pretensión de desaparecer al Sindicato Mexicano de Electricistas, fundado en 1914, es totalmente destructiva desde el punto de vista del bien del México y el imperio de la justicia social

En nuestro días, cuando el neoliberalismo está en vías de convertirse en "copia al carbón" del sistema de explotación ocurrido en México en el siglo XIX, el cual ahora resurge gradualmente, el ataque al Sindicato Mexicano de Electricistas repercute en el sindicalismo mexicano, en momentos en que capitalismo salvaje neoliberal pretende que el trabajador quede indefenso, ante empresarios, exentos de sentido social que sólo están dispuestos a pagar salarios de miseria. Y esto no puede ser. **VP**

mmc.informacion@yahoo.com.mx

# Felipe Calderón confirma su ilegitimidad

ALFREDO PADILLA PENILLA  
(Exclusivo para Voces del Periodista)

**FELI-PILLO CALDERÓN** no es un Adolfo López Mateos o un Adolfo Ruiz Cortines, y ni siquiera pensarlo un Benito Juárez... Tan sólo es un pobre diablo que llegó al poder sin legitimidad, por la puerta trasera, para destruir las instituciones nacionales.

**A HÍ ESTÁ SU BOTÓN DE** muestra del cual debe estar orgulloso: liquidar la empresa Luz y Fuerza del Centro y despedir a 43 mil trabajadores. A la vez, hace a un lado al Sindicato Mexicano de Electricistas, el más antiguo de México, fundado en 1914.

Su gran mérito, del cual debe estar orgulloso, es darle la puntilla al México republicano de Juárez, Madero, Lázaro Cárdenas y el mencionado López Mateos, quien mexicanizó la industria eléctrica.

A todo el caudal de hazañas, debe agregarse autorizar la siembra experimental de maíz transgénico, acerca de lo cual el columnista de la *La Jornada*, Julio Hernández López, comentó: "Una teatralización oportuna hizo a las estatuas de los próceres lanzar a los mexicanos a las siguientes frases: Vicente Guerrero: 'Nuestro maíz es primero. ¡Traidores!'; Miguel Hidalgo: 'Muera el mal gobierno que autoriza transgénicos' y José María Morelos: 'La soberanía dimana de nuestro maíz criollo, lo cual será nefasto'".

La organización Greenpeace ha exigido que "se revoque la autorización de las siembras, el establecimiento de una moratoria definitiva o inmediata al maíz transgénico y la aplicación de medidas estrictas para proteger las variedades nativas y determinar el grado de contaminación transgénica de los cultivos de maíz en México". Ello significa: "Maíz transgénico, fin de la independencia".

Según se observa, Feli - pillo Calderón Hinojosa es un estuche de monerías. Agreguemos unos cuantos ejemplos del calderonismo destructor de nuestra economía: en lo que va del sexenio han desaparecido 75 mil 688 empresas, según los registros del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía (SE), en 12 estados del país, según informó *La Jornada* el 18 de octubre de este año.

De conformidad con la información del SIEM, en 2007 estaban inscritas 386 mil 688 empresas; y en 2009 dicho número bajo a 311 mil. Es de destacarse el caso de Jalisco gobernado por el Partido Acción Nacional. En 2007 existían 126 mil 736 empresas; sin embargo, en este año solo existen 93 mil 650, lo cual indica que se redujeron a 33 mil establecimientos, lo cual significa un 26 por ciento menos.

Y algo más grave: Calderoncito continúa siendo manipulado por Carlos Salinas de Gortari a través de políticos nefastos como el senador Manlio Fabio Beltrones, quien, por órdenes salinistas, destapó a fines del siglo pasado a Ernesto Zedillo como candidato presidencial. Es todo un títere de la política nefasta del **Prianismo** gobernante.

Al respecto, Andrés Manuel López Obrador comentó recientemente (*La Jornada*, octubre 18. 09): "Felipe Calderón está

actuando de manera muy irresponsable; a veces lo noto como que no está en sus cinco sentidos, como que está en estado inconveniente. Pretende seguir oprimiendo al pueblo y mantener al mismo tiempo los privilegios de los 100 oligarcas, los 100 miembros de la mafia que controla el país".

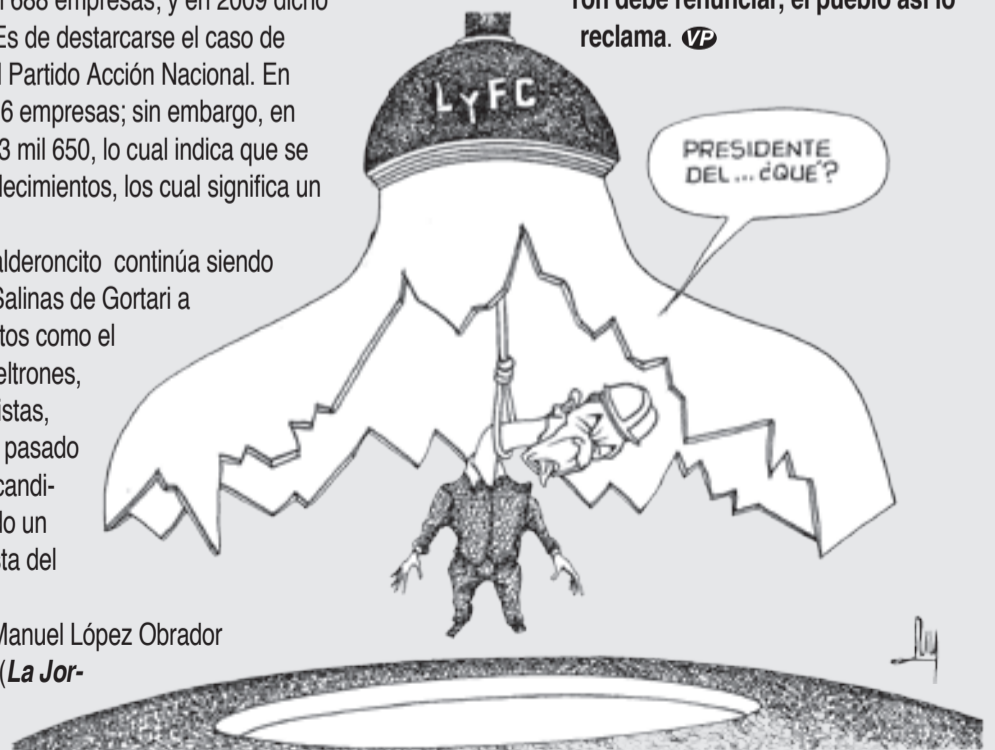
Agrego: "Sin duda, estamos viviendo tiempos de canallas. Hay dos asuntos en la mesa, dos injusticias: el despido de 43 mil trabajadores electricistas y la intención de aumentar impuestos, el precio de las gasolinas, el diesel, el gas y la luz. Se trata de dos injusticias, dos actos arbitrarios para consolidar la política opresiva que viene aplicando la mafia del poder en nuestro país con el mequetrefe de Calderón".

México vive una de las peores etapas de su historia, a merced de la oratoria convertida en demagogia que oculta la corrupción, impunidad no sólo presidencialista, sino también legislativa y judicial que padecemos 106 millones de mexicanos.

Por regla general aparece en las pantallas televisivas Feli-pillo Calderón, o bien se escucha su engolada voz a través de la radio mostrando un país idílico que solo existe en la calenturienta mente de este demagogo que permitió en campaña proclamarse el "Presidente del empleo". Y ya estamos viendo y padeciendo los nefastos resultados de su gobierno. Pero el problema no solamente es representado por calderoncito, sino también por los integrantes del poder legislativo y judicial que carcomen al pueblo.

No es posible continuar por este camino, dado que en todos los sectores de nuestro pueblo se presiente ya el peligro de un estallido social pronosticado por intelectuales y dirigentes sociales. Con este gobierno espurio no hay posibilidad alguna de que el país resurja.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo ha enfatizado: **Calderón debe renunciar, el pueblo así lo reclama.** **VP**



# Socialismo o barbarie

Con la desaparición del SME desaparecerían buena parte de la historia de México y el país mismo

SALVADOR CASTAÑEDA O'CONNOR\*

**EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1960**, día en que se nacionalizó la industria eléctrica, yo era un joven de 28 años; secretario de Asuntos Jurídicos del Comité Nacional de la histórica UGOCM, que dirigía Jacinto López, el líder campesino más importante de este país después de Emiliano Zapata. Con ese carácter estuve en el mitin que organizó el Sindicato Mexicano de Electricistas, en el zócalo de la Ciudad de México.

"*Muchos días de éstos, Señor Presidente*", dijo, al empezar su discurso, el compañero Palomino, Secretario General del SME, refiriéndose también al hecho de que en ese día el presidente López Mateos celebraba su cumpleaños.

Han pasado cerca de 50 años y aquellos "*Buenos Días*" en la vida del sindicato más combativo por los derechos de sus agremiados y de la Nación, están a punto de concluir definitivamente.

No era López Mateos el representante de una burguesía nacional en ascenso revolucionario, como lo fue el general Lázaro Cárdenas, pero sí de aquélla que todavía resistía al imperialismo con actos como la nacionalización de la industria eléctrica, la expropiación del latifundio de Cananea y el apoyo político a la Gran Revolución Cubana.

Como todos sabemos, el gobierno que presidió Miguel de la Madrid modificó la Constitución General de la República para crear un marco jurídico apropiado y dar marcha atrás a las políticas nacionalistas, progresistas y democráticas que de alguna manera se impulsaron en el pasado e inaugurar la actual etapa del neoliberalismo, que privó al Estado Mexicano de gran parte de sus atribuciones en materia económica, cediéndole a la iniciativa privada y al imperialismo la llamada rectoría del desarrollo.

Creadas las bases materiales y jurídicas para el desarrollo de esta etapa del capitalismo decadente, depredador, apátrida y genocida, los presidentes Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y el actual, se empeñaron con entusiasmo, digno de mejor causa, en privatizar los ejidos y con ellos buena parte del territorio nacional, las minas, la banca, teléfonos, líneas aéreas, la industria siderúrgica, los ferrocarriles y más de mil empresas correspondientes al sector público, dejando esos enormes espacios, incluyendo áreas estratégicas y prioritarias en manos de los monopolios extranjeros, aunque algunos se disfrazen de nacionales.

Particularmente, los presidentes Zedillo y Fox se mostraron verdaderamente interesados y resueltos en privatizar en su totalidad tanto la industria eléctrica como la petrolera, donde de manera tramposa e ilegal ya participa la iniciativa privada, pretendiendo despojar a la Nación mexicana de su patrimonio material e



Adolfo López Mateos segundo de derecha a izquierda, un presidente constructor.

histórico en materia de energía, a pesar de que nuestra Constitución declara que esos bienes y servicios son de la propiedad exclusiva de la Nación.

Tal vez estos presidentes hubieran logrado su objetivo siniestro si no hubiera sido por la defensa intransigente del Sindicato Mexicano de Electricistas de los derechos políticos, históricos y patrimoniales de la Nación mexicana.

Bajo la bandera "*la Patria no se vende, se defiende*" el

Sindicato Mexicano de Electricistas movilizó a sus agremiados y a todas las fuerzas progresistas y patrióticas del país que se manifestaron en todas las formas posibles para que el Congreso de la Unión mandara a las profundidades del archivo las iniciativas privatizadoras de Zedillo, primero, y de Fox después.

Como lo he repetido muchas veces, de no ser por el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Nación ya hubiera perdido en beneficio del imperialismo el sector energético de nuestra economía.

Esa es la razón fundamental de los ataques rencorosos y revanchistas de este soldado de miniatura que dice presidir los destinos del país, en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas.

En el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, Calderón invoca un sin número de facultades legales, pero ninguna de ellas lo autoriza, como patrón que es, a liquidar una empresa sin antes promover ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un conflicto colectivo de naturaleza económica. Tampoco lo autoriza a indemnizar a sus trabajadores, cuando éstos tienen el derecho de optar por su reinstalación en el trabajo del que fueron injustificadamente despedidos.

En la feroz campaña mediática que se ha desplegado en contra del SME se afirma reiteradamente que los electricistas son trabajadores privilegiados que gozan de sueldos y prestaciones exageradas.

Esta acusación, además de falsa, esconde el coraje de la clase gobernante en contra de un sindicato que se mantiene independiente del poder público y emprende con vigor la lucha por los derechos sociales y económicos de sus agremiados.

Para el gobierno, los líderes del SME son corruptos, cuando no han hecho otra cosa que responder con lealtad a las demandas de su base sindical. Mientras que según el gobierno, los líderes de los sindicatos charros practican una alta moralidad por negociar con la clase patronal y con el gobierno las demandas de sus trabajadores que reclaman una mejora permanente de sus condiciones de trabajo y



de vida. Para el gobierno, la lealtad de los líderes hacia su base sindical es corrupción, en tanto que la traición de los dirigentes sindicales para con sus agremiados corresponde a los más altos valores éticos.

Lo que han acreditado suficientemente los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas es que se puede defender a la Patria sin renunciar en ningún momento a las legítimas demandas de los trabajadores, porque nunca en la historia de este país, los intereses de la clase obrera han sido incompatibles con los de la Nación Mexicana.

Hemos dicho y lo sostenemos que es fascista el golpe que el gobierno ha dado al Sindicato Mexicano de Electricistas, decretando formalmente la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, empresa con la cual tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo, cuya consecuencia directa es la desaparición del propio SME, porque el fascismo no es otra cosa que la desaparición, impuesta por el gobierno, de cualquier organización independiente que luche por los intereses de la clase obrera y del pueblo.

No queremos decir que los mexicanos estemos ya sometidos de una manera general y completa al fascismo, pero sí que la burguesía reaccionaria y vende patrias que nos gobierna

emplea en contra de nuestro pueblo formas fascistas de represión. De ninguna manera queremos invocar al fascismo ni al diablo.

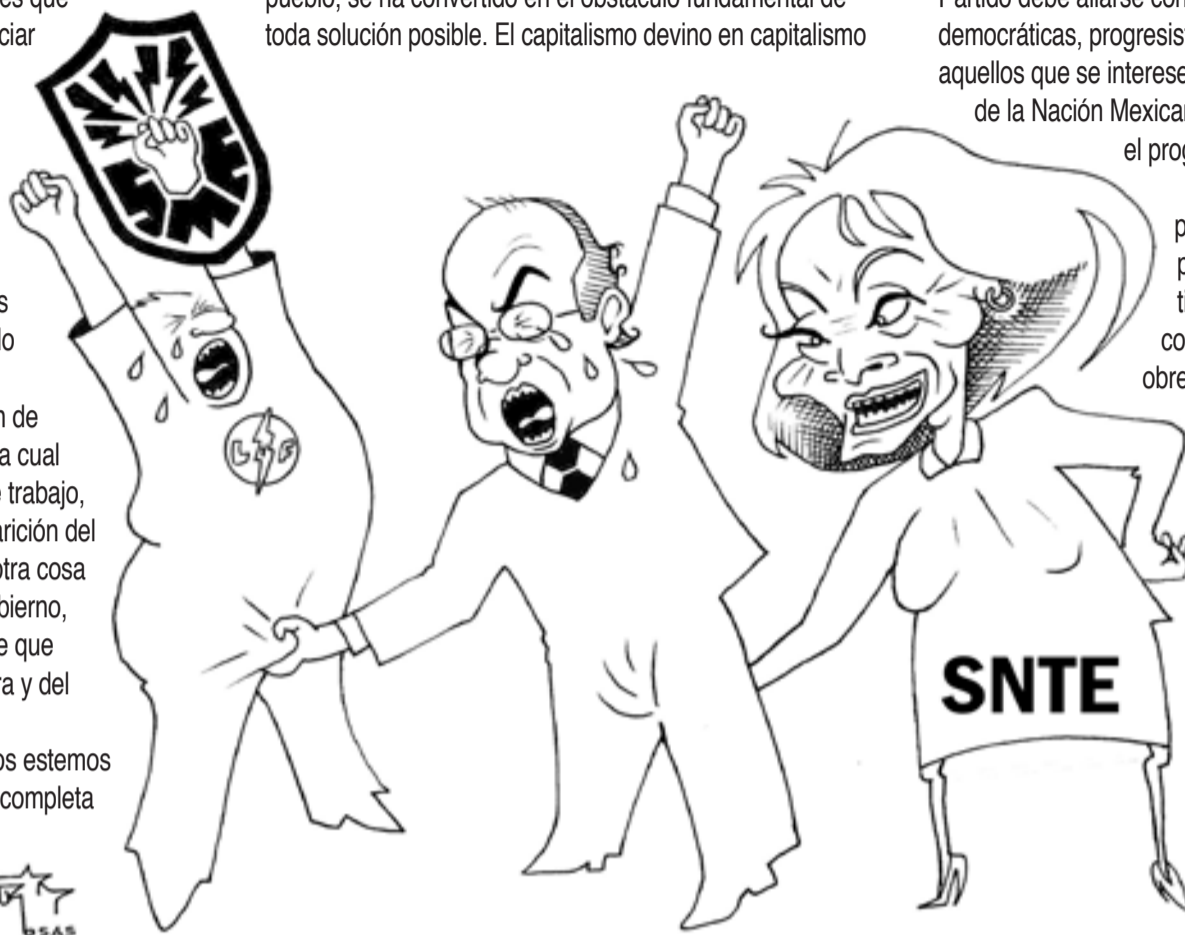
Estamos si en una época donde el sistema capitalista, lejos de resolver los problemas ancestrales de nuestro pueblo, se ha convertido en el obstáculo fundamental de toda solución posible. El capitalismo devino en capitalismo

salvaje para explotar inmisericordemente a los trabajadores, condenándolos a la miseria y la marginación, al tiempo que destruye los valores materiales y espirituales de la Nación mexicana.

Frente a estas formas fascistas de gobernar, nuestro Partido debe aliarse con todas las fuerzas que se reclamen democráticas, progresistas y patrióticas, es decir con todos aquellos que se interesen por la verdadera independencia de la Nación Mexicana, por la verdadera democracia y el progreso social.

Pero al mismo tiempo, nuestro partido debe recordar que se está planteando ante nosotros la disyuntiva de "Socialismo o barbarie" y como organización política de la clase obrera debe aliarse fundamentalmente con todas aquellas fuerzas progresistas que se propongan combatir hasta su extinción al sistema capitalista y construir un nuevo orden económico, político y social en nuestro país, donde los trabajadores sean los dueños de los medios e instrumentos de la producción económica, de la riqueza y el poder, que no es otra cosa que el Socialismo. **VP**

\* Director de la revista *Unidad Comunista* y miembro de la Dirección Colectiva del CC del Partido de los Comunistas.



# Ni saben, ni quieren ni pueden

MA. ESTHER PIÑA SORIA

**FRENTE A SITUACIONES** de crisis extrema se suele decir que no se puede estar peor, en verdad es complicado imaginarlo; sin embargo, tengan la seguridad que con este gobierno las cosas se van a poner todavía más difíciles.

De madrugada, los diputados y el gobierno federal nos dieron una prueba de ello; con los nuevos impuestos los mexicanos ganaremos menos y pagaremos más.

Tanto los funcionarios federales como de quienes cobran como diputados para hacer leyes emiten discursos como si de verdad supieran acerca del tema que están hablando y lo con tal seguridad y contundencia que pareciera que **todos** los demás somos uno reverendos ignorantes.

Por el tono y las palabras, cualquiera que no los conociera creería que realmente conocen sobre su materia de trabajo, pero basta revisar la currícula de la plana mayor del gobierno de la República y la de los 500 para saber que, en el primer caso, la mayoría no tenía una experiencia previa en eso de ser gobierno y que en el segundo,

prácticamente ninguno puede presumir de haber impulsado o votado una ley realmente trascendente para la nación.



Los del presupuesto seguirá discutiéndose un buen rato, todavía nos falta ver los desatinos que puedan cometer los senadores, pero mientras ya han logrado que prácticamente todos los sectores se muestren en desacuerdo con nuevos impuestos a los mismos y estímulos para los privilegiados de siempre.

Reconoce el senador panista Madero que no pudieron hacer más, porque no tienen la mayoría que necesitaban para que el óptimo plan presentado por Calderón se aprobara, así que lo acordado en el San Lázaro apenas alcanza la categoría de subóptimo, habría que aclararle que esto quiere decir que se logra arreglar una parte de un problema sin descomponer a las demás; sin embargo, por lo que hasta ahora han hecho, para ellos debe tener la misma relación

que la que guarda el subdesarrollo con el desarrollo.

No había un Plan B en lo de la ley de ingresos, al menos así lo dijo en su momento el señor de Hacienda, era el dos por ciento generalizado para todo tipo de consumo, no menos que eso o el país entraría en una crisis insalvable; no fue el dos por ciento así que suponemos que los autores del muerto y enterrado han de asumir que lo aprobado por los diputados se parece a la nada.

Y mientras el país se sigue descomponiendo, todos los flancos de batalla que hasta ahora ha abierto el gobierno federal los está perdiendo (empleo, seguridad, salud, educación, desarrollo) pero aún así,

cada día abre nuevos  
Todavía ayer Felipe Calderón decían en un discurso que **nos puede asegurar** que la recuperación ya se inició, que las cifras que él traía en las manos así lo demostraban; pero ya antes nos había asegurado que generaría empleos, que ganaría la batalla por la seguridad, que las vacunas para la influenza humana estarían a tiempo para cubrir las necesidades. Quisiéramos creerle, pero por lo hasta ahora visto al actual gobierno se le debe leer al revés, porque ni saben, ni quieren ni pueden. **VP**

# EL PRD, es una anécdota

HÉCTOR TENORIO

**PARA EL INGENIERO** Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, no tiene caso que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tenga un candidato presidencial en el 2012 si llega con el 12.9 por ciento de la intención del voto.

**Y TIENE RAZÓN**, los amarillos van en camino a conseguir un tercer lugar, el cual por cierto, se lo disputará el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Aunque hay necios que no quieren ver la realidad. Como sería el caso de Jesús Ortega Martínez, quien quiere engañar a la opinión pública diciendo que el PRD tiene posibilidades de seguir siendo una de las fuerzas influyentes en la vida política nacional.

Aunque acepta tener una votación baja, dice confiar en Manuel Camacho Solís, quien coordinará la reunificación de las fuerzas de izquierda con el objetivo de que los tres partidos en las cámaras (PRD, PT y Convergencia) trabajen de manera coordinada. Además de competir juntos en los comicios electorales del 2010, 2011 y en la elección presidencial de 2012.

Este nuevo movimiento retomará las experiencias del Frente Amplio Progresista (FAP), conformado después de la elección presidencial del 2006. Los perredistas han declarado que haber competido en los pasados procesos electorales sin sus aliados fue un error. Y prometen no tropezar con la misma piedra. Pero en realidad este movimiento es para desbancar a Andrés Manuel López Obrador como líder de la izquierda. De este modo, Camacho Solís coordinará la campaña presidencial de Marcelo Ebrard, como abanderado presidencial en el 2012. Ortega Martínez le apuesta a participar con mayor certeza y con mayores estrategias en las elecciones.

No obstante, los malos resultados electorales obtenidos en Tabasco poco le ayudan a quitarse su imagen de político perdedor. Aunque intentará lavar la derrota acudiendo al Tribunal Federal en el caso de esa entidad, donde hay diversas causales de nulidad de las elecciones municipales.

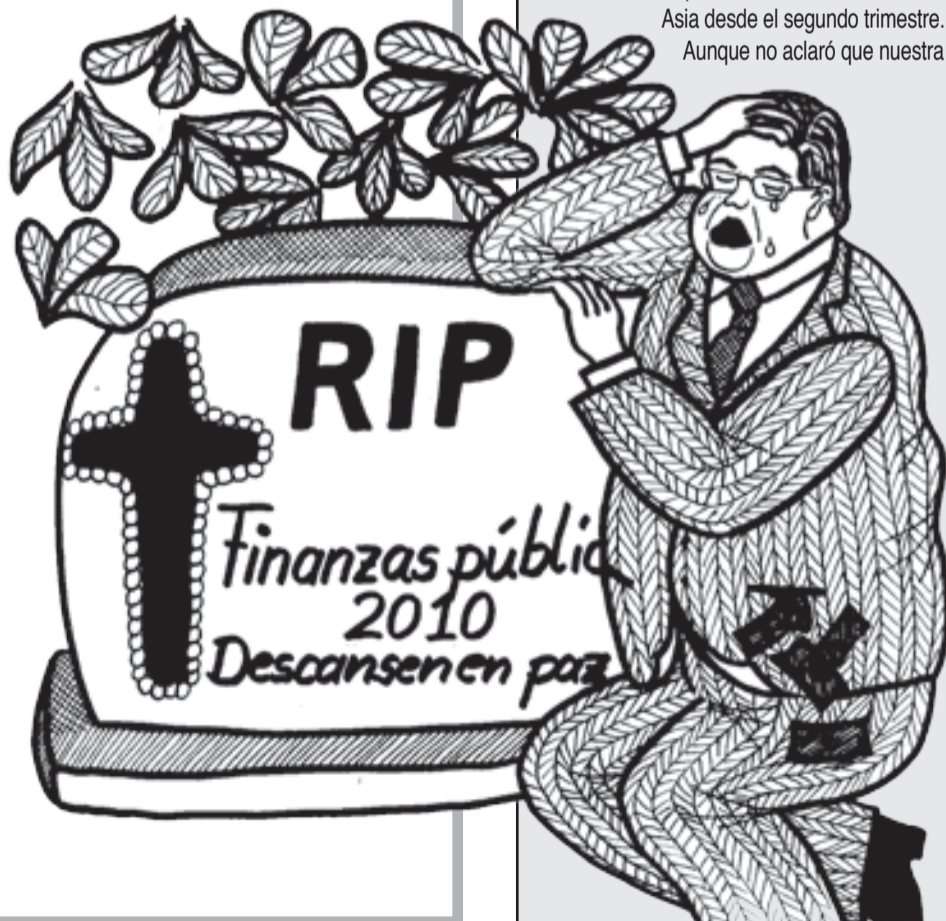
Desde el punto de vista de Chucho, no es una ocurrencia que el PRD siga siendo una alternativa. En su mundo amarillo, el Sol Azteca es una fuerza política creciente que va a superar errores. Que en el Congreso Nacional podrán renovarse para así poder cumplir con su responsabilidad histórica.

Pero de alguna manera, Ortega Martínez le da la razón a Cárdenas Solórzano, al reconocer que no todo depende de quien está al frente de la Presidencia de la República, ya que el PRD tiene que saber actuar en la vida política nacional y

aprender a ganar gubernaturas y no sólo a perderlas, como sucederá en Guerrero. Pero es verdad, el futuro del Sol Azteca no debe depender del 2012 o de una elección presidencial.

En ese sentido, con habilidad Cárdenas Solórzano está intentado usar la llave del debate para entrar a la casa que él fundó (hoy habitada por trogloditas, corruptos narcotraficantes y otras linduras), teniendo el picaporte en sus manos; lo demás vendrá por sí mismo, en la óptica del ingeniero. Sabe que lo más complejo ya se hizo, abrir el debate sobre el futuro de la izquierda. ¿Hacia dónde va?

Si ayer Cárdenas Solórzano dio un paso atrás como estrategia, hoy el 12.9 por ciento de la intención del voto del pasado 5 de julio le da la razón. Es el momento de replantear su estrategia como única opción con la que cuenta la izquierda institucional. Sólo así podrá la izquierda convertirse en el interlocutor válido con sus iguales, y hacer valer su fuerza electoral en el Congreso, bajo el método de la política y no bajo el método de la confrontación, como ha sido hasta ahora con Andrés Manuel López Obrador. El ingeniero Cárdenas se apresta a cobrar facturas, pero también a darle un sentido institucional al PRD. Al tiempo. **VP**



# Recuperación y crecimiento

HUMBERTO HERNÁNDEZ HADDAD

**1.- CON MUCHO SENTIDO** de la necesidad de estudiar el alcance de esta crisis económica que ha paralizado el crecimiento global, y con la participación del Banco de México, fue convocada la conferencia internacional "Retos y estrategias para promover el crecimiento económico" realizada en la ciudad de México.

**2.- UNO DE LOS** conferencistas participantes fue el doctor James J. Heckman, Premio Nobel de Economía 2000, quien hizo un diagnóstico sobre la economía mexicana en los siguientes términos: "México tiene una cultura política y económica de capitalismo de amigos, la cual ha protegido la creación de monopolios".

**3.- EL NOBEL** enfatizó que esa clase de capitalismo de amigos es lo que frena el crecimiento del país y representa una barrera para la competitividad. Concluyó diciendo que el lento crecimiento económico de México se debe a la baja productividad laboral y a los pocos niveles de competitividad por el ineficiente sistema educativo que no proporciona capacidades a los jóvenes. Creo que ese diagnóstico fue apresurado, ya que la emigración de jóvenes mexicanos altamente educados y de trabajadores cada vez con mayor escolaridad contradicen esa visión.

**4.- LO QUE MÁS** énfasis tuvo en su definición fue el concepto de "sorprendente desigualdad" con el que Heckman califica el caso de México, con factores que empujan a la sociedad mexicana a una mayor desigualdad como es el aumento de un sector informal que permite obtener un incremento a los salarios en un 6% por encima de quienes trabajan en el sector formal.

**5.- GUILLERMO ORTIZ**, gobernador del Banco de México, planteó ante los medios que acudieron a esa conferencia que no existe el "crecimiento espontáneo", pero que existen señales de una recuperación económica sincronizada para el tercer trimestre de este año, tomando en cuenta las cifras de crecimiento internacional que comenzaron a darse en Asia desde el segundo trimestre. Aunque no aclaró que nuestra

economía está enganchada a la economía de Estados Unidos y no a la de Asia.

**6.- LA PARTE MEDULAR** del mensaje que el gobernador del Banco de México dio a los medios fue alertar sobre el grave problema estructural de las finanzas públicas que México tiene desde hace varios años, donde los ingresos petroleros han llegado a significar hasta el 40 por ciento de los ingresos fiscales federales.

**7.- OTRO PARTICIPANTE**, Augusto de la Torre, economista en jefe para América Latina del Banco Mundial, explicó a los medios que cubrieron esa conferencia que el tono y alcance de esa "recuperación sincronizada" podría resultar lenta y débil comparada con las tasas de crecimiento previas a la crisis. Uno de los factores para ello es la debilidad del comercio internacional.

**8.- OTRO ASPECTO** importante que abordó es cómo y hasta cuándo retirar los estímulos, apoyos y rescates que varios gobiernos han otorgado a los sectores más afectados por la crisis, como bancos, aseguradoras, empresas automotrices, etc. Esa reflexión es oportuna para México. Por ejemplo, si el gobierno de Washington llegara a dar por concluida su intervención accionaria en el rescate de CITIGROUP donde posee casi un tercio, creo evidente que se quedaría sin materia la controversia constitucional elevada ante la Suprema Corte de Justicia sobre BANAMEX y otros bancos con participación accionaria de gobiernos extranjeros que resulten accionistas.

**9.- PERO MIENTRAS** en México se escuchaban las opiniones de los expertos sobre cómo recuperar el crecimiento económico la prensa de Estados Unidos dio a conocer la asombrosa historia sobre el robo de hidrocarburos a PEMEX que son comprados por empresas de Houston, San Antonio y Edinburg en Texas, gracias a la investigación federal de autoridades estadounidenses que identificaron presuntos responsables como Josh Crescenzi, vice presidente de la empresa petrolera Continental Fuels en San Antonio, Texas, y quien fungiera hasta hace poco como el vínculo informativo entre el ex presidente George W. Bush y el ex vicepresidente Dick Cheney. (Nota de The New York Times Service.)

**10.- OTRA INVESTIGACIÓN** de la prensa estadounidense sobre México fue puesta al aire el domingo 25 de octubre a las 21:00 horas en el Canal de Televisión Discovery (Discovery Channel) con el documental "El caso Colosio". Pero resulta extraño que este 19 de octubre se cumplieron quince años de las investigaciones federales que ubicaron en San Antonio, Texas, al fugitivo Manuel Muñoz Rocha escondido en esa ciudad, lo señalaron como el "eslabón clave" en los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu (Expedientes judiciales en la Corte Federal de San Antonio: SA94-CR516M y SA94-CR377) y hasta el día de hoy en ambos países se mantiene un silencio encubridor y cómplice. Las evidencias indican que padecemos los efectos de un arreglo político desventajoso que auspicia un capitalismo de amigos y un sistema de justicia basado en complicidades. El resultado para México de esa mezcla de petróleo, drogas y geopolítica, ha sido estancamiento, desigualdad, injusticia y pobreza. **VP**

## ¿Sólo Campeche es territorio esges?

**U**NO DE MIS AMIGOS de Ciudad del Carmen, quien también tiene el gran detalle de leer puntualmente mis artículos que se publican a nivel regional en *Tribuna de Campeche* y dentro del ámbito nacional e internacional en el periódico *Voces del Periodista* del prestigiado Club de Periodistas de México A. C., del cual ostento la honrosa representación en mi cada día más secuestrada entidad, y otros espacios cibernéticos a los que agradezco su generosidad, se ha tomado la delicada atención de hacerme algunas reflexiones, análisis y cuestionamientos para demostrarme que, a pesar de todo lo que se presume, la realidad dista de la creencia de que, el triunfo

del tricolor en las pasadas elecciones estatales, mantuvo a la entidad en manos del PRI; que los verdaderos ganadores de la contienda, no son ni remotamente los ciudadanos, quienes creyeron se estaba salvando al Campeche petrolero del dominio pleno colonizador del grupo político español -por la gracia de Fraga, el Partido Popular y Dios- que representa el empresario **Carlos Mouriño Atanes** y su corte de lacayos ladinos campechanos, siempre listos para rendir pleitesía al poderoso en turno, se trate un vulgar pirata como **Lorencillo**; o la oportunidad hasta la ignominia de uncir los caballos reales a la carroza de la Emperatriz Carlota para granjearse su simpatía, sonrisa y piedad, con el mágico



Carlos Mouriño Atanes.

Carlos **Hurtador** a Fernando Ortega BernésOB, fuera un ejemplo de civilidad, haciendo el papel de víctimas del burlesque aldeano, a los misóginos hermanos González Curi que habrían sido derrotados - el triunfo del bien sobre el mal por la fuerza popular del marginado, ofendido y hasta agredido Ortega Bernés. Un hombre que responde a las diatribas, infamias, bofetadas o señalamientos mezquinos, siempre con la mano en el corazón y una mirada, fraternal tan tierna, que según algunos de sus admiradores aseguran, casi les rememora un Juan Pablo II (todas las proporciones guardadas, sin acompañamiento, ni encubrimiento de ningún Marcial Maciel.)

En definitiva, las conclusiones de mi lector son demoleadoras y pocos recursos de posible

defensa podría tener cualquier lambiscón de oficio, apologista profesional o "cronista de las infamias justificadas" para revertir la cruda realidad que pulveriza toda canalización o intento al *Acto de Fe*. Al paso de los días, inaugurada la época de la *Fernandomanía*, la integración del gabinete no sólo rompe expectativas de fin de inercias, pago por tributo a las canalladas o traiciones, sino que destruye los sueños de inclusión, apertura y posibles oportunidades a los que no son de las apretadas mentales familias del poder como los Escalante, González; Lanz, Arceo, Rosado, Hurtado, Lavalle, Rodríguez, Estrada; sin dejar de mencionar a los trapecistas, acomodaticios, pluripartidistas y parásitos travestis del carnaval político que siempre se destacan por tragarse sus baladronadas, a cambio de un mendrugo

de burocracia, por minúsculo que sea, si con ello alguien le dice "señor". (En todas sus vertientes anexas, convexas, verticales u horizontales.)

Con especial sorna y hasta sublime perversidad cuestiona mi estimado paisano: "¿De verdad, Enrique Pastor, estás convencido como lo manifestaste en varios artículos "El pecado de Fernando", "Zedillato Tropical" "Campeche Ganador", que leí durante la presunta *gesta democrática*, que hoy las cosas son diferentes por ser FOB Gobernador? ¿Que se van a combatir a los corruptos presidentes municipales, quienes dejaron en quiebra las arcas públicas; sacar de la opacidad los dineros (600 millones de pesos que dio Pemex al **Hurtador** Valdez y al entonces alcalde ahora diputado federal José Ignacio Seara Sierra, quienes se acusan mutuamente de haber ejercido en completa duda de su destino); o que, sospechosos hasta de crímenes (caso Oznerol Pacheco Castro), ahora que disfrutan de fuero constitucional serán llamados a cuentas?".

Quizás con algo de voluntad para la réplica, un poco de retórica, decorado de filosofía globalizada, humanismo, o hasta cinico pragmatismo podría responder "a bote pronto", pero la conclusión de esta primera entrega del "Diálogo entre Paisanos" me deja casi en estado de indefensión cuando cuestiona:

"¿Cuál sería tu lectura -sobria- de los hechos, que son más que cualquier palabra, sobre la inauguración de la vía playera que tú denominas "Taj- Mahal" en nuestra bella Isla del Carmen que ahora lleva el nombre del ex secretario de Gobernación? ¿ Podría leer en tu trabajo periodístico, su verdadero fondo político, moral y ético?

Espera respuesta a tus interrogantes ,mi estimado "Carmelo". **VP**

trofeo nobiliario al título de "pajes de la Corona" o buscar ser clientes "VIP" de la nueva sensación del arte culinario ibérico en la entidad, sólo para tener membresía de la coprófaga clientela *cool* del señor hacendado gallego feudal de moda **Fecal**

Mi estimado paisano y lector, se divierte cual enano de guardería no subrogada por el IMSS, de la manera pícaro, llena de genialidad y sin escrúpulos, como los políticos de México, pero en especial de este pueblo del sureste, donde no hay ladrones, sino hábiles empresarios y acomodaticios, gobernantes sin dignidad; de la auténtica mascarada que hemos sido objeto los pobres cívicos sufragantes campechanos, de banquetas destrozadas y calles con baches, haber logrado *democráticamente* evitar que ganara Mario Ávila Lizarraga, candidato señuelo a gobernador del PAN-gallego, quien jugó su función de engaño a los votantes, y será premiado por su actuación digna de un Oscar de la Academia con un cargo de primer nivel dentro de Pemex, haciendo pareja ideal con el director solidario salinista, para la inminente quiebra y liquidación de la paraestatal Juan José Suárez Copel, y juntos trabajar las futuras elecciones presidenciales, perfectamente coordinadas con **fideto**, en la primera etapa de posicionamiento del proyecto "**Margarita Presidenta**" y que será tema de otro capítulo en esta enternecedora fábula del transmutable **PRIAN**.

Mientras los incautos gritaban la noche alegre del 6 de julio pasado hasta el cansancio "¡Sí se pudo!, ¡Sí se pudo!", la familia Escalante- Mouriño- Carpizo Mac Gregor-González Curi (por conducto del operador Rafael **El Tartufo** Rodríguez Barrera) realizaron el reparto proporcional para que la transición del caporal sexenal Jorge

### VOCES DEL PERIODISTA ¡PLURALIDAD CON SENTIDO!

#### CELESTE SÁENZ DE MIERA

Un programa plural de crítica, investigación y análisis de fondo.

● LUNES A VIERNES  
de 17:00 a 18:00 hr.

● SÁBADOS DE  
16:00 a 17:00 hr y

● DOMINGOS DE  
19:00 a 20:00

CON REPETICIÓN  
Diaria de 4 a 5 am

Porque a ti te interesa y tienes mucho que decir  
Tel. 5512 8669 ó 5512 8661

Mutilinea de cabina 5518 7760 Lada sin costo 01800 5818 248  
ABC Radio con repetidoras a nivel nacional



# Neonazismo en México

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE LEÓN

*Tenemos bien identificados como neonazis straussianos a Sigrid Artz, asesora de seguridad nacional de Felipe Calderón y enviada al IFAI; Federico Döring y su novia Gabriela Cuevas, ex delegada de Polanco; los hermanos Werner en Hacienda; Georgina Kessel, en Energía, maestra de Calderón en la Escuela Libre de Derecha; Luis Téllez Kuenzler en la Bolsa Mexicana de Valores; Jorge Zermeño, embajador en España -liga entre la falange y el PAN, su padre fue fundador del partido nazi en México-, y el Deutsche Bank. manejando los excedentes petroleros desde 1940.*

## Las dos cabezas de la hidra

Hay dos manifestaciones esencialmente diferentes del fascismo hitleriano moderno en México: abierto y encubierto. El neonazismo encubierto fomentado desde plataformas clandestinas es ciertamente muchísimo más peligroso que el neo-nazismo abierto, porque el primero es el resultado de un plan de acción extremadamente astuto e inteligente encabezado por una minoría que sabe perfectamente bien lo que está haciendo y lo que quiere lograr a corto, mediano y largo plazo, gente a la cual en su mayoría no es posible identificar con certeza por esconderse en el anonimato bajo seudónimos y juramentos pseudo-religiosos de lealtad (no avalados por la Iglesia católica) reforzados con amenazas de muerte para los defectores y delatores; mientras que el neo-Nazismo abierto que está siendo alentado y prohijado en México por el neo-nazismo encubierto que vienen siendo los verdaderos amos tal vez pueda parecerse en cierta forma una payasada, una vacilada. En neo-nazismo encubierto ya ha sido descubierto tanto por *Spectator* como por otras fuentes como para que sea necesario hablar de ello aquí, y es por esto que nos enfocaremos a hablar un poco acerca del neo-nazismo abierto, porque un estudio de éste último proporciona una "ventana" hacia lo que está sucediendo a instancias del neo-nazismo encubierto.

Recientemente, apareció en el portal de la revista *Proceso* un artículo que será reproducido a continuación al pie de la letra:

## Neonazismo a la mexicana/ Juan Pablo Proal

Lo mismo veneran a la virgen de Guadalupe que azuzan a homosexuales. Tienen en Hitler a su máximo icono, pero defienden a la raza criolla. Quieren un estado católico, aunque se oponen a cualquier intervención extranjera. Se trata de los neonazis mexicanos, unidos en una red que funciona en el anonimato.

Por medio de organizaciones sin oficinas propias, reuniones en tianguis populares y asambleas privadas, la versión mexicana de los nacionalsocialistas participa de la discusión diaria de la agenda pública, discuten en foros de internet y difunden su ideología mediante libros y circulares.

Los matices e interpretaciones sobre el Tercer Reich son múltiples. Existen simpatizantes abiertos de Hitler que confiesan haber golpeados a homosexuales. En otra vertiente participa una corriente católica, apostada por la educación religiosa y un estado militarizado.

Los más radicales esconden su identidad, sólo admiten su militancia en privado y con quienes comparten su ideología. Los católicos son más mesurados e incluso critican los excesos de Hitler. Otros más, simplemente adornan sus chamarras con las cruces suásticas, que lo mismo conviven con iconos antagónicos, como el anarquismo y la hoz del comunismo.

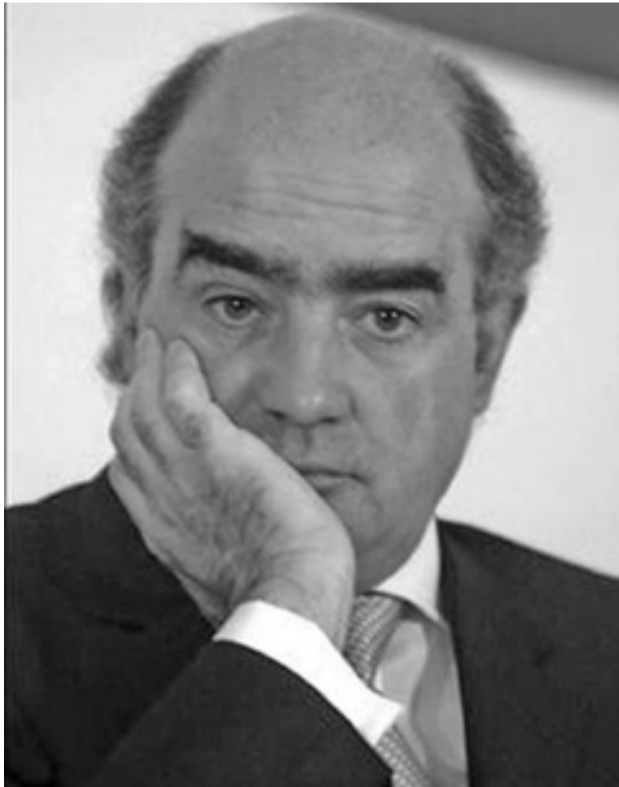
Así de variopinto es el nazismo a la mexicana, el cual forma parte de un movimiento internacional que ha cobrado fuerza a partir de la década pasada y que en México carece de registro.

## Nazismo en internet

El foro México Nacional Socialista, alojado en el sitio de discusiones de la empresa MSN, es uno de los espacios virtuales



Georgina Kessel.



Luis Téllez Kuenzler.

de convivencia entre los simpatizantes del movimiento nazi.

En este foro, los usuarios comparten música con letras en exaltación al movimiento, tienen su propio calendario de actividades, recomendaciones de los últimos libros de los ideólogos del nazismo, así como documentos históricos en la materia. Como cualquier grupo de conversaciones virtuales, aquí los identificados con Hitler comparten su visión sobre el panorama de su organización.

Cita el mensaje de bienvenida: **“Únete a nuestro movimiento y rescatemos a México de la mentira, la mediocridad y el conformismo. No dudes en contactarnos para**

**cualquier asunto (...)** Si crees que el nacional socialismo de hoy en día es llamado neonazi, cuidado, hay que recordar que nazi es un apodo impuesto por lo judíos en la Segunda Guerra Mundial como una burla. Es nacional socialista y no es nuevo es de años atrás. Y nunca a muerto, sólo casi desaparece, y hoy está resurgiendo”.

El intercambio de mensajes entre usuarios también cobra tintes de enfrentamiento sobre las visiones particulares del papel histórico de Hitler. En un comentario enviado en septiembre del año pasado, un defensor del alemán se enfrentó con un sinarquista confeso, debido a que el primero considera que la Unión Nacional Sinarquista traicionó al dictador. “Sinarqué? a si es de aquella puta ramera traidora que dio la espalda al Reich es tu puto movimiento? no creo que importes” (sic), reclama el cibernauta, que utiliza el nombre de usuario “hakkenkreuz88”.

También hay comentarios racistas, dedicados contra los balseros cubanos, como el enviado bajo el seudónimo de Angélica Hess: “Lamentablemente a muchos de nosotros nos ha esta preocupando un término que esta pasando en México. Estamos viendo a más de negros paseando por nuestras calles, probablemente sea por los problemas que esta habiendo en Cuba, el problema es que también nos está afectando a nosotros” (sic).

En el contenido de los mensajes se evidencia que existen contradicciones en la forma de interpretar al nazismo. Hay quienes defienden a la cultura prehispánica mexicana, mas otros la desprecian. Algunos usuarios tratan de reivindicar a Antonio López de Santana, pero no falta quien lo tache de traidor.

En lo que sí coinciden los cibernautas nazis es en el lenguaje cifrado de sus seudónimos. La mayoría emplea los números 88 y 14 al principio o final de sus nombres.

El número 88 es una forma de hacer referencia a las iniciales HH, que significan **Heil Hitler**. Esta letra está ubicada en el número ocho en el abecedario. El 14 es una forma de recordar una frase célebre del militar David Lee, quien alguna ocasión instó: “Debemos asegurar la existencia de nuestra raza y un futuro para nuestros niños blancos”.

Los usuarios del sistema de conversaciones van creando lazos entre quienes sienten más afinidad. Así, de los foros abiertos se prosigue a otra fase: el chateo. Aquí entran ya las figuras animadas conocidas como “emoticones”, que acompañan las frases de los cibernautas.

Como en cualquier sistema de intercambio de mensajes privados, los usuarios deben admitir a quien le solicite charlar con ellos. En general, los simpatizantes del nazismo son desconfiados y formulan una serie de preguntas encaminadas a conocer un poco más a su próximo contacto cibernético.

Una vez concluido este paso, el sistema de chateo toma su ritmo. Los nazis cuentan con sus propios iconos para platicar. Para darse la bienvenida, se valen de un par de personajes con cara amarilla de cuyo costado sale una mano horizontal que evoca al saludo de Adolf Hitler.

Para indicar que un enunciado es aceptado o bien recibido, de la pantalla de la computadora sale una bandera con la cruz suástica ondulándose. Un soldado montando guardia es el equivalente a la palabra “camarada”, confió un nazi en una



conversación a través de este sistema de chat.

Entrevistados vía chat, un par de seguidores de Hitler reconocieron su repulsión por la raza india. Se describieron como descendientes de blancos que odian, también, a los homosexuales, a quienes golpean en noches de parranda.

Estos dos personajes evitaron dar su nombre o abundar en las golpizas que propinan a personas con sexo diferente. Simplemente reconocen: como ellos, en todo el país hay más neonazis con las mismas prácticas.

### Puntos de venta

Es el mercado de La Lagunilla, a un lado del tianguis de Tepito, el principal centro de reunión de los simpatizantes del nacionalsocialismo. En ese mercado se ubican tres puestos contiguos que exclusivamente se dedican a vender libros, videos, música y cualquier tipo de propaganda nazi.

La variedad de artículos comprende bustos de Hitler tallados en pasta, llaveros alusivos al Tercer Reich, sombreros de la época y carteles. En cuanto a libros, abundan los textos del articulista católico Salvador Borrego, de Traian Romanescu y prácticamente cualquier obra que hable de la denominada conspiración internacional sionista.

Tampoco faltan los autores clásicos del nazismo: Henrich Anacker, Walter Best y Hans Baumann. Abundan videos con discursos de Hitler y propaganda gráfica de la época encaminada a resaltar la época de bonanza económica de Alemania durante la primera etapa de gobierno del dictador.

Los puestos son atendidos por militantes del nacionalsocialismo que se niegan a dar entrevistas abiertas. Desde su perspectiva, todos los medios de comunicación están controlados por los judíos y la francmasonería, razón por la cual únicamente validan los textos que ellos escriben, los cuales son difundidos a manera de circulares y fotocopias.

Esta característica tiene su sustento en la teoría de "la gran conspiración judía". A los clientes y curiosos, los nazis mexicanos reparten circulares en contra de la legalización y práctica del aborto. Para sus críticos, siempre tienen palabras y ejemplos de defensa hacia Hitler.

Por ejemplo, al holocausto ellos lo llaman "holocuento", debido a que, de acuerdo con sus ideólogos, fue imposible que Hitler hubiese ordenado la matanza de 6 millones de judíos. También rechazan la posibilidad de que el artífice de la Segunda Guerra Mundial haya sido xenófobo; apuntalan su argumento con la idea de que Hitler incluso tuvo amigos de raza negra.

Cada una de sus posturas -que defienden de forma vehemente ante el reportero- está sustentada en alguno de los cientos de libros que se acumulan en los puestos. Los precios de las obras oscilan entre los 30 y 400 pesos.

Los puestos de periódicos y revistas ubicadas en Avenida Juárez, frente a la Alameda Central, también son punto de venta de obras nazis. Aunque estos libros conviven con textos de superación personal o *best sellers*, lo cierto es que contienen propaganda abierta a favor de Hitler.

Estos militantes, se definen como informados en la materia, y están en contra de los jóvenes que asisten regularmente a La Lagunilla vestidos con chamarras parchadas con la cruz suástica. A su juicio, ellos únicamente se visten así por moda, pero ignoran la esencia del movimiento nacionalsocialista.

En este tianguis es común ver pasear a jóvenes con peinados estilo punk, chamarras de piel y cruces gamadas.

### Los matices del nazismo mexicano

En el imaginario colectivo, la palabra nazi es sinónimo de racismo. La realidad desmiente esta teoría. En la práctica, en México existen grupos variopintos de simpatizantes del nacionalsocialismo.

Existen quienes practican el catolicismo y critican los yerros de Hitler; otros más, rechazan cualquier acusación impu-



Jorge Zermeño Infante.



Federico Döring.

tada al dictador, como la existencia del holocausto, y refutan que el alemán fue un ejemplo de eficiencia en la administración pública. Otros, incluso, simpatizan con el sinarquismo y el franquismo.

Otra parte abiertamente se declara racista. Está en contra de la raza latina y cualquier matiz ajeno al ario, golpean a homosexuales y actúan muy similar a las cabezas rapadas europeas, mejor conocidas como "skinheads".

Una prueba de la amplia variedad de interpretaciones históricas sobre Hitler es la postura de Fernán González, dirigente en Puebla de la Unión Nacional Sinarquista en su vertiente cívica, abiertamente enfrentada con el Movimiento por la Solidaridad, el ala partidista del movimiento que fundó Salvador Abascal.

Define González al referirse a Francisco Franco y Adolfo Hitler: "Fueron grandes líderes en su tiempo, acertaron en su política para erradicar muchos males que aquejaban a su pueblo, tanto económicos como sociales. No son esos monstruos que los medios de comunicación nos presentan, sino al contrario, son los que han dejado en mal a la política internacional y al sistema financiero mundial creando sus propias bases".

Otra es la visión de Juan Carlos López Lee, coordinador general de la Organización por la Voluntad Nacional, asociación que se asume como simpatizante del nacionalsocialismo.

Explica en entrevista: "Hay conceptos políticos que tenemos en común con los grandes nacionalismos del Siglo XX, defendemos sus puntos positivos y no aceptamos la versión impuesta por los aliados. Sin embargo, en este sentido somos modernos, y creo que hay muchos más puntos de contacto con grupos como Noua Dreapta de Rumanía, Obraz de Serbia o Forza Nuova de Italia que con el Nacional Socialismo alemán.

"Desarrollamos contacto amistoso con otros grupos nacionalistas de otras partes del mundo como el Frente Integralista de Brasil y las organizaciones antes citadas. Nosotros no somos racistas ni supremacistas, valoramos nuestro origen indígena e hispánico por igual".

La Organización por la Voluntad Nacional cuenta con presencia en Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca y Morelos.

López Lee justifica la creación del grupo: "Nuestra nación nació como un Gran Imperio y debe volver a serlo en el futuro. La meta suprema es conseguir que las nuevas generaciones, aquí y del otro lado del Río Bravo, luchen por restablecer la unidad territorial de la patria.

"Para esto, no obstante, es necesario que también luchemos por lograr grandes cambios políticos y sociales: el reemplazo de esta república masónica decadente por un estado fuerte y que funcione bien, denunciar a los partidos que han defraudado al pueblo y combatir la cultura estadounidense degenerada que nos imponen los medios".

Otra de las asociaciones ligadas al movimiento es el denominado Partido Nacional Mexicano. En su sitio oficial, cuentan con una declaración de principios propia, integrada por trece puntos medulares. Entre ellos: elaborar una nueva constitución de corte nacionalsocialista, cambiar la organización de estados por la regionalización del país, suprimir los congresos locales e impulsar el desarrollo militar de México.

De corte similar es el Partido Nacionalsocialista de México, que evoca a discursos de Hitler: "No existe más que una doctrina política: la de nacionalidad y patria. Tenemos que asegurar la existencia y el incremento de nuestra raza y de nuestro pueblo, para que nuestro pueblo cumpla la misión que el Supremo Creador le tiene reservada".

Juan Cedillo, autor del libro *Los Nazis en México*, entiende la complejidad de los matices de los grupos afines a la ideología de Hitler.

### ¿Quién financia a los neonazis en México?

Cabe recordar que muchos de los grupos políticos de derecha se conformaron durante el auge nazi en México. De hecho el Partido Acción Nacional se creó bajo el modelo de Acción de Francia, grupo que tuvo una estrecha relación con las Falanges Españolas. Los pequeños grupos de ultraderecha mexicana mantienen actualmente esos vínculos con los falangistas españoles, y entre ambos financian a grupos estudiantiles mexicanos en universidades privadas que se pueden caracterizar como "neonazis". La mayoría de estos grupos funcionan a través de Internet y sólo se reúnen esporádicamente, ¿existe una posibilidad real de que se organicen tal como están en Alemania?

Sin duda que esa posibilidad está latente. La Falange española y los nuevos grupos neonazis en Estados Unidos trabajan arduamente para impulsar nuevos grupos neonazis en diversas partes del mundo. En México los seguidores de Lyndon LaRouche son un buen ejemplo sobre cómo organizaciones de ultraderecha son financiadas por grupos de Estados Unidos.

¿Actualmente existen políticos o funcionarios públicos detrás de esta ideología?

Sí existen, la mantiene oculta o la disfrazan por que no es una ideología bien vista, aunque muchos simpaticen con ella en secreto. **VP**

# Desfiguros y realidades

JORGE GUILLERMO CANO  
(Exclusivo para Voces del Periodista)

**LAS DIRIGENCIAS SINDICALES** en México no pueden ser defendidas así nada más. En efecto, las historias dan cuenta de múltiples desviaciones de su designación deontológica, por así decirlo.

Pero de ahí a ignorar lo que está haciendo el gobierno calderónico con lo que los sindicatos representan todavía, admitiendo que con demasiada frecuencia no se trasciende ese nivel de la sola representación, debe haber distancia necesaria.

No fueron los reclamos de eficiencia, ni de productividad, menos de rentabilidad (parámetros en boga de la globalización que aún cabalga) de suyo difícil de evaluar, por cierto, en contextos tan disímolos y contradictorios como el mexicano, lo que movió el índice flamígero que decretó la cancelación de la Compañía Luz y Fuerza del Centro, y de las decenas de miles de plazas laborales que de ella dependen.

La "discusión" (entrecomillada porque, en realidad, no hay tal en un esquema de figuraciones monologantes) sobre referentes que, ciertamente, hace pertinentes la lógica en hablando de empresas y servicios, públicos en este caso, resulta ociosa, por decir lo menos.

En un país normal, con instituciones normales, de normal operación, tales disquisiciones serían consistentes con el principio del interés general, la matriz del pacto social que hace posible la cohesión nacional.

No es el caso. Es el nuestro país de contradicciones perniciosas, de paradojas extremas y espacio paradigmático de la anomalía normalizada.

Aceptando sin conceder que la intención analítica sea legítima, al final de las cuentas se hace el juego al aparato que controla el país, jefaturado ahora por un panismo que se perdió de vista a sí mismo como bastión reclamante de una democracia que hoy se desdibuja sin remedio a la vista.

## Al pan, PAN...

La medida calderoniana extinguiendo a Luz y Fuerza tiene una explicación terrenal, casi vulgar por simple y esperable: es parte de una estrategia de control político social para la conservación del poder que a sus manos llegó.

Colateralmente, en el rejuego de las justificaciones a toro pasado, se pueden colar elementos tanto ciertos como inciertos, verdades a medias en un mundo cuasi kafkiano, reclamos vigorosos que mueven el ánimo porque, qué se le va a hacer, todos en este país renegamos de las estructuras burocrático administrativas que ofenden el sentido común, de "servicios" que no lo son en estricto, de los abusos y las prebendas de la corrupción en prácticamente todos los ámbitos.

Pero encajonar la discusión (y tenemos que insistir: figura en el esquema del monólogo del poder) en esos aspectos, termina por engordar el caldo de los titiriteros del sistema.

La cuestión, entonces, es regresar al lenguaje llano: Calderón suprime Luz y Fuerza para eliminar un sindicato que no es funcional a su proyecto. Y en ese orden de ideas lo peor estaría por venir.

Seguirán las comparsas, o las oposiciones tersas que no afectan el fondo de las cosas, para apuntalar una imagen de respeto a la democracia sindical, y enfrente la supresión de todo aquello que no encaje, o no se someta, con la fantasmagoría transexenal.

Y si se aplicaran los mismos considerandos del decreto de extinción de Luz y Fuerza a otros espacios, en Los Pinos

incluso se tendría que suprimir buena parte de su estructura.

## Con garrote en mano

Luego del palo dado (donde no hay Dios ni lego que lo quite) la Secretaría de Gobernación, donde despacha al abogado patronal Fernando Gómez, convocó a una "mesa de diálogo" que, desde su anuncio, olía a farsa.

Como era lógico, la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), encabezada por Martín Esparza, se retiró del teatro ante evidencias que debieron percibir desde antes.

La esperanza muere al último, habrán pensado.

Resulta, usted ya lo sabe, que los oficiosos convocantes combinaron el supuesto diálogo con presiones a los trabajadores de Luz y Fuerza para que cobraran sus liquidaciones.

Además, les ofrecían becas (¿donde andas surrealismo?) "para estudiar inglés" y créditos para abrir "changarros" en camino al éxito empresarial.

El licenciado Gómez, haciendo gala de su terrenalidad, ni siquiera se presentó a la tal mesa.

## Y sigue la mata dando

No fue serenata, o la fue al modo del madrazo, pero cuentan las crónicas que, en horas de la madrugada del pasado miércoles 21 de octubre, la inefable cámara federal nos empezó a querer y aprobó el paquete fiscal 2010.

Luego de un sainete que no prosperó, 337 "representantes populares" votaron a favor de aumentar el IVA a 16 por ciento, el ISR a 30 por ciento y gravar los depósitos en efectivo de más de 15 mil pesos con un tres por ciento. Hubo 113 votos en contra y 19 abstenciones.

También aprobaron los señores y señoras diputados subir impuestos a las bebidas alcohólicas, cerveza y cigarros, apuestas y servicios de telecomunicaciones.

Con tales medidas se pretende obtener, ya se sabe de quién, nada menos que tres billones (es decir, tres millones de millones) y cacho de pesos.

No se salvará la patria, como han sugerido en sus "comparencias" los comisionados *carstianos* (y *cristianos*), pero no habrá necesidad de disminuir los altísimos salarios de la alta y duplicada burocracia federal. Tampoco de restringir comilonas y celulares.

El paquete del *cambiao* desvió, naturalmente, la mirada del caso Luz y Fuerza y lo aprobado se pasó al Senado donde se anuncian soponcios. Lo que resulte se verá. O ya se vio.

## Tamborazos

\* La capital de Sinaloa, Culiacán,

sobrevive en la farsa de una modernidad declarativa infame. Es un caos donde campeon la corrupción, el abuso, la arbitrariedad e incivildad. Pero el alcalde de esa Barataria al revés quiere ser gobernador. Y puede, desde luego, en este país que asustó a Bretón.

\* El Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, que cuenta con todo un equipo de supuestos especialistas en fiscalización, se tarda nueve meses en la revisión de los informes anuales de gastos de los partidos.

\* Al final, la felicidad de las coincidencias, encuentran que todo estuvo bien, perfecto, aunque hayan gastado hasta en macetas.

\* Con leperadas ante las evidencias se hizo notar el diputado priista Oscar Levín Coppel, sinaloense, molesto por los señalamientos de complicidad con el gobierno calderónico.

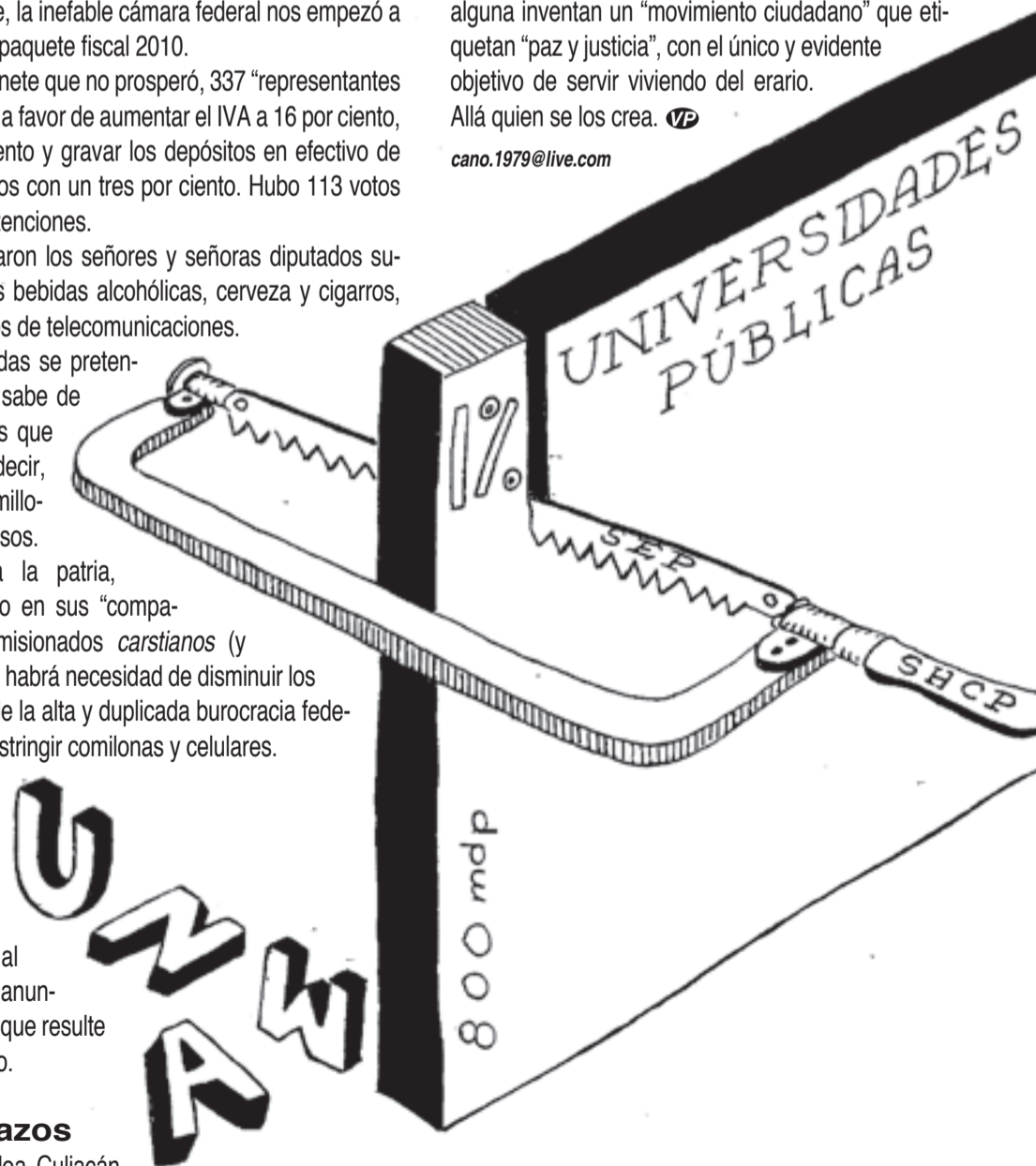
\* Su colega, Oscar Lara Aréchiga, siempre ligado a la banca (de la lana) votó en contra y se fue a festejar la "derrota".

\* En Sinaloa, los "destapados" aspirantes a gobernar el estado, de todos colores, siguen desatados, como burros sin mecate en el subdesarrollo político que caracteriza a esta entidad.

\* En el inter, una cauda de oportunistas sin credibilidad alguna inventan un "movimiento ciudadano" que etiquetan "paz y justicia", con el único y evidente objetivo de servir viviendo del erario.

Allá quien se los crea. **VP**

cano.1979@live.com



FAUSTO  
FERNÁNDEZ  
PONTE



## Narro y el proyecto neoliberal

A Grisel Yared González Vázquez. Por vivir la aventura más emocionante, la de la transformación al tomar conciencia del por qué de la realidad de México.

**I JOSÉ NARRO ROBLES**, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México -"parte de la conciencia nacional"-, dijo el viernes 23/X/09 en Oviedo, capital asturiana, al recibir el premio "Príncipe de Asturias" de Comunicación y Humanidades, lo siguiente: "Para el ser humano, el conocimiento siempre ha sido importante, pero ahora es fundamental..."

"No hay campo de la vida en el que no influya el saber; por esto preocupa tanto el desinterés de algunos en la materia como que en muchos sitios no sea una prioridad que se le escamoteen los recursos para su generación y trasmisión".

Describía así el rector a México, mediante un diagnóstico fiel -por acertado- lo que no pocos identifican como una patología perversa que depreda al país, oprime a los mexicanos y saquea sin pudor el tesoro patrimonial de todos.

El foro para difundir ese muy informado diagnóstico -bajo la autoridad moral, insoslayable e indiscutible, de la UNAM- trascendía el ámbito asturiano, hispano, ibérico, europeo, y accedía con ímpetu al estadio mexicano.

El enunciado del doctor Robles estaba dirigido a los mexicanos y, por inferencia válida, con dedicatoria al poder político panista, priista, "verde ecologista" y gordillista del Estado. Mensaje inequívocamente político, a nuestro ver.

¿Político? Sí. Más allá de los beneficiarios -los mexicanos y el poder político del Estado mexicano- el mensaje posee un atributo pedagógico que define su verdadera naturaleza y, fedatariamente, dicho con un didactismo nítido.

Mensaje para entenderse sin distorsiones, dicho con lenguaje llano para la comprensión por los personeros más cerriles del poder político del Estado situados en Los Pinos y despachos de Hacienda y Educación Pública y en el Congreso.

**II PODRÍASE DECIR** sin hipérbolo que el sentido político del mensaje del rector de la UNAM es consustancial al momento, el foro, el contexto, la coyuntura y, bajo una perspectiva filosófica, se torna vector de concientización social. Sin embargo, los destinatarios finales de ese mensaje son los personeros del poder político del Estado insertos en la vertiente legislativa. Los diputados primero y, luego, los senadores, tendrían que revisar las propuestas de asignaciones presupuestales.

En esas propuestas -representadas en las iniciativas de ley del presupuesto de egresos de la Federación de Estados Unidos Mexicanos- se cercena y reduce considerablemente el total de recursos financieros asignados a la educación pública.

Entresáquense, a mayor abundamiento, otros asertos de don José, dichos en esa misma ceremonia:

1) "Sin ciencia propia, sin un sistema de educación superior vigoroso y de calidad, una sociedad se condena a sí misma a la maquila o a

la medianía en el desarrollo".

2) "Por ello, resulta indispensable reivindicar el derecho a la educación. Por ello es necesario insistir y volverlo a hacer muchas veces. La educación es vía de superación humana, de la individual y la colectiva".

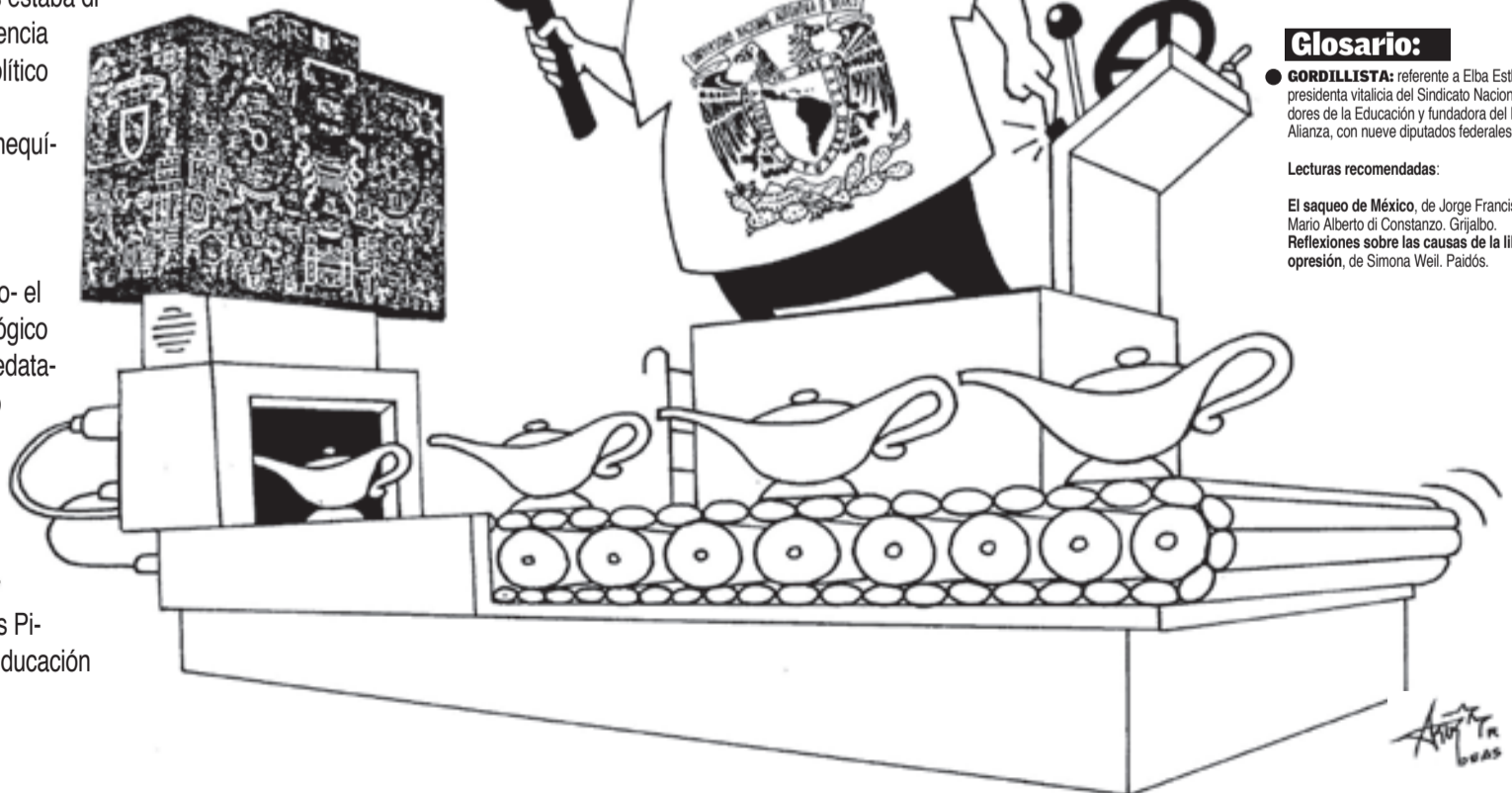
3) "Concebirla como un derecho fundamental, (la educación) es uno de los mayores avances éticos de la historia..."

4) "Como bien público y social, la educación superior debe ser accesible a todos bajo criterios de calidad y equidad; duele que en el mundo, con sus grandes desarrollos, vivan cerca de 800 millones de personas que no saben siquiera leer y escribir".

5) "A algunos les puede parecer que hablar de valores o de humanis-

mo es asunto del pasado, del Renacimiento o del siglo XIX. Se equivocan. También lo es de ahora y del futuro".

6) "Frente al éxito quimérico, el egoísmo, la corrupción o la indiferencia, el mejor antídoto son los valores laicos de ayer y siempre".



**III ASÚMASE QUE** los personeros del poder político del Estado, proponentes y disponentes de las asignaciones del presupuesto de egresos, son ignorantes de las premisas de la diagnosis narroana y actúan bajo los imperativos de la politiquería...

Asúmase asimismo que esos personeros del poder político, en particular los de la vertiente legislativa, son ignaros del silogismo de ésta diagnosis rectorial -diagnosis de la UNAM- y actúan por afinidad ideológica con los de la vertiente ejecutiva...

Y asúmase que esos legisladores exhiben nesciencia acerca de nuestra historia y la realidad circundante y desconocimiento de las herramientas del análisis de las causas y efectos de ésta, lo que emerge es una escenario prospectivo probable asaz terrible. Esa probabilidad deja abiertas las puertas al verismo inexorable -inevitable- de las conclusiones descritas en el diagnóstico del señor Narro. La conciencia de México, la UNAM, discierne implícitamente las causas de nuestra brutal realidad.

Y esas causas se emblemizan en el establecimiento antidemocrático, desde hace 27 años, de una filosofía nutriende de un proyecto de nación (o de país) que ha sido rechazado muchas veces por los mexicanos durante 200 años. ¿Motivo de ese rechazo histórico, desde Iturbide hasta Maximiliano y Porfirio Díaz Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón? Su comprobada inviabilidad social. El modelo neoliberal mismo es antisocial.

Y es que toda opresión es inviable, más temprano que tarde. La opresión, decía Eurípides, es multiforme. Paine, Rousseau, Franklin, Bolívar, Morelos, Lincoln, Marx, Juárez, Gramsci, Keynes y Galbraith la han descrito con elocuencia. Pero es insidiosa.

Los operadores de ese proyecto de nación identifican a la educación superior pública, y a su divisa, la UNAM, como un obstáculo colosal para consolidar aquél. A ello no es ajeno el fenómeno del imperialismo estadounidense. **VP**

ffponte@gmail.com

### Glosario:

● **GORDILLISTA**: referente a Elba Esther Gordillo, presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y fundadora del Partido Nueva Alianza, con nueve diputados federales.

### Lecturas recomendadas:

El saqueo de México, de Jorge Francisco Moncada y Mario Alberto de Constanza. Grijalbo.  
Reflexiones sobre las causas de la libertad y la opresión, de Simona Weil. Paidós.



Al sur está la unidad integradora de América Latina.

# Crónica de un fracaso anunciado

HUGO SALINAS PRICE

**EL "SUCRE" DEL ALBA** de América del Sur, proyecto *chavista*, será un rotundo fracaso. Desde ahora, se los hago saber. Dentro de una economía nacional, puede circular dinero fiat -que siempre en todos los casos conocidos, el dinero fiat ha sido dinero bastardo que originalmente fue de plata o de oro. No se sabe- si alguien conoce un ejemplo, le pido que por favor me haga saber cuál ha sido - de la creación de un dinero fiat *ex nihilo*.

**D**ENTRO DE UNA economía nacional, puede circular el dinero fiat, pero siempre porque está apoyado por la fuerza militar. Sin la fuerza militar, cualquier sociedad naturalmente regresa al dinero real, de oro o plata, *motu proprio*.

Es el caso anterior, el de los países de América Latina, que tienen sus monedas fiat - pero que no pueden circular más allá de donde se puede aplicar su fuerza militar nacional. El dólar circula mundialmente, precisamente porque puede aplicar la fuerza militar en forma mundial - o casi; se le escapan los pocos países que tienen suficiente fuerza militar para oponerse al dólar. Irak intentó oponerse al dólar y le costó muy caro. Irán se opone y está dispuesto a mantenerse firme - con qué resultado final, no sabemos.

## El caso del Sucre

El "Sucre" será una moneda fiat, creada de la nada. En un principio, es posible que el grupo de países que entren al ALBA y acepten el "Sucre", estén dispuestos a hacerlo circular internamente en sus países.

Pero viene luego el problema: El emisor del Sucre tendrá la ventaja que hoy tiene el dólar. Puede pagar el emisor sus déficits comerciales con Suces que él mismo crea. ¿Quién va a emitir el Sucre? ¿Una entidad oficial "independiente"? Ni América Latina, ni en el mundo, ha existido jamás una entidad oficial "independiente". Siempre hay uno que dicta y los demás obedecen, por influencias ocultas. Véase: FMI. ¿Vene-



zuela aspira a sustituir a EU como emisor de medios de pago? ¡Bonita alternativa! De Guatemala a Guatepeor.

Una moneda fiat jamás podrá servir para finiquitar saldos comerciales internacionales pendientes de pago. El dólar no ha podido hacerlo, desde 1971 cuando abandonó el oro, y el resultado es la acumulación de deuda en la forma de reservas en Bancos Centrales, que ya alcanzan \$7.3 millones de millones de dólares. La deuda de "imbalances" comerciales no se

ha finiquitado con la entrega de dólares; simplemente se han convertido los dólares (y euros) en Bonos denominados en dólares o en euros. La deuda sigue viva y sigue creciendo, porque lo **único** que puede lograr el finiquito de deuda internacional, es el **oro**.

El "Sucre" por lo tanto, no servirá para finiquitar deudas por déficits comerciales entre los diez países del ALBA. ¿Cuánto tiempo cree usted que aguantará ese sistema? Se le han aguantado a EU sus abusos porque tienen armas que pueden destruir al mundo en minutos. ¿Venezuela va a proyectar esta fuerza? ¿En lugar del dólar o del euro, **ahorrar** en Suces será progreso?

¿Venezuela va a vender su petróleo a los países del ALBA, a cambio de Suces? ¿Petróleo valioso, se cobrará en Suces fiat? Mejor, de una vez que Chávez regale el petróleo venezolano para conseguir influencia política.

El uso del Sucre entre las naciones del ALBA concluirá con amargos desacuerdos; los países que han logrado tener saldos favorables de exportación, no sabrán qué hacer con sus reservas de Suces, ya que no circularán mundialmente. Los que tienen déficits de exportación (ejemplo clásico: EU) pedirán más y más créditos en Suces para seguir viviendo del cuento -muy a la latinoamericana. Todo acabará en desacuerdo y conflicto: "Crónica de un Fracaso Anunciado".

Bueno, ya está explicado una vez más. Pero no me hagan caso - nomás acuérdense de mí, dentro de un lustro. **VP**

# Análisis de la extinción de Luz y Fuerza del Centro y propuestas de acción

ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO

## Preguntas que guían el análisis de la extinción de LYFC

Ante la decisión del Ejecutivo Federal de extinguir el organismo Luz y Fuerza del Centro (LYFC), es necesario plantear las siguientes preguntas:

I. ¿Cuál es la esencia jurídica y política de la decisión de extinguir LYFC?

II. ¿Tiene fundamento jurídico la decisión de extinguir LYFC?

III. ¿Tiene fundamento económico la decisión de extinguir LYFC?

IV. ¿Cuáles son las causas de fondo de la voluntad de extinguir LYFC?

V. ¿Cuáles son las implicaciones de esta decisión?

VI. ¿Qué hacer ante esta decisión?

I. ¿Cuál es la esencia jurídica y política de la decisión de extinguir LYFC?

1. El Titular del Poder Ejecutivo Federal emitió un decreto, cuyo artículo 1 establece: "Artículo 1.- Se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación."<sup>1</sup> Este decreto aboga el decreto de creación de la LYFC expedido en 1994 por el Poder Ejecutivo Federal, por mandato de un transitorio en la Ley del Servicio Público de Energía.<sup>2</sup>

2. El diccionario de la Real Academia Española define extinguir como "hacer que cese el fuego o la luz", "hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas que desaparecen gradualmente", "extinguir un sonido, un afecto, una vida." "dicho de un plazo o de un derecho: acabarse, vencer." "adj. dicho de un empleo: que no se cubre una vez vacante".<sup>3</sup>

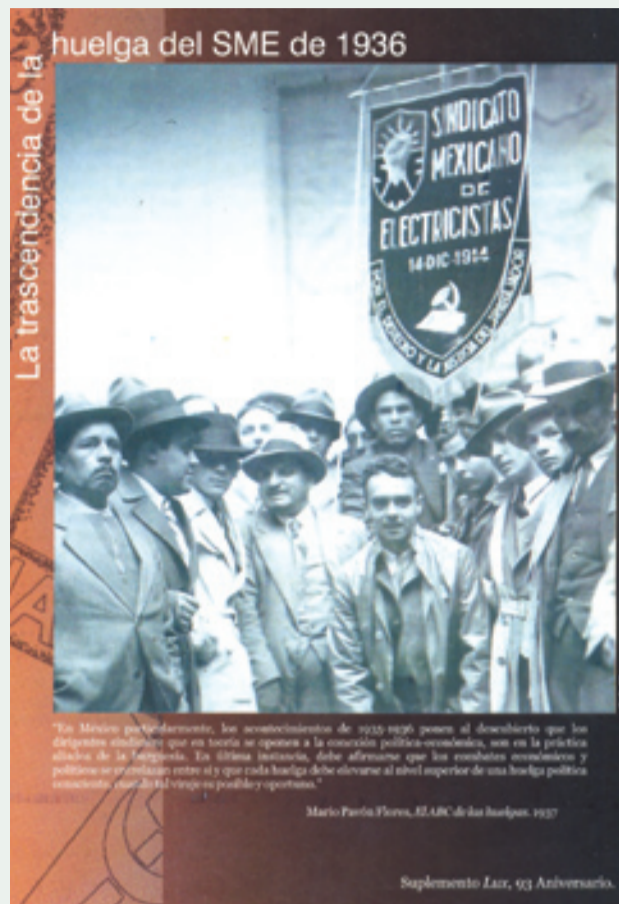
Todas estas acepciones del término son aplicables a la decisión del Ejecutivo Federal, porque:

a) provoca que cese la luz, como está ocurriendo de manera intermitente en algunas regiones del centro del país, debido a la improvisación técnica y operativa de esta decisión, lo que conlleva riesgos y una limitada operatividad y adecuado funcionamiento de la prestación del servicio;

b) hace que cese la existencia de un organismo público de manera fulminante y absoluta, sin tener poderes constitucionales para hacerlo, violentando con ello el Estado de derecho;

c) extingue afectos y formas de vida de miles de personas, a las que lanza al desempleo de manera violenta, injusta y sin fundamento, en medio de la mayor crisis económica del país desde 1932;

d) lincha pública y reiteradamente al Sindicato Mexicano de Electricistas, utilizando todas las facultades del poder público, sobre la base de mentiras y de la amenaza de las fuerzas de seguridad sobre



los trabajadores;

e) enfrenta al SME con las clases medias del país, sembrando odios y dividiendo a los mexicanos;

f) extingue derechos laborales sin juicio previo, violando la Constitución, las garantías individuales y los tratados internacionales de derechos humanos;

e) establece la imposibilidad de no cubrir los empleos desaparecidos, ejerciendo una violencia injusta e ilegítima sobre los trabajadores;

f) con todo lo anterior profundiza la dependencia energética de la Nación, contrario al mandato de la Constitución; impone altas tarifas a los empresarios y usuarios mexicanos al sustituir los órganos públicos que la Constitución establece en materia de electricidad, por empresas transnacionales que encarecen el servicio y obtienen utilidades extraordinarias; crea un clima propicio a la imposición de una legislación contraria a los derechos de los trabajadores, y prepara a la población para la utilización de la fuerza pública, al desplegar el ejército en la vida cotidiana en una supuesta "guerra contra el narcotráfico", para naturalizar esta violencia institucional en contra de la creciente y justificada protesta social;

g) adicional a lo anterior, se debe señalar la grave manipulación de la información que se ofrece a la ciudadanía, por la mayor parte de los medios de comunicación, especialmente la radio y la televisión, que no han informado con veracidad y objetividad sobre la realidad de una decisión que afecta gravemente el interés público;

h) este proceder político caracterizado por la desaparición de derechos humanos y constitucionales, por la vía de actos unilaterales de autoridad, son característicos de regímenes políticos en los que ha cesado el Estado de derecho, como lo son los regímenes fascistas.<sup>4</sup>

4 Manuel Bartlett Díaz. Golpe desesperado. 22 de octubre de 2009. El Universal. "Felipe Calderón perpetró un golpe de Estado al decretar la desaparición de Luz y Fuerza, la liquidación de 44 mil trabajadores y de su sindicato (SME). No puede, legalmente, alegando procedimientos administrativos, desaparecer una empresa pública estratégica, anular relaciones de trabajo ni disolver un sindicato. Viola la Constitución, leyes administrativas, laborales y el Convenio 86 sobre libertad sindical, suscrito por México con la OIT. Bobbio define el golpe de Estado como una acción del "soberano" para reforzar su poder, sorpresiva para impedir toda defensa, usando los instrumentos del Estado, burocráticos y policíacos. Acciones recurrentes —nos dice— para eliminar adversarios. Larousse lo llama violación deliberada, por un gobierno, de formas constitucionales. The Economist escribe: la ocupación de LyFC parece un "golpe" del señor Calderón, temiendo sea un acto aislado porque otros sindicatos merecedores son sus aliados."

II. ¿Tiene fundamento jurídico la decisión de extinguir LYFC?

Los severos juicios que se han formulado requieren una fundamentación. A continuación se ofrecen estos argumentos.

Fundamentación del argumento de inconstitucionalidad del decreto de extinción de LYFC y por lo tanto de la violación del Estado de derecho.

## Argumentos jurídicos

3. El decreto de extinción de LYFC expone en los considerandos jurídicos al artículo 89 de la Constitución, que establece las facultades y obligaciones del Presidente de la República. En la fracción I de este artículo constitucional, se establece la facultad reglamentaria del Presidente de la República, de las leyes que haya aprobado Congreso de la Unión, en el marco de la división de poderes.

Adicionalmente, la fracción segunda del artículo 131 de la Constitución, establece que el Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso para crear o disminuir tarifas de importación, restringir o prohibir importaciones, regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la economía nacional o realizar cualquier otro propósito en beneficio del país, como lo fue la creación de un organismo público para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Este artículo establece la obligación del Ejecutivo de someter a la aprobación del Congreso, el uso que hubiese hecho de la facultad concedida.

Ninguna de las leyes que señalan los considerandos del decreto de extinción, puede prevalecer sobre los mandatos de la Constitución, pues todas ellas son leyes secundarias.<sup>5</sup>

4. Lo anterior se corrobora al analizar el decreto de creación de LYFC en 1994, cuando en sus considerandos se refiere a que dicha creación obedece a un mandato del Congreso para crear dicha entidad.

En los considerandos del decreto de extinción se afirma "Que la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que en la extinción de los organismos descentralizados deberán observarse las mismas formalidades establecidas para su creación, por lo que, toda vez que Luz y Fuerza del Centro fue creada por decreto del Ejecutivo Federal, su extinción debe hacerse a través de un instrumento de la misma naturaleza;"<sup>6</sup>

Este argumento jurídico del decreto de extinción es falso, toda vez que el decreto de extinción no cumple con el procedimiento de creación de LYFC, en virtud de este organismo fue creado por un mandato de ley, en una materia que es atribución legislativa exclusiva del Congreso de la Unión y no del Poder Ejecutivo Federal.

Para dar cumplimiento al mandato de Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se debería de haber presentado una iniciativa

5 Constitución Política de los EUM.

Artículo 89.- "Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: I. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia; ..."

Artículo 131.- Párrafo segundo. "El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para ...o de realizar cualquier otro propósito, en beneficio del país. El propio Ejecutivo al enviar al Congreso el Presupuesto Fiscal de cada año, someterá a su aprobación el uso que hubiese hecho de la facultad concedida".

El fundamento jurídico que presenta en el decreto de extinción de LYFC, es el siguiente:

"FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, 31, 32, 32-bis, 33, 34, 35, 36, 37 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 2o., 4o., 6o., 7o., 8o. y 9o. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1o., 76 y 78 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y 4, fracción II, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, y"

El artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales dice lo siguiente: ARTICULO 16.- "Cuando algún organismo descentralizado creado por el Ejecutivo deje de cumplir sus fines u objeto o su funcionamiento no resulte ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo la opinión de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, propondrá al Ejecutivo Federal la disolución, liquidación o extinción de aquél. Asimismo podrá proponer su fusión, cuando su actividad combinada redunde en un incremento de eficiencia y productividad." Artículo reformado DOF 24-07-1992 6 DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Diario Oficial de la Federación, 11/10/2009.

1 DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Diario Oficial de la Federación, 11/10/2009.

2 Decreto por el cual se crea el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Publicado: D. O. F. del 9 de febrero de 1994. "Considerando Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 27, párrafo sexto, que corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público; que la presentación del servicio público de energía eléctrica, uno de los más importantes instrumentos con que cuenta nuestro país para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social que se ha trazado, es considerada por el Estado Mexicano como una de las actividades estratégicas que deben mantenerse bajo el dominio de la Nación; Que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 1989 se reformó el artículo cuarto transitorio de la Ley del Servicio público de Energía Federal a mi cargo, dispusiera la constitución, estructura y funcionamiento de un organismo descentralizado que tendrá a su cargo la prestación del servicio que han venido proporcionando las empresas en liquidación Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., compañía de luz y Fuerza de Pachuca, S.A., Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S.A., y Compañía de Luz y fuerza de Toluca, S.A., he tenido a bien expedir el siguiente.

Decreto Artículo 1º.- Se crea el organismo descentralizado Luz y fuerza del Centro, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio legal en la ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas o sucursales en otras entidades federativas en que realice operaciones conforme a su objeto." (Subrayado por el autor)

3 extinguir. (Del lat. exstinguere). 1. tr. Hacer que cese el fuego o la luz. U. t. c. prml. 2. tr. Hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas que desaparecen gradualmente. Extinguir un sonido, un afecto, una vida. U. t. c. prml. 3. prml. Dicho de un plazo o de un derecho: Acabarse, vencer. a ~. 1. loc. adj. Dicho de un empleo: Que no se cubre una vez vacante. Real Academia Española © Todos los derechos reservados. Consulta Internet, Octubre 21, 2009.

de reforma del artículo 4 transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía, que fue el mandato originario para la creación de LYFC, lo que evidentemente no se hizo. El artículo 4 transitorio tiene plena vigencia hasta en tanto no sea derogado por otro mandato de ley, lo que no ha ocurrido a la fecha.<sup>7</sup>

5. El Artículo 27 de la Constitución establece que **la electricidad es un área estratégica** bajo la responsabilidad directa del Estado.<sup>8</sup>

6. La Constitución establece en el artículo 73, que la facultad legislativa en materia de electricidad es una potestad exclusiva del Congreso de la Unión.<sup>9</sup> Por lo tanto el Presidente no tiene facultades para emitir decretos sin considerar los mandatos del Congreso de la Unión, como fue precisamente lo que ocurrió cuando fue creada LYFC.

7. La Constitución establece en el artículo 14, del *Capítulo I. De las garantías individuales*, que **nadie puede ser privado de su libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante un juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, garantizando el debido proceso.**<sup>10</sup>

8. La fracción primera del Artículo 123 de la Constitución establece que **toda persona tienen derecho al trabajo digno y socialmente útil.** El trabajo es un **derecho humano fundamental**, del cual dependen otros esenciales para la vida humana.<sup>11</sup>

9. Se decretó la desaparición de la fuente de trabajo de los trabajadores de LYFC, sin ser escuchados ni vencidos en un juicio, como lo mandan el Artículo 14 de la Constitución y los artículos 434 y 435 de la Ley Federal del Trabajo.<sup>12</sup>

7 El Dr. Raúl Jiménez Vázquez en comunicación personal, lo expone en los siguientes términos:

"1) Luz y Fuerza del Centro surgió a la vida jurídica merced a dos instrumentos normativos: i) el artículo 4 transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en el que se ordenó al Ejecutivo Federal que procediese a la creación de un organismo descentralizado ad hoc que viniese a sustituir a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ii) el Decreto Presidencial de 1994, cuyo propósito fue reglamentar o desarrollar el mandato legislativo de referencia.

b) En tal virtud, la extinción de Luz y Fuerza del Centro debió seguir el camino inverso, esto es: i) derogación del artículo 4 transitorio, ii) abrogación del Decreto Presidencial de 1994.

c) Por consiguiente, con la emisión del Decreto Presidencial del pasado fin de semana se desató el artículo 4 transitorio, se contravino el principio de subordinación de la norma reglamentaria a la ley consagrada en el artículo 89, fracción I, de la Ley Fundamental y asimismo se invadió la esfera de competencia legislativa en materia de energía eléctrica constitucionalmente reservada al Congreso de la Unión."

8 Funciones exclusivas del Estado en áreas estratégicas.

Constitución Política de los EUM. Artículo 27.- Párrafo sexto. "...

Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines. ..."

Artículo 28.- Párrafo cuarto. "No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión..."

9 Constitución Política de los EUM. Artículo 73.- "El Congreso tiene facultad: ...X. Para legislar en toda la República sobre hidrocarburos, minería, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos, intermediación y servicios financieros, energía eléctrica y nuclear, y para expedir las leyes del trabajo reglamentarias del Artículo 123", ...

10 Constitución Política de los EUM. Artículo 14. - "Nadie podrá ser privado de su libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho..."

11 Constitución Política de los EUM. Artículo 123.- Párrafo primero: "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley."

12 Ley Federal del Trabajo

Artículo 53.- "Son causas de terminación de las relaciones de trabajo:

I. El mutuo consentimiento de las partes; II. La muerte del trabajador; III. La terminación de la obra o vencimiento del término o inversión del capital, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38; IV. La incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador, que haga imposible la prestación del trabajo; y V. Los casos a que se refiere el artículo 434."

Artículo 434.- "Son causas de terminación de las relaciones de trabajo:

I. La fuerza mayor o el caso fortuito no imputable al patrón, o su incapacidad física o mental o su muerte, que produzca como consecuencia necesaria, inmediata y directa, la terminación de los trabajos; II. La incosteabilidad notoria y manifiesta de la explotación; III. El agotamiento de la materia objeto de una industria extractiva; IV. Los casos del artículo 38; y V. El concurso o la quiebra legalmente declarado, si la autoridad competente o los acreedores resuelven el cierre definitivo de la empresa o la reducción definitiva de sus trabajos.

Artículo 435.- "En los casos señalados en el artículo anterior, se observarán las normas siguientes:

I. Si se trata de las fracciones I y V, se dará aviso de la terminación a la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que ésta, previo el procedimiento consignado en el artículo 782 y siguientes, la apruebe o desapruebe; II. Si se trata de la fracción III, el patrón, previamente a la terminación, deberá obtener la autorización de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 782 y siguientes; y III. Si se trata de la fracción II, el patrón, previamente a la terminación, deberá obtener la autorización de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de conformidad



Constitución ultrajada.

Esta es una violación directa de la Constitución y de la Ley Federal del Trabajo. El presidente no tiene facultades para extinguir unilateralmente una relación laboral, ni mucho menos un derecho humano, como lo es al trabajo, sin cumplir con los procedimientos establecidos en la Constitución y las leyes. Esto ocurre solo en los gobiernos dictatoriales que proceden al margen del Estado de derecho.

10. Los artículos 434 y 435 de la Ley Federal del Trabajo establecen con claridad el procedimiento para extinguir una relación laboral, con el objeto de que se resguarden las garantías individuales, las garantías del juicio previo y debido proceso, es decir los derechos de audiencia y defensa. En primer lugar el patrón debe informar a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sobre la pretendida "incosteabilidad notoria y manifiesta de la explotación"; para que se proceda a un juicio que en su caso la demuestre; en el que se pueda dar curso al ejercicio de los derechos de los trabajadores. Es absurdo desde un punto de vista jurídico y racional, argumentar como fuerza mayor la propia decisión del Gobierno Federal. Al no haber juicio y no haberse escuchado a los trabajadores, se contravienen la Constitución y sus leyes.

11. En conclusión, el decreto de extinción de la LYFC es un acto presidencial sin sustento constitucional, pues viola los artículos 73 y 131, en lo que se refiere al procedimiento para la extinción de LYFC; y el 123 y 14 de la Carta Magna, y los artículos 434 y 435 de la Ley Federal del Trabajo, en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores.<sup>13</sup>

con las disposiciones para conflictos colectivos de naturaleza económica."

13 Alfredo Méndez. Al extinguir LYFC, Calderón violó más de 25 preceptos constitucio-

12. Ante estas violaciones a la Constitución por parte del Poder Ejecutivo Federal, está pendiente un posible acuerdo para la presentación de una controversia constitucional o demanda de inconstitucionalidad, por parte de la Cámara de Diputados, por una entidad federativa o por municipios afectados. Aunque el 13 de octubre se desechó en la Cámara de Diputados la presentación de una controversia por parte de la Mesa Directiva, posteriormente se acordó en esa cámara, la formación de un grupo plural que la formule y presente próximamente.<sup>14</sup>

III. ¿Tiene fundamento económico la decisión de extinguir LYFC?

13. El decreto de extinción de LYFC señala como argumento principal la virtual quiebra técnica, las cuantiosas transferencias presupuestales, la creciente diferencia entre ingresos y ventas, la pérdida de energía comercializada y el pasivo laboral del organismo.<sup>15</sup>

14. Aunque en el decreto de extinción no señala a los trabajadores de LYFC y su sindicato, como la causa que explica la situación financiera del organismo, el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, una vez que emitió su decreto, acusó directa y únicamente a los trabajadores, como la causa fundamental del quebranto del organismo y de otros graves perjuicios para la Nación:

a) En su mensaje a la Nación del 11 de octubre, el Ejecutivo Federal señaló que la mayor parte de las transferencias presupuestales "fundamentalmente iban a pagar privilegios y prestaciones onerosas de carácter laboral, y esto se agravaba año con año."<sup>16</sup>

Esta afirmación, que se presenta como argumento para la extinción de LYFC es falsa, como se analizará en detalle.

b) El 14 de octubre, el Ejecutivo Federal afirmó que "no se podía destinar para prestaciones y privilegios de 44 mil trabajadores electricistas la misma cantidad de recursos que reciben 25 millones de pobres en el país".<sup>17</sup>

Esta es evidentemente una afirmación falaz y malintencionada, pues el gobierno no destina subsidios a los trabajadores, sino al organismo LYFC. Los trabajadores perciben salarios y prestaciones según el contrato colectivo de trabajo, y como fruto de su esfuerzo laboral, no como transferencia o subsidio público. Esta afirmación es por ello doblemente falaz, tanto por el monto al que se refiere, como por la deliberada confusión entre retribuciones salariales y transferencias públicas.

Adicionalmente pretende enfrentar las necesidades de millones de mexicanos en condiciones de miseria e incapacidad de tener in-

nales: abogados. La Jornada Octubre 19, 2009. "En un examen integral del decreto, de sus actos previos, motivación, fundamentación y efectos jurídicos, se acredita una violación expresa del Ejecutivo al orden constitucional y a los convenios 87 y 105 de la Organización Internacional del Trabajo en perjuicio a los electricistas. Hay "más de 25 violaciones a disposiciones constitucionales, entre ellas, a las establecidas en los artículos 1, párrafo primero y tercero; 3 fracción II, incisos a) y b); 5 párrafo primero; 9 párrafo primero; 14 párrafo primero y segundo; 16, 17, 25, 26 y 27 párrafo sexto; 28 párrafo cuarto; 29, 70, 71, 72 y 73 fracciones X, XI y XXIX; 87 y 89 fracción I; 90, 93 y 123 apartado A fracciones XVI, XX, XXII, XXVII y XXXI; 126, 128, 129, 133 y 134 de la Constitución".

14 La Jornada en línea. Diputados frenan controversia constitucional sobre LYFC impulsada por AMLO De los 445 legisladores que sufragaron, 36 votaron a favor, 356 en contra y 53 se abstuvieron, por lo que la iniciativa fue turnada a la Junta de Coordinación Política. Los diputados determinaron, con la votación, que este caso "no se considera de urgente resolución". Publicado: 13/10/2009 19:15

15 DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Diario Oficial de la Federación, 11/10/2009.

Considerandos: "... Que desde su creación, el organismo descentralizado no ha cesado de recibir transferencias presupuestarias cuantiosas, las cuales lejos de disminuir se han visto incrementadas en los últimos años; basta señalar que del 2001 al 2008, tales transferencias se incrementaron en más de doscientos por ciento y que para el presente ejercicio dichas transferencias serán del orden de 41,945 millones de pesos; de continuar el mismo comportamiento, se estima que podrían alcanzar un total de 300 mil millones de pesos durante la presente administración;

Que los costos de Luz y Fuerza del Centro casi duplican a sus ingresos por ventas; de 2003 a 2008 registró ingresos por ventas de 235,738 millones de pesos, mientras que sus costos fueron de \$433,290 millones de pesos (incluyendo energía comprada a la Comisión Federal de Electricidad);

Que el organismo registra un pasivo laboral de 240 mil millones de pesos, de los cuales solamente 80 mil millones corresponden a trabajadores en activo y 160 mil millones al personal jubilado;"

16 FELIPE CALDERÓN HINOJOSA. Mensaje a la Nación. Octubre 11, 2009. a) "El organismo enfrentaba una situación financiera insostenible, sus costos de operación eran casi el doble de sus ingresos. Este año, por ejemplo, a través de los impuestos de los mexicanos teníamos que darle a Luz y Fuerza más de 42,000 millones de pesos, además del dinero que la empresa cobra a los usuarios a través de las tarifas de luz.", b) "Desafortunadamente, la mayor parte de los recursos que recibía este organismo de manos de los mexicanos no se podían destinar a mejorar la calidad del servicio, sino que fundamentalmente iban a pagar privilegios y prestaciones onerosas de carácter laboral, y esto se agravaba año con año."

17 Jorge Ramos. Calderón: liquidamos LyFC por ineficiencias y excesos Con el sindicato del IMSS hay una relación [constructiva], dice. El Universal. 14 de octubre de 2009. "Extinguir a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) fue una decisión "difícil, complicada, pero correcta", porque no se podía destinar para prestaciones y privilegios de 44 mil trabajadores electricistas la misma cantidad de recursos que reciben 25 millones de pobres en el país, afirmó el presidente Felipe Calderón."

gresos para cubrir sus necesidades mínimas alimentarias, con los trabajadores y el sindicato de LYFC, lo que constituye una actitud deleznable.

c) Posteriormente, el Ejecutivo Federal acusó a los trabajadores de LYFC de causar una disminución del crecimiento económico del 5% del PIB, en la región centro del país.

Esta acusación es también falaz. Según los datos del SIEM de la Secretaría de Economía, en lo que va del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa desaparecieron 75,688 empresas en 12 estados del país, es decir casi una quinta parte de las empresas que operaban en la tercera parte de las entidades de la república.

El desplome productivo es general en todo el país. Pretender culpar de ello al sindicato del SME, es una cortina de humo para pretender cubrir un gigantesco fracaso económico, singular y único por su profundidad en el mundo.<sup>18</sup>

d) A estos señalamientos se sumó el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón cuando acusó falsamente a los trabajadores de haber privatizado la empresa y ser los destinatarios de las transferencias públicas.<sup>19</sup>

Las acusaciones del Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y del secretario del trabajo son falsas. Al haber sido emitidas por el Presidente de la República y un secretario de despacho, constituyen actos jurídico-políticos de suma gravedad, pues se debe gobernar respetando la Constitución y sus leyes, haciendo prevalecer los intereses de todos los mexicanos. A continuación se ofrecen argumentos que muestran la falsedad de los dichos presidenciales.

Falsedad de la acusación al Sindicato Mexicano de Electricistas de ser responsable de las decisiones del organismo LYFC

15. La Junta de Gobierno de Luz y Fuerza del Centro está presidida por la Secretaría de Energía; consta de 10 miembros, 7 de los cuales son servidores públicos del gobierno federal, y 3 son representantes del Sindicato Mexicano de Electricistas. Adicionalmente, las decisiones sobre presupuestos, tarifas de la electricidad, inversiones, subsidios y políticas de gasto, no las establece LYFC, sino las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía.

El sindicato no es por lo tanto responsable decisivo de estas decisiones de la Junta de Gobierno, ni de las decisiones sobre las políticas y acciones del organismo.

16. Con lo anterior se desecha por totalmente falsa y tendenciosa la afirmación presidencial de que "todo se debía consultar con los trabajadores", lo que impedía el adecuado funcionamiento del organismo. Tres votos de diez claramente establecen la responsabilidad principal de los servidores públicos designados para el establecimiento de las políticas y de los responsables de la administración de LYFC.

17. Cabe señalar que los tres miembros del SME que participan en la Junta de Gobierno de LYFC son elegidos por el voto universal, secreto y directo de todos los trabajadores en activo, los jubilados y los eventuales, a diferencia de lo que ocurre con los representantes

18 Susana González G. La Jornada Octubre 19, 2009. Desaparecen casi 76 mil empresas en 12 estados en lo que va del sexenio. Jalisco, Durango, Nuevo León, Aguascalientes y Chihuahua, entre los más afectados. Desde 2001 ha sido constante la disminución de trámite de alta ante el SIEM. Las cifras del SIEM indican que los estados donde se ha reducido más el registro de empresas formales durante el último trienio son Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Distrito Federal, Hidalgo, Aguascalientes, Jalisco, Chihuahua y San Luis Potosí. El caso más grave es el de Jalisco, estado gobernado por el PAN, donde en 2007 existían 126 mil 736 empresas establecidas y sujetas al régimen fiscal registradas ante el SIEM, pero en este año sólo aparecen 93 mil 650, es decir una reducción de 33 mil establecimientos, 26 por ciento menos. En este año seis estados -Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Guerrero, Sinaloa y Sonora- llegaron a su nivel más bajo de la década en el registro del SIEM, al que deben inscribirse sin excepción y obligatoriamente todos los comerciantes e industriales del país, según se dispone desde 2005 en el artículo 30 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, y del que quedan excluidos los negocios informales. Si la comparación se extiende a más años, la reducción del registro de las empresas formales ante el SIEM ha sido constante por lo menos en una decena de estados desde 2001 a la fecha, cuando comenzó a gobernar el PAN. Además de Jalisco, destacan los casos del Distrito Federal, donde el registro de empresas formales pasó de 126 mil a 108 mil, una caída de 14 por ciento, e Hidalgo, que cayó de 30 mil a 17 mil compañías, un desplome de 43 por ciento.

En ese año, Colima tenía registradas 2 mil 500 empresas ante la SE, pero en 2009 apenas suman 657, es decir un desplome de 73 por ciento. Durango pasó de 3 mil 600 a sólo mil 100; en Nuevo León la caída fue de 27 mil a 15 mil; Guerrero pasó de 6 mil 200 a mil 200. Morelos tenía 7 mil 500 empresas inscritas en el SIEM, pero ahora sólo son 3 mil 800 y en Sonora, las empresas registradas se redujeron de 13 mil 500 a 6 mil 500.

19 El Universal. Redacción. SME privatizada LyFC: secretario del Trabajo. Ciudad de México Viernes 23 de octubre de 2009. "Javier Lozano, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), acusó al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de poner en marcha una "privatización silenciosa" en la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro. "Lo que hicimos fue rescatar una privatización silenciosa que fuimos concibiendo con los años en favor y beneficio de un sindicato". (Los recursos eran) para subsidios que en mucho fueron transferencias para financiar gasto corriente, el robo de energía, para abusos, corrupción, pero también privilegios de un sindicato, de grupos afines al sindicato", dijo Lozano.

de los sindicatos petroleros y de los electricistas de la Comisión Federal de Electricidad. Más aún, dichos representantes deben informar y rendir cuentas a los trabajadores sobre el mandato que les fue entregado por los trabajadores.

**Falsedad de los argumentos económicos del decreto de extinción de LYFC y por lo tanto, falsedad de declaraciones del Lic. Felipe Calderón ante la Nación.**

18. La afirmación presidencial de que la que la mayor parte de las transferencias presupuestales "fundamentalmente iban a pagar privilegios y prestaciones onerosas de carácter laboral, y esto se agravaba año con año" es falsa.

Como se puede advertir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2009, el presupuesto asignado para servicios personales, que incluye los salarios de los trabajadores y los sueldos de todos los servidores públicos del organismo, representa un total de **12,866.4 millones de pesos. De esta cantidad, 4,895 millones se destinan a sueldos y salarios y 6,347 a prestaciones**, por lo que es totalmente falso que las transferencias presupuestadas para este año (**41,945.6 millones de pesos**) fueran en su mayoría para el pago de "privilegios" para los trabajadores.

Márquez Ayala demuestra que el salario promedio mensual de los trabajadores sindicalizado es muy modesto (6,600 pesos); y que los 25,000 jubilados y pensionados de CLYFC tienen un costo de 10,796 millones, lo que representan una parte reducida del total de 254,000 millones destinados a pensiones el año pasado.<sup>20</sup>

Concepto	Total		CFE		LFC	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>TOTAL<sup>1</sup></b>	<b>148,521</b>	<b>100</b>	<b>91,250</b>		<b>57,271</b>	
Doméstico	99,934	67.3	70,597		29,337	
Comercial	11,440	7.7	0		11,440	
Servicios	5,953	4	2,866		3,087	
Agrícola	10,672	7.2	10,485		187	
Industria	20,522	13.8	7,302		13,220	
Mediana	18,753	12.6	7,302		11,451	
Grande	1,769	1.2	0		1,769	

(1) Sin ventas al gobierno federal.  
Fuente: Tercer Informe Presidencial (2009)

Ver: David Márquez Ayala. Luz y Fuerza ante la infamia. Reporte Económico. La Jornada, Octubre 2009.

Para ilustrar los verdaderos privilegiados de LYFC, Martín Esparza, Secretario General del SME, señaló que el salario promedio de un trabajador de Luz y Fuerza es de 205 pesos diarios; que 25 mil empleados ganan por debajo del salario promedio, y que 7,500 eventuales reciben 110 pesos diarios, según la revisión salarial de marzo. Además el sueldo base máximo de jubilación es de 335 pesos; mientras que un funcionario con antigüedad de un año ocho meses recibirá 131 mil pesos al mes.<sup>21</sup>

La manipulación de la información es clara, al comparar lo que afirma la exposición de motivos del decreto de extinción, que señala un total de 80,000 millones de pesos por concepto de pasivo laboral, en tanto que se ha dicho oficialmente que se destinarían 16,000 MDP para la liquidación total del personal, considerando 33 meses de liquidación; y un total de 20,000 MDP si se acepta la ilegal y chantajista aceptación inmediata de la liquidación, lo que exhibe la falsedad de los argumentos sobre supuestos privilegios, como supuesta base de la decisión que motiva el decreto de extinción.

En totalmente falso entonces que la mayor parte de las transferencias fueran para los trabajadores. La estrategia del gobierno federal es estrangular a LYFC por una doble vía: por una parte, al obligarla a comprar la electricidad a la CFE a un precio más caro del que ésta la compra a los "productores independientes" (violando la Constitución, pues la debería generar directamente); y por la otra, obligando a LYFC a entregar dicha electricidad mediante tarifas que subsidian a los usuarios y no le permiten al organismo cubrir sus costos para comprar la electricidad.

Como se observa en el cuadro anterior, es muy claro que el rubro de "materiales y suministros" del presupuesto de gastos de LYFC, **59,361.2 millones de pesos**, claramente representa la mayor parte del presupuesto total de gasto del organismo (**107,890.7 millones de pesos**).

El gobierno obliga a LYFC a comprar a la CFE el 90% de la electricidad que canaliza y debe hacerlo perdiendo: le paga a 59,400 millones a CFE y le impone tarifas para que la venda en 46,600 millones, de donde resulta una "pérdida" de 12,800 millones anuales por este rubro.<sup>22</sup>

20 David Márquez Ayala. Luz y Fuerza ante la infamia. Reporte Económico. La Jornada, Octubre 2009.

21 Enrique Méndez. El negocio de las licitaciones es controlado por funcionarios de la empresa. La Jornada Octubre 13, 2009

22 Alberto Barranco. Empresa. Puñalada traperera. El Universal 13 de octubre de 2009.

La CFE le vendió a LYFC a \$1.20 /KWH un bloque de 44 TWH, siendo que ésta la compró a empresas productoras extranjeras en \$0.80/KWH. **Esta especulación significó para LFC pagar un sobreprecio por 18 MMP.**<sup>23</sup>

El total de subsidios a la electricidad costó 149,000 millones de pesos en 2008; 91,000 vía CFE y 57,000 vía LYFC. En ese año LYFC recibió subsidios por 42,300 millones de pesos, casi 15,000 millones menos del subsidio que se le ordenó otorgar a los usuarios, cargándosele esta diferencia como "pérdida".

De los subsidios que otorga la CLYFC, al uso doméstico se destinan 29,337; al comercial 11,440; a los servicios 3,087; al uso agrícola 187, y a la industria 13,200; todas estas cifras en millones de pesos, según se desprende del Tercer Informe de Gobierno de Felipe Calderón (2009).<sup>24</sup>

Ver: David Márquez Ayala. Luz y Fuerza ante la infamia. Reporte Económico. La Jornada, Octubre 2009.

Además, como lo analiza el Ing. Apodaca, "la política de impedir que LFC disponga de su propia generación, ha propiciado muy altos costos para el sistema de transmisión de CFE, y además altos riesgos de confiabilidad para la Ciudad de México, por depender en muy alto grado de la generación externa. Que no disponga LFC de generación propia, provoca una actitud mítica de "no hay", que deriva en el cohecho hacia quienes atienden las solicitudes de suministro de las nuevas empresas y desarrollos. Esto ha frenado el crecimiento normal de la Ciudad de México."<sup>25</sup>

Resulta significativa la ignorancia de los industriales, que aplaudieron de manera irreflexiva la extinción de LYFC, incluso en contra de sus propios intereses, pues es claro que los subsidios que otorga la CFE a la industria son significativamente menores (7,320 millones de pesos) que los que otorga CLYFC (13,220); además de que estos subsidios demuestran que es falsa la acusación presidencial de que los trabajadores fueran los principales beneficiarios de las transferencias públicas.

Además, en la ciudad de México existen varios miles de empresas en media tensión que se roban la energía, contratando personas para que alteren los medidores de electricidad. Con esta acción ilícita LYFC dejó de percibir el año pasado 11 MMP.<sup>26</sup>

A lo anterior habría que sumar el rezago en el pago de los servicios de suministro de energía que tienen muchos municipios, en particular del Estado de México.<sup>27</sup>

El año pasado la facturación a favor de la CFE fue de 46 mil 408.2 millones de pesos, en tanto la propia energía adquirida la colocó Luz y Fuerza del Centro en 31 mil 916.6 millones de pesos. La pérdida, pues, fue de 14 mil 591.3 millones. Para vender en 100, pues, Luz y Fuerza compró en 146.4.<sup>28</sup>

23 Ing. José Luis Apodaca Villarreal. Comunicación personal. Ingeniero Mecánico Electricista egresado de la UANL y con Maestría en Administración para la Calidad de la UDEM. Jubilado como Gerente General Divisional de Comisión Federal de Electricidad, después de laborar 32 años en diferentes áreas de esta empresa. En los últimos años ha sido maestro universitario, asesor en el Congreso y Cámaras de Industria, empresario y consultor en las áreas de calidad y ahorro de energía, y analista en aspectos nacionales de energéticos. Es miembro fundador del Observatorio Ciudadano de la Energía, A.C. y no pertenece a ningún partido político.

24 David Márquez Ayala. Luz y Fuerza ante la infamia. Reporte Económico. La Jornada, Octubre 2009.

25 APODACA, José Luis. Idem.

26 Alma Hernández. Roban Pymes 10% de luz. Reforma, 21 de octubre de 2009. p. 1. "Una tercera parte de las pérdidas de electricidad de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) está relacionada con robos en las redes de media y baja tensión que surten a la pequeña y mediana industria, según la consultora Mitra Energía. Alberto Solórzano, consultor de dicha empresa, estimó que, de las pérdidas globales (30 por ciento) de la energía que se distribuye en la zona central, entre 9 y 10 por ciento se pierde por acuerdos con la pequeña y mediana industria que no reflejan la realidad del consumo. Otro 7% es pérdida técnica; 6 por fuga en nuevas colonias, invasiones y comercio informal que se <<cuélgan>> del servicio público; 5, por diablitos en hogares, y 2 corresponde a errores humanos al tomar la lectura de los medidores".

Sobre la pérdida de energía, el propio SME estima que la pérdida en el proceso de conducción explica el 5% de la pérdida total; en segundo lugar, la propia LYFC ha establecido "Transformadores de Pérdida" en las zonas urbanas irregulares, con la orden de no facturar el suministro de esta electricidad a pobladores situados en asentamientos irregulares, a petición expresa de los gobiernos municipales, debido a que la emisión de dichas facturas se considera un testimonio de la "legalidad" de la posesión de los terrenos, lo que quiere evitar la autoridad municipal, y que representan pérdidas del orden del 3 al 4% de las pérdidas de LYFC. También se señala que en Acapulco Guerrero, los robos de energía en la zona hotelera han sido proporcionalmente más altos que en LFC.

27 Patricia Muñoz y Fabiola Martínez. La Jornada Octubre 19, 2009. Adeuda el Edomex a LFC más de \$5 mil 305 millones. La entidad acumula 85 por ciento de la deuda histórica de esa empresa.

"Son 62 municipios y organismos operadores de agua los que tienen mayores pagos pendientes. En mora, Hidalgo, Morelos y Puebla. El estado de México, 62 municipios de la entidad y organismos operadores de agua tienen una deuda acumulada con Luz y Fuerza del Centro (LFC) superior a 5 mil 305 millones de pesos por el servicio de energía eléctrica, según apunta el informe enero-marzo de 2009 del director general de esta paraestatal. Según se indica, 82 por ciento de la deuda histórica de Luz y Fuerza del Centro se tiene con el estado de México. Los municipios de esa entidad que registran mayores adeudos son: Cuautitlán Izcalli, con 411 millones de pesos a esa fecha, seguido por Chimalhuacán, con más de 183 millones; Tecámac, 105, y Los

IV. ¿Cuáles son las causas de fondo de la voluntad de extinguir LYFC?

19. Es necesario profundizar en las verdaderas causas que motivaron el decreto de extinción de LYFC.

Ciertamente existían fallas en la operación, posibles excesos de personal e incluso actos de corrupción por trabajadores de base, que generaron diversas formas de ineficiencia, sobre todo en las áreas de atención al público, toma de lecturas y cobranza, que no fueron adecuadamente atendidas por el organismo y el sindicato.

El propósito del decreto no es resolver estos problemas del organismo, sino desaparecer al SME, que representa una fuerza sindical decisiva que se opone a la privatización de la electricidad y de la fibra óptica de LYFC.

20. Los motivos de fondo del Gobierno Federal para decretar la extinción de LYFC, son avanzar en la privatización de los organismos públicos que establece la Constitución para la generación, transmisión y distribución del servicio público de energía eléctrica, a lo cual se opone el Sindicato Mexicano de Electricistas; privatizar la red de energía eléctrica para la prestación de servicios de telecomunicaciones, y de la red de fibra óptica del organismo, a favor de corporaciones transnacionales,<sup>28</sup> y debilitar al sindicalismo para favorecer condiciones que permitan cambios a la Ley Federal del Trabajo, que disminuyan los derechos de los trabajadores.

a. La decisión del gobierno federal no busca resolver los problemas de financieros y de operación de LyFC, sino **eliminar al SME**, que constituye un dique a la privatización del sector energético en la cual está empeñado el actual gobierno, mediante la destrucción de una entidad pública y su sindicato, para seguir avanzando en decisiones contrarias a la Constitución y a favor de las corporaciones extranjeras.

Esta decisión da continuidad al propósito de derrotar al sindicalismo independiente de los trabajadores eléctricos, cuyo primer golpe fue la derrota de la corriente democrática del SUTERM al principio de los años setenta. Desde entonces se procedió a facturar todas las obras que construía LYFC a favor de la CFE, y se le impidió a la empresa producir su propia energía, lo que indujo severas ineficiencias, pues la energía debía ser traída desde lugares muy lejanos.

b. Durante el último cuarto de siglo, los gobiernos neoliberales han tomado decisiones contrarias a la Carta Magna, provocando graves daños a la industria nacional; profundizando la dependencia industrial y tecnológica de la Nación, y encareciendo la electricidad para la producción y el uso doméstico, todo lo cual frena la competitividad del país.

c. Contrario al mandato constitucional, se ha privatizado la electricidad, al sustituir las tareas sustantivas de los organismos públicos, por empresas privadas y extranjeras, con un alto costo para los mexicanos.

**“En la última década solo se ha permitido inversión privada, en plantas generadoras para el consumo nacional y para exportación... Para el año 2008, un 38 % de la electricidad nacional la producen empresas extranjeras.** CFE les paga la inversión a las transnacionales en 25 años, con una tasa de descuento de 12.5 % anual en dólares.”<sup>29, 30</sup>

d. Esta decisión se inscribe en el debilitamiento deliberado del Estado nacional, a favor del proyecto de subordinación económica y política de México a los Estados Unidos de América y a la hegemonía de las corporaciones globales.

e. Esta visión antinacional ha conducido también al desmantelamiento de la industria petroquímica del Estado. **En 9 años se han cerrado 20 plantas petroquímicas** y PEMEX petroquímica es la única subsidiaria que opera con números rojos. PEMEX destina menos del 1% de su presupuesto a la petroquímica, lo que obliga al país a importar más de 19,000 MDD anuales de productos petroquímicos. La privatización de la electricidad y de la petroquímica son dos caras de la misma moneda, pues se ha privilegiado la instalación de plantas de ciclo combinado que utilizan gas natural, y se ha dejado

Reyes la Paz, que acumula 103 millones de pesos.”

28 Se ha denunciado la firma de un contrato irregular con una empresa cuyos propietarios son ex secretarios de la SENER. Ante esta situación, el PRI solicitó información sobre los contratos firmados con la empresa WL Comunicaciones, de la que son socios exsecretarios panistas de energía.

29 Apodaca Villarreal José Luis ¿Por qué es cara la electricidad en México? Monterrey, 19 de agosto de 2009.

30 Patricia Muñoz Ríos. En manos de transnacionales, un tercio de la generación de electricidad: SME. La Jornada Octubre 13, 2009. La Comisión Reguladora de Energía ha autorizado contratos anticonstitucionales. “Un tercio del total de la generación de energía eléctrica en México está en manos de empresas transnacionales como las firmas Iberdrola y Unión Fenosa, de España; Mitsubishi y Nichimen-AES, de Japón; Enron, Intergen y GE-Bechtel, de Estados Unidos; la compañía EDF, de Francia, y TransAlta, de Canadá, entre otras.” Iberdrola tiene un contrato a 25 años con la CFE. Se estima que en 2012 generen el 58% de la electricidad.



de invertir en plantas que utilicen carbón o combustóleo.<sup>31</sup>

f. **La privatización no disminuye, sino que aumenta las tarifas que debemos pagar los mexicanos**, que son necesarias para garantizar las inversiones financieras y empresariales de las empresas transnacionales, que además utilizan gas natural como energético para producir electricidad, en lugar de otros energéticos más baratos.

“De todos los energéticos primarios que se utilizan en nuestro país para producir electricidad, un 42 % corresponde al gas natural, 28 % a combustóleo, 8 % a carbón, y 22% a hidroeléctrica, nuclear, y geotérmica.

El gas natural es un combustible caro y con alta volatilidad de precios. Y solamente con este insumo, pueden operar las plantas de ciclo combinado de los Productores Independientes. **En los últimos 8 años los usuarios han pagado un excedente de 20 % por utilizar esta opción de combustible caro**, respecto de haber utilizado combustóleo y carbón.

La generación con carbón nacional resulta bastante más barata. Existen reservas de este combustible en la Región de Sabinas Coahuila para operar 12,000 Megawatts durante 30 años. No hay justificación para haber evadido una política agresiva para invertir en esta opción desde hace 10 años.

**PEMEX no produce suficiente combustóleo porque la CFE no se lo demanda. En los últimos 8 años hubiese resultado para CFE más barato, generar electricidad con combustóleo en sus plantas existentes, y por tanto las tarifas hubiesen sido más bajas.**

**Además al disminuir la demanda de combustóleo, PEMEX no puede mantener sus refinerías a máxima capacidad, con lo cual pierde dinero el país, y también se ha perdido la oportunidad de construir refinerías de bajo costo.**<sup>32</sup>

g. **La corrupción institucional inherente a estas políticas de privatización y extranjerización, tiene un alto costo para los mexicanos.** Las plantas de ciclo combinado que operan las empre-  
31 Intervención del Dip. Mario Di Constanzo en la comparecencia del Lic. Juan José Suárez Coppel, Director de PEMEX. H. Cámara de Diputados, octubre, 2009  
El diputado Di Constanzo denunció que el Director de Petroquímica de PEMEX, Rafael Beverido Lomelí sigue en funciones a pesar de haber demostrado su incapacidad; que se han cerrado 20 plantas petroquímicas de PEMEX en 9 años; que se cerraron las plantas de amoniaco en Salamanca, Camargo y Cosoleacaque y no se tiene aún el precio para el amoniaco, que es fundamental para los campesinos; y que en Chicontepec se han otorgado la mayoría de los contratos a empresas transnacionales como Halliburton y Shulemberger, a las que se propone beneficiar mediante “derecho de nueva creación” a favor de estas corporaciones transnacionales.

El Dip. Di Constanzo mostró que no hay suficiente gasolina y petroquímicos nacionales porque el 70% inversión en los últimos 12 años a PEMEX se ha destinado a extracción de crudo, 10% a refinación y menos del 1% a petroquímica. Se invirtió en meter nitrógeno en Cantarell para aumentar la presión del yacimiento, que sólo se mantuvo 4 años hasta 2004, cuando bajó la producción. Con ello se dañó el yacimiento pues el gas se contaminó con el nitrógeno. En la actualidad queman 750 mil millones de pies cúbicos de gas a la atmósfera. Por otra parte, los 500 mil millones de pies cúbicos diarios contratados con REPSOL tienen un costo anual de 28,000 millones de dólares. Suárez es el responsable porque era Director de Finanzas, y responsable del quebranto Pidiregas. PEMEX Petroquímica es la única subsidiaria de PEMEX que opera con números rojos.

32 APODACA, José Luis. Idem.

sas transnacionales se abastecen de un energético que además de ser caro en sí mismo, se encarece aún más por la corrupción. Al costo de importar gas natural a través de intermediarios como Repsol, se añade el costo para el país, de quemar millones de pies cúbicos de gas asociado a la extracción de petróleo, debido a que no se autorizan las inversiones requeridas a PEMEX para la recuperación de este gas.

**Esta corrupción institucional se manifiesta en los contratos para abastecimiento de gas natural que ha firmado la CFE:** “Se han establecido **contratos a largo plazo con empresas transnacionales, para comprar gas natural licuado muy caro**, transportado por buque. En los próximos seis años, durante su primera etapa las regasificadoras de Altamira, Manzanillo y Baja California, estarán importando cada una, 500 millones de pies cúbicos por día.

Para dimensionar la tragedia energética que agobia a nuestro país, cabe señalar que **el año 2008, PEMEX envió diariamente a la atmósfera 1,334 millones de pies cúbicos de gas natural.**” Se debe recordar que el Lic. Felipe Calderón, el extinto Juan Camilo Mouriño y el Lic. César Nava, estuvieron implicados en la firma de estos contratos.<sup>33</sup>

h. La CFE cobra tarifas excesivas a PEMEX y las entidades paraestatales para cubrir los pagos a las empresas transnacionales.

**“La tarifa que CFE cobra al suministro de energía a PEMEX y demás entidades federales, es el doble de la tarifa normal.** Esta situación arbitraria, además de afectar sus presupuestos de gastos, distorsiona los proyectos para reducir costos de todas estas dependencias oficiales.

Es común enterarse de proyectos de autoabasto de PEMEX y la Secretaría de Hacienda, que les darán ahorros fabulosos. La realidad es que ante tal desvarío tarifario, los únicos que salen ganando son las transnacionales que atienden los autoabastos, y las generaciones propias muy contaminantes en base a motores de diesel.”<sup>34</sup>

i. La CFE también cobra tarifas excesivas a los usuarios domésticos, para cubrir los pagos a las empresas transnacionales.

**“La tarifa doméstica en México, tiene un precio de los más altos del mundo.** Es necesario cambiar la estructura de esta tarifa, acreditando a los usuarios, el pago de la infraestructura de distribución; porque las redes primarias, los transformadores de distribución y la red secundaria, ya fueron pagados por ellos al adquirir su lote. Esta inversión no la hace la CFE.

Los subsidios a la tarifa doméstica que actualmente se aplican resultan insuficientes y muy contradictorios. CFE ofrece a los usuarios domésticos, la tarifa horaria de media tensión, si construyen su subestación particular.

Cómo es posible que CFE acepte que sus costos disminuyen a la tercera parte, si se construye una infraestructura adicional, para reemplazar la ya existente, que por cierto fue pagada por el propio usuario.

En las regiones de clima muy caluroso en verano, las familias necesitan aire acondicionado en sus hogares. Sin este recurso las personas no pueden descansar por la noche y rendir en sus trabajos. Tres pesos por KWH es un insulto a la razón, porque un equipo de aire acondicionado para una recámara implica un pago mensual de \$900.00; y una familia media requiere de tres equipos.”<sup>35</sup>

V. ¿Cuáles son las implicaciones de esta decisión?

21. Ante esta situación, son previsibles algunas respuestas:

a) El decreto presidencial no tiene sustento constitucional, ni fundamento económico. Si el poder legislativo o el poder judicial no corrigen esta decisión anticonstitucional, mediante las facultades y responsabilidades que la Constitución les otorga, es posible suponer como consecuencia política, la pérdida adicional de la reducida legitimidad del régimen político y de quienes detentan los poderes públicos, que existe en amplios sectores de la sociedad.

Si se hace prevalecer la actual decisión de extinguir LYFC; y los poderes legislativo y judicial cierran definitivamente la posibilidad de hacer prevalecer el Estado de derecho, se abrirían opciones inéditas de lucha social, ante la crisis multidimensional que sufre el país.

b) Es previsible la unificación de fuerzas sociales, sindicales, de opinión pública, académicas y de organizaciones de la sociedad civil, frente a las políticas y acciones del Gobierno Federal, así como el desarrollo de nuevas alianzas y el fortalecimiento de vínculos entre la lucha del SME, con movimientos obreros, campesinos y populares, no solo a nivel nacional sino también internacional.

c) En el corto plazo las acciones de propaganda mediática del gobierno pueden manipular la opinión pública hacia sus posiciones y

33 APODACA, José Luis. Idem.

34 APODACA, José Luis. Idem.

35 APODACA, José Luis. Idem.



## G-1 LFC. RECURSOS TOTALES, ORIGEN Y APLICACIÓN 2009

(Millones de pesos)

Origen	Monto	Aplicación	Monto	
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>107,890.7</b>		<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>107,890.7</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>47,060.7</b>		<b>Gasto corriente</b>	<b>97,050.0</b>
Venta de servicios	46,579.4		Servicios personales	12,866.4
Ingresos diversos	481.2		Materiales y suministros	59,361.2
<b>Subsidios y del gob. fed.</b>	<b>41,945.6</b>		Otros	24,822.3
<b>Depreciaciones</b>	<b>1,665.9</b>		<b>Gasto de capital</b>	<b>7,629.7</b>
<b>Disminuciones de activos</b>	<b>599.8</b>		Bienes muebles e inmuebles	178.5
Inventarios	599.8		Obra pública	7,451.2
<b>Aumentos de pasivo</b>	<b>12,509.1</b>		<b>Aumentos de activo</b>	<b>2,928.5</b>
Créditos no documentados	31.7		Caja	756.7
Previsiones	12,392.5		Cuentas y docs por cobrar	1,526.4
Créditos diferidos	84.9		Propiedades y otras	645.4
<b>Aumentos de capit/patrim.</b>	<b>4,109.8</b>		<b>Disminuciones de pasivo</b>	<b>282.6</b>
Otros	4,109.8		Créditos no documentados	282.6

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2009

argumentos, pero los hechos mismos desmienten esta decisión, por lo que es inexorable que la realidad misma se manifieste y obligue al gobierno a modificar sus actuales posiciones.

VI. ¿Qué hacer ante esta decisión?

22. Lo primero que se debe hacer es revocar el decreto de extinción de LYFC, por medio de acciones jurídicas (controversia constitucional o acción de inconstitucionalidad) y políticas (movilizaciones sociales y de la opinión pública ciudadana), así como a través de un amparo individual de los trabajadores y de manera colectiva a través del sindicato, como personal moral que los representa, porque el decreto de extinción no tiene fundamento jurídico, económico, ni social.

23. Esta reversión del decreto de extinción de LYFC, debe acompañar otras acciones para evitar que se consuma la propuesta del Ejecutivo Federal, de desaparecer la **Secretaría de la Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Capacitación Agraria**, por ser decisiones contrarias a los intereses de las mayorías nacionales y al imperativo de recuperar la soberanía agroalimentaria de la Nación.<sup>36</sup>

24. Impedir que LYFC otorgue concesiones a particulares la red de transmisión eléctrica y su red de fibra óptica a particulares para la prestación de servicios de telecomunicaciones, pues esta infraestructura pública que pertenece a la Nación, debe estar al servicio de la sociedad mexicana y no de la acumulación por empresas transnacionales, que utilizarían las inversiones realizadas por organismos públicos, para usufructuar esta base tecnológica y operativa fundamental de la sociedad de la información.

25. Se debe establecer un acuerdo inmediato para solucionar de manera integral los problemas financieros, presupuestales y operativos de LYFC.

26. El gobierno federal debe dar término inmediato a la política de privatización energética que es directamente violatoria de la Constitución y que genera altos costos en la producción de electricidad, mismos que se traducen en altas tarifas para los usuarios, en beneficio de inversionistas transnacionales.

27. Se debe hacer una gran movilización ciudadana y política para obligar al gobierno federal a comprar las actuales inversiones realizadas por las corporaciones transnacionales para la generación de electricidad, contraviniendo la Constitución, y lograr con ello ahorros muy importantes que reduzcan las transferencias fiscales durante los próximos años, y reducir con ello las tarifas actuales, mediante el ahorro que se puede obtener al cancelar la producción transnacional de electricidad, y regresar a la prestación del servicio público de electricidad, a través de organismos del Estado, tal como lo establece la propia Constitución.

De acuerdo a las estimaciones del Ing. Apodaca, "Si la CFE invirtiera directamente en plantas, se pagarían créditos a una

36 La dependencia alimentaria y el control de los salarios ha producido una grave crisis en el campo y generó 5 millones de nuevos pobres alimentarios en dos años. La eliminación de la SRA es injustificable, porque es fruto histórico de la reforma agraria, que ha permitido la formación de más de 30,000 ejidos, en donde viven más de 3,000,000 de ejidatarios, que son propietario de 107 millones de hectáreas del territorio nacional, lo que representa más de la mitad de territorio del país. En lugar de su desaparición, se requiere su fortalecimiento, y avanzar hacia una segunda fase productiva de la Reforma Agraria, mediante el apoyo a la organización productiva de los ejidos y los ejidatarios.



**tasa anual de interés de 6.0%; podría inclusive comprarles a todos los Productores Independientes los 11,500 Megawatts que actualmente operan, para ahorrarse en los próximos 25 años, 10 miles de millones de dólares, en beneficio del precio de las tarifas para todos los usuarios.**<sup>37</sup>

28. Se debe cancelar el contrato de la CFE con Repsol para el abasto de gas natural que se compra a Perú, según denuncia pública hecha por Andrés Manuel López Obrador, por un monto de 6,000 millones de dólares en un contrato a 15 años, mismo que se vende en 21,000 millones de dólares a la Comisión Federal de Electricidad, todo lo cual pagamos todos los mexicanos a través de elevadas tarifas de electricidad.<sup>38</sup>

La Auditoría Superior de la Federación debe hacer una auditoría urgente, a solicitud de la H. Cámara de Diputados, para conocer el estado actual de este contrato, para proceder de inmediato a la cancelación del mismo, y a la firma de un nuevo contrato de manera directa entre los gobiernos de México y Perú, en el que ambas naciones obtengan mejores condiciones en la compra y venta de este energético.

29. Exigir a la H. Cámara de Diputados la elaboración de un plan

37 APODACA, José Luis. Idem.

38 Ciro Pérez Silva. La Jornada Octubre 15, 2009. Debe responder en debate público, sostiene el tabasqueño en gira por Oaxaca. Demanda AMLO que Calderón explique por qué dejó sin empleo a 43 mil personas Empresarios que buscan apoderarse de la industria eléctrica, tras la decisión de cerrar LFC.

San Juan Mixtepec, Oax., 14 de octubre. "Ahora que Felipe Calderón se dice defensor de los pobres, debe responder en un debate público: ¿cómo dejó en la calle, de un plumazo, a 43 mil trabajadores en plena crisis? y ¿por qué entregó contratos sin licitación por 2 mil 400 millones de dólares a la empresa Repsol para la extracción de gas en la cuenca de Burgos, y otro por 25 mil millones de dólares para servir de intermediario para comprar gas en Perú y traerlo al puerto de Manzanillo?, manifestó aquí Andrés Manuel López Obrador."

nacional de energía de corto, mediano y largo plazo, es decir, de una verdadera política energética de Estado, que incorpore las energías renovables y no renovables, así como la energía nuclear, en una sola matriz energética, que optimice todas las capacidades y recursos de la Nación, para satisfacer nuestras necesidades de desarrollo sobre la base de los organismos públicos que establece la Constitución, y como palanca del desarrollo nacional del sector energético y de todos los ámbitos de la economía.

Una política energética de Estado debe incluir también el rediseño y producción de equipos con características técnicas que ahorren energía, en equipos de aire acondicionado, compresores, bombeo de agua, alumbrado, vivienda, frigoríficos, entre otros, lo que abriría enormes oportunidades para el desarrollo tecnológico e industrial nacional. Se debe establecer también una norma nacional para la construcción de casas y edificios con aislamiento térmico total.<sup>39</sup>

30. La renta petrolera debe ser el gran motor del desarrollo nacional y se debe destinar de manera directa a la inversión del sector energético, el desarrollo económico, la ciencia y tecnología y el desarrollo social, orientando su uso a la inversión y eliminando su utilización en gasto corriente.

31. Se debe exigir la rendición de cuentas a todos los servidores públicos responsables de las decisiones contrarias a la Constitución y al interés nacional, de donde se deriva la posibilidad de presentar una **denuncia penal ante la PGR por el posible ilícito de ejercicio indebido de servicio público**, por parte de los servidores públicos que teniendo conocimiento de la situación financiera de la empresa, y no hicieron nada para resolver dicha problemática. El Dr. Raúl Jiménez expone los argumentos jurídicos correspondientes.<sup>40</sup>

32. El Secretario del Trabajo y la Secretaría de Energía deben renunciar, pues su conducción pública está signada por la mentira, el hostigamiento a los sindicatos, el autoritarismo del Estado que violenta los derechos humanos de los trabajadores para formar sindicatos que los representen y la persistente voluntad de tomar decisiones a favor de las grandes corporaciones nacionales y transnacionales, en el caso de los trabajadores mineros, electricistas, de la reforma agraria y sobrecargos, que han sufrido agravios y abusos de autoridad de estos servidores públicos.

39 APODACA, José Luis. Idem.

"La CFE debe aprovechar la oportunidad de invertir directamente en plantas eólicas en Oaxaca, porque se podrían disminuir los costos de la electricidad, para beneficiar a todos los usuarios del país. Consiguiendo la CFE créditos al 6.0 % de interés anual, y aprovechando el factor de planta anual de 50%, el costo de cada KWH generado sería menor de 3 centavos de dólar, que es la mitad del costo de la Producción Independiente. Si la CFE invierte directamente en 5,000 Megawatts eólicos en Oaxaca, para beneficio de todos los usuarios, podrían ahorrarse 16 miles de millones de dólares en 25 años. Por el contrario, si CFE continúa construyendo con cargo a todos los usuarios, la infraestructura de transmisión requerida en Oaxaca, los mexicanos estamos subsidiando doblemente a las transnacionales con los esquemas de Producción Independiente y Autoabasto. El Programa de Energías Renovables a Grande Escala (PERGE) y los incentivos económicos del Fondo Verde del Banco Mundial, incluyendo la venta de bonos verdes, se enfocarán a hacer más rentables las inversiones de las transnacionales. Obviamente estos productores venderán la electricidad muy cara a CFE, a los municipios, y a los usuarios que los contratan. Se carece de una política clara y efectiva para usar con mayor eficacia la electricidad, y administrar demanda, para lograr los beneficios que otorga la tarifa. No existe una norma nacional estricta para la construcción de casas y edificios con aislamiento térmico total. Tampoco la hay para asegurar diseños óptimos de los sistemas: De aire acondicionado; de bombeo de agua, para usos generales y para riego agrícola; de compresión de aire; de motores para operar trenes de producción en procesos diversos; de frigoríficos; de alumbrado en plantas y viviendas. Mejorando el diseño, se podría obtener un 20% de ahorro en el consumo de la electricidad."

40 El Dr. Raúl Jiménez Vázquez, en comunicación personal, expone los argumentos para presentar

"a) Dentro del apartado de exposición de motivos del Decreto publicado en el DOF el domingo pasado se aduce como causa de extinción de Luz y Fuerza del Centro la virtual quiebra técnica en que supuestamente se encuentra el Organismo.

b) Tal circunstancia era del pleno conocimiento de las autoridades por lo menos desde el año 2007, cuando -así se deduce del texto literal del Decreto- fueron notificadas de los resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2006 practicada por la Auditoría Superior de la Federación.

c) No obstante ello, las autoridades no instrumentaron las medidas correctivas y preventivas que les eran exigibles en función de la gravedad del caso; es decir, permitieron que la supuesta precariedad de las finanzas institucionales avanzara y se agudizara a lo largo del tiempo, causando graves daños al patrimonio institucional.

d) Dado ese contexto, cabría examinar la conveniencia y oportunidad de integrar y presentar una denuncia penal ante la PGR por el posible ilícito de **ejercicio indebido de servicio público** que se prevé en el artículo 214, fracción III, del Código Penal Federal, el cual a la letra dice lo siguiente:

"Comete el delito de ejercicio indebido de servicio público, el servidor público que:

III. Teniendo conocimiento por razón de su empleo, cargo o comisión de que pueden resultar gravemente afectados el patrimonio o los intereses de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal Centralizada, del Distrito Federal, Organismos Descentralizados...por cualquier acto u omisión y no informe por escrito a su superior jerárquico o no lo evite si está dentro de sus facultades.

e) Esa acción podría ser complementada con la presentación de las correspondientes denuncias por presuntas violaciones a los deberes establecidos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la interposición de la respectiva solicitud de apertura de un juicio político."

# La integración energética en América del Norte y la reforma energética (mexicana)

ROSÍO VARGAS\*  
ALFONSO HICKMAN SANDOVAL\*\*

## Introducción

El objetivo del presente trabajo es dar una visión general de la estructura de la integración energética en América del Norte a partir de varios de sus componentes fundamentales como son el comercio de petróleo y gas, la producción, las reservas petroleras y el consumo petrolero. Destacamos los aspectos más importantes de la propuesta de integración de las elites económicas de los tres países en lo que concierne a la cuestión energética, con deliberado énfasis en el caso mexicano, en virtud de que la integración canadiense con Estados Unidos ha sido ampliamente estudiada por especialistas de estos países. Buscamos insertar la reforma energética propuesta por el presidente mexicano Felipe Calderón en abril de 2008, aprobada en octubre de ese año y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en noviembre de 2008, como un paso adelante en el proyecto de integración de América del Norte en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN). Sus derroteros no son poca cosa en materia de energéticos, ya que buscan afianzar el control de las reservas petroleras mexicanas; la privatización y la desnacionalización de actividades sustantivas de carácter productivo, como la transformación industrial en sus variantes de refinación, gas, petroquímica básica y no básica, transporte, almacenamiento y distribución; la renta petrolera y el mercado nacional mexicano.

A fin de cumplir nuestro objetivo abordaremos los siguientes aspectos: 1) la estructura de la integración, 2) la ASPAN como proyecto de integración en América del Norte, 3) la reforma energética mexicana.

La tesis que exponemos es que desde los años ochenta hay un alineamiento histórico de México y Canadá a la estrategia energética de Estados Unidos. La estructura jurídica, institucional y regulatoria, propiciada por la reforma energética mexicana (2008), convertirá a la seguridad energética de México en un factor intrínseco del diseño de la seguridad energética de Estados Unidos. Para México, esto implica que su política energética reflejará cada vez más las tendencias y las prioridades de Estados Unidos en esa materia; sus acciones proyectan y proyectarán los intereses del país hegemón (Estados Unidos) que dicta las pautas de la integración. Por ello, es posible decir que la seguridad energética de México ha quedado subordinada a los intereses de corto y largo plazo de su país vecino en lo que concierne al diseño de su política energética, así como en su desempeño internacional en materia de energía.

Si bien no es nuestro objetivo el desarrollo teórico del tema de la integración, señalaremos diversos enfoques teóricos y herramientas en los que se apoya nuestro trabajo. En primer lugar, el regionalismo, que propone que los países que comparten un espacio regional se unan para lograr una mejor competitividad en los mercados mundiales y, potencialmente, para alcanzar objetivos, mediante la coordinación de esfuerzos en foros internacionales, inversiones o desarrollo de proyectos industriales y tecnológicos conjuntos. La integración puede caracterizarse por un proceso sesgado de "armonización imperial".<sup>1</sup> En virtud de que Estados Unidos, la mayor potencia mundial en la actualidad, se encuentra en América del Norte, consideramos que su existencia misma es un hecho importante en la estructura de la región. Por ello, hemos tomado del neorealismo el concepto de "estructura del sistema"<sup>2</sup> como un aspecto determinante en el comportamiento de los Estados, dada la situación de unipolaridad del sistema internacional actual que ha sido definitiva en el rumbo que ha tomado su desempeño, particularmente desde la administración del presidente George W. Bush. El concepto de



Felipe Calderón con sus tutores del norte.

estructura también nos es útil para caracterizar a la región de América del Norte como distinta de otras, ya que Estados Unidos influye de manera definitiva en el proceso de integración energética no sólo por su peso económico y político, sino también por su creciente dependencia de los hidrocarburos que es cubierta en buena medida por sus vecinos geográficos. Esta influencia decisiva en la dinámica integradora lo convierte en el hegemón que dicta las pautas de integración de la región.<sup>3</sup> Coincidimos con este enfoque en el sentido de que durante el proceso de integración los Estados buscan obtener ganancias absolutas y relativas. Esto es, cada Estado procura hacer crecer su poder e influencia, por lo que cooperará con otros Estados o actores del sistema para aumentar sus capacidades; pero también le interesa saber cuánto poder e influencia pueden lograr los otros Estados en el proceso de cooperación. Hay algunos que ganan más que otros (ganancias relativas) y esto es evidente en el caso de América del Norte.

También incorporamos la dimensión geopolítica por la vinculación entre lo político y el espacio geográfico en la disputa por el predominio de la región,<sup>4</sup> así como la noción de economía política que tiene que ver con los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, entendidos como medio de satisfacción de las necesidades humanas y resultado individual y colectivo de la sociedad. En el caso de la energía, incorporar aspectos relacionados con la economía nos permitió analizar la inserción

3 Una situación estructural de la región es la diferencia en niveles de desarrollo, sobre todo en el caso de México. En este sentido, el término asimetría lo aplicaremos a la condición de contrastes y particularidades propias de cada Estado en términos estructurales, así como a las oportunidades aprovechadas y no aprovechadas por sus miembros. El concepto permite establecer ciertas comparaciones entre los países que se integran, de acuerdo con el desempeño y la evolución de sus cifras e indicadores macroeconómicos, en este caso relacionados con la energía. La teoría económica coadyuva a explicar el papel de las simetrías-asimetrías frente a la apertura y la integración, y la convergencia o divergencia de los niveles de desarrollo económico que resulta de los procesos de integración.

4 Alfredo Portillo, "Una propuesta de definición de los fenómenos geopolíticos", *Revista de Geografía Venezolana* 42, no. 2, Suplemento 200, 227-238.

productiva de los sectores energéticos, así como el impacto de otras variables económicas como los procesos de endeudamiento y de las políticas y reformas estructurales a que ha debido someterse el sector energético mexicano. Es necesario destacar que en realidad observamos en la región dos procesos de integración, cada uno con características específicas: por una parte, la integración entre Canadá y Estados Unidos y, por otra, la de México con Estados Unidos.

Finalmente, y en virtud de que la teoría no siempre cuenta con las herramientas para acercarse a la dimensión factual de la energía, utilizamos las manifestaciones del proceso de integración en su dimensión: 1) institucional, referida básicamente a las negociaciones de acuerdos de libre comercio y otro tipo de políticas y regulaciones relacionadas; 2) la integración propiamente comercial, caracterizada por el flujo de bienes y servicios en los tres países; 3) la integración física, relacionada con la infraestructura energética requerida para mover los combustibles y las reservas de los recursos; 4) la dimensión empresarial, referida a su organización y los mecanismos para ejercer su influencia en los procesos de integración.

La organización e hipótesis de trabajo son producto de la sistematización y elaboración metodológica de los resultados del análisis de la realidad factual de nuestro objeto de estudio: los recursos fósiles en América del Norte. Los enfoques teóricos y las nociones utilizadas encauzaron la organización y reflexión sobre su comportamiento en lo que concierne a sus dimensiones regional y bilateral, así como al interior de cada uno de los países de la región.

En la actualidad, la energía se ha convertido en el primer componente de la política exterior de Estados Unidos, cuando en el pasado este lugar lo ocupaba generalmente la economía. Su política energética procura estimular la expansión y diversificación de la oferta mundial de energía. Con el fin de coadyuvar al logro de su objetivo, busca promover las bondades del mercado en aspectos como la transparencia y las instituciones democráticas, incluyendo la dimensión de la seguridad, a partir de la protección de la infraestructura crítica como componente de su política de seguridad

1 Véase Mary E. Burfisher et al., "Regionalism: Old and New, Theory and Practice", *World Discussion Paper*, no. 65, Washington, D.C., International Food Policy Research Institute, febrero de 2004, en <<http://www.ifpri.org/pubs/confpapers/2003/burfisherbinsonthierfelder.pdf>>.

2 Steven L. Lamy, "Contemporary Mainstream Approaches: Neo-realism and Neoliberalism", en John Baylis and Steven Smith, editors, *The Globalization of World Politics* (Oxford: Oxford University Press, 2001), 182-199.

energética. La aplicación de esta política tuvo su manifestación más cruda en 2008 con la negociación entre las grandes corporaciones petroleras Exxon-Mobil, Shell, Total y BP para reanudar los contratos petrolíferos que habían perdido cuando Irak nacionalizó su industria petrolera. Los arreglos de 2008 pasaron por encima de las ofertas de otras cuarenta compañías, entre las que había chinas, indias y rusas, con las cuales había negociado el gobierno de Saddam Hussein antes de la invasión de Estados Unidos. Tales negociaciones fueron desestimadas por el gobierno iraquí de Nuri Maliki y los funcionarios de Estados Unidos.<sup>5</sup>

En el caso de América del Norte, el objetivo en marcha es integrar el mercado ampliando la oferta energética regional, facilitar los flujos transfronterizos de energía y hacer expeditos los procedimientos de homologación regulatoria con México y Canadá, países que constituyen sus dos fuentes de energía más importantes y confiables. Uno de los mayores obstáculos que los integracionistas vislumbran en este proceso es el acceso a los recursos remanentes en áreas en donde son abundantes, el alto costo de explotar nuevas áreas y los desafíos políticos para el asentamiento de la infraestructura energética crítica.<sup>6</sup> Por lo anterior, sugerimos que en lo concerniente a México la reforma energética de Felipe Calderón responde a directrices de la integración cuyo propósito es desechar obstáculos para que el sector privado entre de lleno en actividades corriente arriba (exploración y explotación [*upstream*]), procesos de distribución, almacenamiento y distribución de petróleo y gas. En Estados Unidos, pero sobre todo en Canadá, buscan también el desarrollo pleno de los recursos fósiles convencionales y no convencionales.

### La estructura de la integración

La región en conjunto tiene como característica una oferta insuficiente, explicada por la situación de Estados Unidos, que produce el 25 por ciento de la oferta energética mundial, mientras consume el 30 por ciento de la misma. La mayor parte de dicho consumo es atribuible a la demanda estadounidense cuyo nivel de consumo total es de 21 MMb/d (millones de barriles diarios) (datos de 2008) y se estima que alcanzará la cifra de 26 MMb/d en los próximos años, por lo que continuará siendo el mayor consumista a nivel mundial. Para cubrir la demanda regional, el 27 por ciento de la producción proviene de Canadá en la forma de gas, petróleo y electricidad, y el 9 por ciento de México, básicamente en la forma de petróleo crudo.

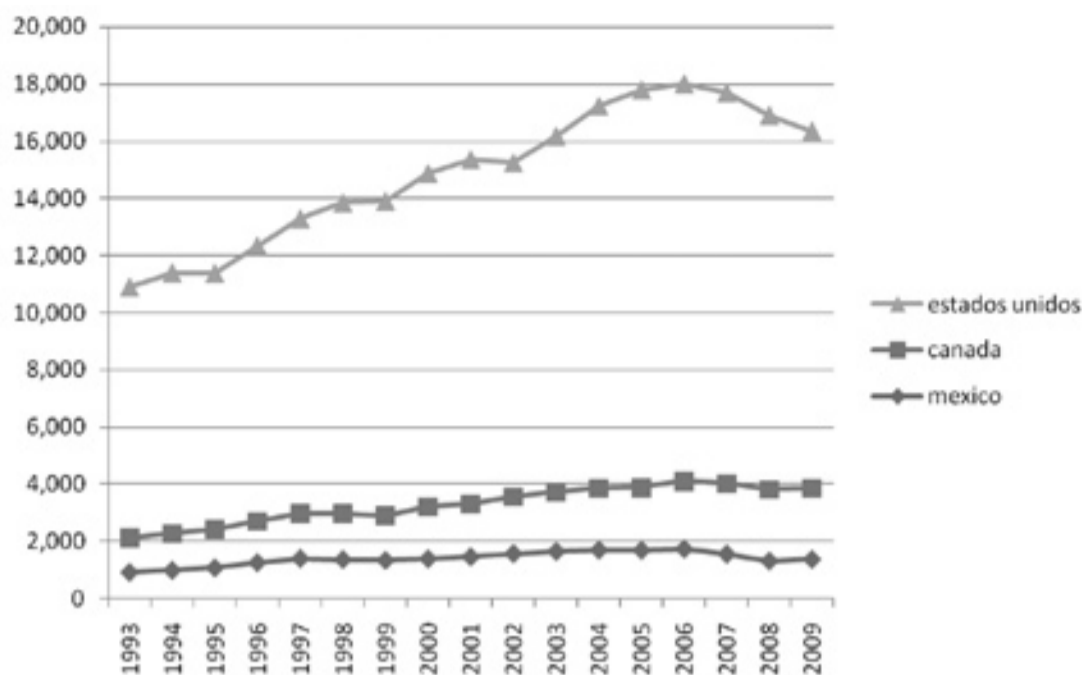
En cuanto a los flujos de energía, la mayor parte se dirigen al mercado estadounidense, procedentes de México por el sur y enviados por Canadá desde el norte. México cubre cerca del 15 por ciento de las necesidades de Estados Unidos, pero importa de este último gas natural, refinados y electricidad. Tanto México como Canadá han proporcionado entre el 27 y el 30 por ciento de los requerimientos petroleros de Estados Unidos en los últimos años, prácticamente toda su producción petrolera y gasera (en el caso de Canadá) se dirige a Estados Unidos, pero hoy día muestran una declinación importante en sus reservas petroleras convencionales y gaseras vis a vis las de Estados Unidos cuya declinación es, en términos relativos, mínima comparada con la de sus vecinos. Dicha declinación está estrechamente asociada a una explotación intensiva de los yacimientos de México y Canadá, que dirigen su producción a un mercado monopólico (Estados Unidos) cuya importancia radica en que el precio es definido por este último.

La explotación intensiva de los yacimientos mexicanos y canadienses ha sido alentada por procesos de desregulación en sus sectores energéticos, los acuerdos de libre comercio, la reducción del poder regulatorio de sus agencias federales, la construcción misma de la infraestructura energética, como es el caso de Canadá, y la buena disposición de las elites vinculadas a los gobiernos (particularmente de las dos últimas administraciones del Partido Acción Nacional [PAN], con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional, [PRI] y del Partido de la Revolución Democrática [PRD], en el caso de México; además de varias administraciones en el de Canadá). Elites y gobiernos han hecho su prioridad colaborar con la seguridad de abasto petrolero a Estados Unidos a partir de garantizarle altos volúmenes de exportaciones a precios bajos (en relación con otros crudos marcadores internacionales). Si bien hasta ahora la región ha sido prácticamente autosuficiente, se prevé una declinación en petróleo, gas y carbón para el año 2010. Con base en esta consideración es que se diseña la estrategia petrolera del presidente Barack Obama.

<sup>5</sup> Noam Chomsky, "¡Es el petróleo, estúpido!", La Jornada de Morelos, 27 de junio de 2008, 6-7.

<sup>6</sup> Shirley Neff, "North America", en Jan H. Kalicki y David L. Goldwyn, eds., Energy and Security towards a New Foreign Policy Strategy (Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center Press-The Johns Hopkins University Press, 2005), 364.

GRÁFICA 1  
Importaciones de petróleo crudo y derivados (totales de Canadá y de México), 1993-2009  
(Miles de b/d)



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Energy Information Administration (EIA) de Estados Unidos, en <[http://tonto.eia.doe.gov/dnav/pet/pet\\_move\\_impcus\\_a2\\_nus\\_ep00\\_im0\\_mbb1\\_m.html](http://tonto.eia.doe.gov/dnav/pet/pet_move_impcus_a2_nus_ep00_im0_mbb1_m.html)>, consultada el 5 de mayo de 2009.

En el caso del petróleo de Estados Unidos, su producción ha sido declinante y revela una brecha creciente entre la demanda y la oferta nacional que debe ser cubierta con importaciones. Las procedentes de sus dos vecinos han crecido de forma importante desde los años sesenta. En el caso de Canadá, éstas alcanzaron la cifra de 2.5 MMb/d en el 2007; sin embargo, hay que considerar que Canadá importa 900 mil b/d por el lado de la Costa Este, lo cual nos lleva a considerar que en términos netos las importaciones procedentes de México son muy semejantes a las que Estados Unidos obtiene de Canadá. Las importaciones procedentes de México fueron en ascenso hasta 2005, año a partir del cual caen, debido al inicio de la declinación, por razones de madurez, de su principal yacimiento petrolero: Cantarell. Por ello, en los últimos años, México ha sido desplazado por Arabia Saudita en el mercado estadounidense de importaciones. Sin embargo, en abril de 2009, vuelve a ocupar el segundo lugar tanto en exportaciones de crudo como de productos petroleros. En 2007 y hasta el 2009, Canadá y México han sido claramente los dos proveedores más importantes, de entre los quince significativos para el mercado estadounidense. Canadá en una tendencia absolutamente creciente y México con tendencia a la declinación por lo que fue rebasado en el 2008 por la producción saudita.

la información del Departamento de Energía de Estados Unidos porque integra la información de otros proveedores; sin embargo, en el caso de México la información pudiera resultar inconsistente con la de Pemex, en el caso de los petrolíferos, habida cuenta de que México registra el 40 por ciento de la compra de sus gasolinas procedente de las importaciones de Estados Unidos.

La estructura del comercio en el caso del gas natural es distinta de la del petrolero, pero Canadá se mantiene como exportador neto a Estados Unidos, país para el que representa más del 75 por ciento de sus importaciones. México, por su parte, es un importador neto de este combustible por lo que desde 1990 se han prácticamente cuadruplicado las compras procedentes de Estados Unidos.<sup>7</sup> La situación tiene que ver no sólo con una declinación de reservas gaseras en México, es también reflejo de la prioridad histórica que se ha otorgado a la explotación de petróleo por encima de la del gas, además de que su dotación de reservas es, en su mayor parte, de gas asociado. Un absurdo es que este gas se ha quemado en la atmósfera desde hace años. En cambio, para la producción del gas no asociado se ha permitido la incorporación del sector privado en la zona de la Cuenca de Burgos.

CUADRO 1. Importaciones de petróleo crudo y petrolíferos de Estados Unidos (2007-2009)<sup>1</sup>  
(Miles de barriles diarios)

País de procedencia	Crudo			Petrolíferos		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Canadá	1 881	1 933	1 930	2 470	2 527	2 530
México <sup>2</sup>	1 454	1 214	1 261			
Arabia Saudita	1 407	1 544	1 224	1 434	1 563	1 245
Venezuela	1 109	1 043	1 072	1 356	1 214	1 252
Nigeria	1 022	1 075	473	1 080	1 110	504

<sup>1</sup> Hasta el 30 de abril de 2009.

<sup>2</sup> De acuerdo con la EIA México exportó petrolíferos a Estados Unidos; sin embargo, según información de Pemex, depende en un 40 por ciento de las gasolinas importadas de Estados Unidos para su consumo. Debido a esta inconsistencia decidimos suprimir las cifras de EIA.

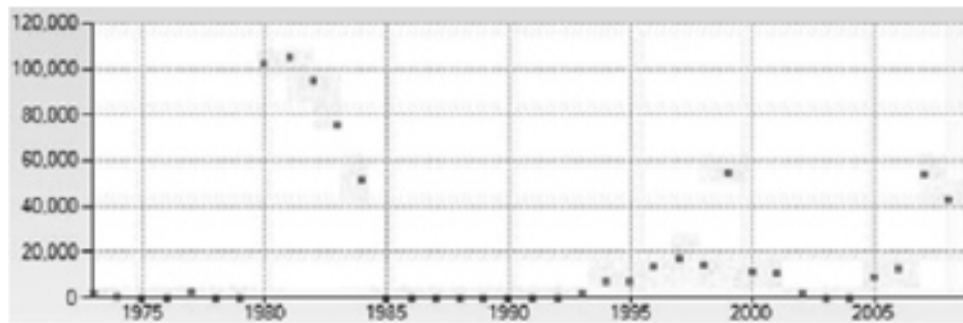
FUENTE: Estados Unidos, Energy Information Administration, "Crude Oil and Total Petroleum Imports: Top 15 Countries", 2009, en <[http://www.eia.doe.gov/pub/oil\\_gas/petroleum/data\\_publications/company\\_level\\_imports/current/import.html](http://www.eia.doe.gov/pub/oil_gas/petroleum/data_publications/company_level_imports/current/import.html)>, consultada el 30 de abril de 2009. Es importante señalar que se tomó como referencia

Debido a que se ha alentado su consumo para la generación de electricidad, con la introducción de las plantas de generación eléctrica de ciclo combinado a cargo del sector privado, puede esperarse que México siga dependiendo de las importaciones procedentes de Estados Unidos en la forma de gas natural a través de gasoductos.

En opinión de algunos especialistas el problema principal en materia de energía en América del Norte no es el petróleo sino el gas natural, debido a su alto nivel de consumo en Estados Unidos, pese a que este país es el primer productor mundial de ese combustible.

<sup>7</sup> <[http://tonto.eia.doe.gov/dnav/ng\\_move\\_imp\\_s1\\_a.html](http://tonto.eia.doe.gov/dnav/ng_move_imp_s1_a.html)>, consultada el 30 de abril de 2009.

GRÁFICA 2  
Importaciones anuales de gas natural de México, provenientes de Estados Unidos  
(Millones de pies cúbicos)



FUENTE: Energy Information Administration de Estados Unidos, en <<http://tonto.eia.doe.gov/dnav/ng/hist/n9102cn2A.htm>>.

Canadá es el tercer productor, sin embargo, sus recursos presentan un cuadro semejante al del petróleo, con cuencas geológicas maduras, por lo que sus reservas gaseras tienen un horizonte de 8.6 años.<sup>8</sup> Las mexicanas han declinado de manera sustantiva, ante el insuficiente impulso a la exploración gasera en el país, haciendo de éste un importador neto del recurso.

En el caso de Estados Unidos, aunque no tan crítica, su situación le lleva a considerar problemas de escasez hacia 2011<sup>9</sup> por lo que seguirá dependiendo en buena medida de las exportaciones de su vecino a fin de satisfacer sus requerimientos nacionales.

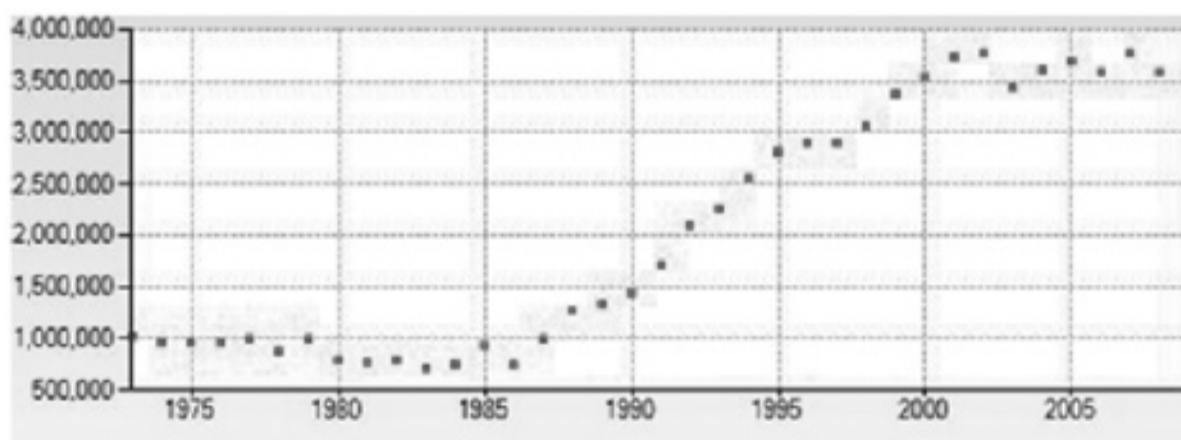
Por el hecho de ser el energético trilateralmente más integrado, el gas natural se convierte en el desafío más urgente e importante de la región; en vista del déficit previsto, Estados Unidos importará este recurso en 2011.

La situación ha llevado a la propuesta continental de considerar la alternativa del Gas Natural Licuado (GNL), sugiriendo la posibilidad de establecer plantas en México y Canadá para abastecer el mercado de Estados Unidos.<sup>10</sup>

en el caso de Estados Unidos (.5 mil millones de barriles), pero sobre todo de México, que debido a la caída de su principal yacimiento, Cantarell, registra una declinación de 1.7 mil millones de barriles en los últimos años. En cambio Canadá, después de registrar una declinación en sus recursos convencionales, decidió reclasificar en el 2004 las arenas bituminosas en calidad de reservas probadas<sup>11</sup> lo que ha engrosado sustancialmente sus estadísticas (a 179 mil millones de barriles, véase el cuadro 2).

Históricamente, Canadá ha sido uno de los principales proveedores de Estados Unidos en materia petrolera. Aunque con pocos problemas para explotar sus recursos, ha "resuelto" la cuestión de los asentamientos indígenas para poder acceder a sus reservas. Columbia Británica ha iniciado la revisión de las prohibiciones de perforación en la Costa Oeste para aumentar la oferta petrolera.<sup>12</sup> Al igual que sus vecinos, su geología es de cuencas petroleras maduras. El horizonte de reservas de producción para su petróleo en 1983 era de 37 años, no obstante, a fines de 2002 ya se había reducido a menos de diez años para el petróleo convencional.<sup>13</sup>

GRÁFICA 3  
Importaciones anuales de gas natural de Estados Unidos provenientes de Canadá  
(Millones de pies cúbicos)



En lo que respecta al petróleo, América del Norte cuenta con el 16 por ciento de los recursos probados y potenciales mundiales. Si incluimos las arenas bituminosas de Canadá, entre este país y México poseen el 90 por ciento de los recursos probados de América del Norte.

Considerando las reservas probadas de petróleo crudo, el país con mayor dotación de recursos es Estados Unidos, cuyo promedio de reservas desde hace años se encuentra entre los 21 y los 22 mil millones de barriles. Luego estaría México, con un nivel promedio de 12.9 mil millones de barriles y por último Canadá, con 4.5 mil millones de barriles de reservas petroleras. Las reservas han disminuido

8 Desde 1985 cuando se desreguló el mercado de gas natural en Canadá, las corporaciones lo han estado exportando tan rápido como han podido. Esta política se fortaleció con el Acuerdo de Libre Comercio, la reducción del poder regulatorio de la National Energy Board (NEB) y la construcción de gasoductos a Estados Unidos. Canadá exporta un poco más de la mitad de lo que extrae (3.5 trillones) a Estados Unidos. John W. Warnock, "Why'Diss' Integration? Canada's Intercontinent Energy Policy", Briarpatch Magazine (febrero de 2006): 3.

9 Sobre el déficit de gas natural en Estados Unidos, véase Douglas B. Reynolds, "Los recursos estadounidenses de gas natural y las nuevas tecnologías para la exploración y desarrollo", en Rosío Vargas y José Luis Valdés-Ugaldé, eds., Recursos naturales estratégicos. Los hidrocarburos y el agua (México: CISAN-UNAM, 2006).

10 De hecho las dos primeras empezarían a operar en 2008. Localizadas en la frontera norte de México tienen como tarea principal ser receptoras del combustible que luego tiene como destino el mercado estadounidense.

Así, las grandes expectativas que genera Canadá no provienen de sus reservas convencionales, sino de los 179 mil millones de barriles en arenas bituminosas (hasta 2004 recursos no convencionales), que ahora permiten una producción de 1MMb/d, y se estima que podrían alcanzar un volumen de 5MMb/d en 2025. De las anteriores, existe un volumen de reservas del orden de 13 mil MMB, cuya viabilidad proviene del precio actual del petróleo, pero sólo el 20 por ciento de ellas es de fácil extracción.

A un costo de entre 40 y 60 dólares el barril y sin considerar los costos ambientales y otras externalidades, las arenas se han vuelto rentables y Canadá se prepara para su explotación. Además de las arenas bituminosas de Alberta se cuenta con otros recursos costa afuera de Terranova y con las reservas petroleras en Bakken (4.3 mil millones de barriles). Desde Alberta ya se construyen dos grandes gasoductos que transportarán el crudo producido a partir de las

11 Las reservas probadas se refieren a la cantidad de aceite y gas que se estima recuperable de campos conocidos, en condiciones económicas y operativas existentes. Los recursos convencionales hacen referencia a las energías conocidas y ampliamente utilizadas como petróleo, carbón y gas. Los no convencionales se refieren a recursos que pueden tener un amplio potencial, aun cuando su explotación y uso no se ha estandarizado.

12 Shirley Neff, "North America", 364.

13 Antonio Gershenson, "Las reservas de hidrocarburos en México y en el mundo", en Recursos naturales estratégicos, 63.

arenas al estado de Maine, en Estados Unidos.<sup>14</sup> Una vez que fluyan las arenas asfálticas dicha producción quedará bajo los términos del TLCAN, el cual compromete a Canadá a no suspender sus exportaciones, incluso en caso de escasez (cláusula de proporcionalidad y seguridad del mismo), a menos que reduzca el crudo destinado al mercado nacional. Este potencial ha elevado el optimismo de Estados Unidos que considera las arenas como recursos continentales, pues automáticamente eleva su confianza en garantizar su seguridad energética. Éstos sin duda harán una contribución importante a dicho rubro.

CUADRO 2. Reservas petroleras (2006)  
(miles de millones de barriles)

País	Reservas probadas <sup>1</sup>
Estados Unidos	21.4
Canadá	179 <sup>2</sup>
México	12.9
América del Norte	213.1
No-OPEP	12.9
OPEP	901.7
Mundiales	1292.5

<sup>1</sup> Las reservas probadas son las internacionalmente aceptadas. La Secretaría de Energía reporta además reservas probables y posibles por 29.8 MMB (Diagnóstico: Situación de Pemex. Resumen Ejecutivo, marzo, 2008).

<sup>2</sup> Incluye arenas bituminosas.

FUENTE: U.S. Energy Information Administration, "World Oil Markets", *International Energy Outlook 2006*, junio de 2006, en <<http://www.eia.doe.gov/oiaf/archive/ieo06/pdf/oil.pdf>>, consultada el 30 de abril de 2009.

CUADRO 3. Recursos prospectivos (2006)  
(miles de millones de barriles)

País	Recursos no descubiertos
Estados Unidos	83
Canadá	32.6
México	45.8
América del Norte	161.4
No-OPEP	45.8
OPEP	400.5
Mundiales	938.9

FUENTE: U.S. Energy Information Administration, "World Oil Markets", *International Energy Outlook 2006*, junio de 2006, en <<http://www.eia.doe.gov/oiaf/archive/ieo06/pdf/oil.pdf>>, consultada el 30 de abril de 2009.

En el caso de Estados Unidos, sus reservas han venido declinando desde 1980 afectando la producción.<sup>15</sup> Si bien este país cuenta con 21.4 mil millones de barriles de reservas probadas y 500 mil pozos productores, la mayoría de éstos son marginales (*stripper wells*) y sus campos petroleros son considerados maduros. Esto implica una tendencia de declinación productiva que debe ser compensada con crecientes importaciones, mismas que se estima serán del 70 por ciento del consumo total en el 2020. Considerando un consumo anual de alrededor de 7 mil millones de barriles, dejar de depender de los suministros del exterior significaría para Estados Unidos utilizar sus reservas, las cuales sólo alcanzarían para tres años, en lo que concierne a las reservas probadas. Ello le impide resolver su problema de dependencia de las importaciones, ya que hay dificultades geológicas y políticas para sustituir 12 millones de importaciones diarias. La independencia energética es improbable,<sup>16</sup> aun con 14 Algunos especialistas destacan el hecho de que con esa producción se podría alcanzar la autosuficiencia en el este canadiense hasta ahora importador del recurso.

<sup>15</sup> En 1984 tenía 101.9 mil millones de barriles en probadas. En 2004 son 61 mil millones.  
<sup>16</sup> El éxito de la introducción de medidas de eficiencia en el uso de combustibles en Estados Unidos podría modificar los escenarios futuros de dependencia energética. La propuesta del presidente Barack Obama de alcanzar una meta de 57 km por galón hacia el 2016 podría significar un ahorro de 1800 millones de barriles de petróleo, en la vida de los vehículos vendidos en los próximos cinco años. Esto significa una cantidad mayor a las importaciones totales procedentes de Arabia Saudita, Venezuela, Libia y Nigeria en el 2008. El éxito de este proyecto ciertamente modificaría los escenarios de dependencia creciente para ese país. Véase "Propone Obama limitar emisiones contaminantes de los automóviles", La Jornada Morelos, 20 de mayo de 2009, 8.



Vicente Fox: dócil a la voz de sus superiores norteamericanos.

fuentes renovables, por esto, la dependencia de combustibles fósiles continuará creciendo hacia el 2020 (en 70 por ciento del consumo total). Por tanto, que Estados Unidos garantice los flujos petroleros del exterior a precios accesibles es de vital importancia para el mantenimiento de su competitividad y hegemonía.

Dentro de su propio territorio, las petroleras de Estados Unidos han sido limitadas por la oposición gubernamental a perforar tierras públicas costa adentro y costa afuera. Desde la administración de Ronald Reagan, Estados Unidos ha mantenido una virtual moratoria en exploración y desarrollo en la costa este y oeste, y en la parte oriental del Golfo de México, además de conflictos en tierras públicas costa adentro. Lo más celebrado ha sido la moratoria al Refugio de Vida Salvaje del Ártico (ANWR, por sus siglas en inglés) que la administración de George W. Bush intentó "liberar". Incluir áreas dentro del territorio de Estados Unidos fue una propuesta del presidente Bush y también formó parte del debate de las plataformas electorales de los candidatos presidenciales (Barack Obama y John McCain) debido a los altos precios del petróleo alcanzados en el momento de las elecciones.

Como parte de su estrategia "Twenty in Ten: Strengthening America's Energy Security",<sup>17</sup> el presidente Bush propuso el desarrollo de la producción petrolera nacional del ANWR (1 MMb/d); alentó la inversión en capacidad de refinación; propuso resolver los obstáculos relacionados con la construcción del gasoducto de Alaska; buscó la aprobación del Congreso para acceder a áreas clave en plataforma marina continental en el Atlántico, en el Pacífico y en las Montañas Rocosas. Las restricciones de acceso a los recursos petroleros en otros países productores, debido a las nacionalizaciones que en ese momento se estaban llevando a cabo y a la fortaleza que adquirían las compañías petroleras estatales en el manejo de sus recursos, llevó a las compañías estadounidenses a poner mayor atención en su territorio. Una de las áreas que se volvió atractiva fue, precisamente, el Golfo de México, sobre todo la parte oriente cerca de la costa de Florida, a la cual se le confirió un valor estratégico y se le calificó como el mayor hallazgo desde el descubrimiento de Alaska. Esto llevó a realizar estimaciones que sugerían la posibilidad de elevar las reservas nacionales en más de 50 por ciento. De hecho, existía un plan quinquenal del Departamento del Interior (DOI) con el que se podría expandir la perforación en Alaska y en el Golfo de México (2007).

La recesión económica (2008-2009) ha significado un respiro en términos de la demanda mundial de petróleo, lo que ha causado un

17 La alternativa preferida son los biocombustibles diferentes de los fósiles. Se espera alcanzar la meta de 1 millón de b/d en el 2012 con la nueva Ley de Independencia Energética y Seguridad del 2007. La mayor parte de los incentivos internos a la producción se ha dirigido a los biocombustibles, particularmente etanol. Esto también involucra relaciones como las que se tienen con Brasil y Canadá en materia tecnológica y comercial. Se maneja también la alternativa del carbón líquido, ya que Estados Unidos es el país con mayores reservas carboníferas en el mundo. También el secuestro de carbón, plantas de gasificación integradas de ciclo combinado.

impacto a la baja en los precios del hidrocarburo; sin embargo, esto se entiende como una cuestión temporal, pues una vez que se reactive la economía los precios tenderán a elevarse. La cuestión de los precios ha sido materia de polémica en el ámbito nacional, ya que se busca avalar nuevos desarrollos prospectivos con el objeto de incrementar la oferta y así producir una reducción permanente de los mismos. No obstante, cómo provocar una reducción de los precios del petróleo no está basado solamente en la economía pura y dura, sino en el psicoanálisis de mercado: perforar "enviaría un mensaje" a los empresarios del petróleo de que aún queda más de este recurso y ello haría que empezasen a bajar los precios.<sup>18</sup> En la medida en que la recesión ha desalentado la demanda de crudo, los precios han sufrido un declive y esto afecta, por el momento, la perspectiva de mayores inversiones futuras.

Otro factor que ha dificultado el avance de estos proyectos en Estados Unidos tiene que ver con diferencias históricas en la estructura de poder y de perspectiva entre el Ejecutivo y el Congreso en relación con la explotación de los recursos en tierras públicas. La propuesta del Ejecutivo de finiquitar la prohibición de explotar parte de la plataforma continental externa se ha encontrado con el rechazo de los líderes del Congreso para someter a votación su aprobación.<sup>19</sup> De esta manera, no es probable que, por el momento, se incremente de manera significativa la producción interna de fósiles en Estados Unidos. Es necesario considerar este aspecto junto con el hecho de que tanto México como Canadá son elementos intrínsecos de su seguridad energética, lo cual podría alentar mayores desarrollos en los dos últimos antes que en su propio espacio territorial. Estados Unidos supone que la producción petrolera de Canadá y México podrá incrementarse a futuro de forma importante.

Como ya se comentó, para el caso de Canadá se ha estimado un incremento en la producción de 1 MMb/d, a la que se añadirían 2.8 MMb/d en los próximos 25 años, con la incorporación de las arenas bituminosas. En el caso de México, de acuerdo con los escenarios de referencia de la Agencia Internacional de Energía, ésta podría alcanzar un volumen de 4 MMb/d a fines de la década y de 5 MMb/d en el 2030.<sup>20</sup> La administración del presidente George W. Bush se congratuló siempre de que sus dos vecinos fueran los principales abastecedores de Estados Unidos<sup>21</sup> y alentó la competencia entre

18 Klein, Naomi, "Capitalismo del desastre: estado de extorsión", La Jornada, Correo del Sur, 20 de julio de 2008, 7.

19 "Acusa Bush al Congreso de contribuir al incremento de los precios de la gasolina. Las discusiones que el legislativo ha tomado por años afectan a los ciudadanos, asevera", La Jornada, 3 de agosto de 2006, 24.

20 Tomado de T. Murray, "Pemex To Fund Increased Share of Capital Spending from Operating Cashflow", The Oil Daily 56, no. 100, 25 de mayo de 2006, citado en Energy Information Administration, International Energy Outlook, Washington, Department of Energy, 2006, 32. Si bien puede haber diferencias con las estimaciones oficiales del gobierno mexicano, nos interesa destacar las estimaciones y las expectativas de lo que puede alcanzar la producción petrolera mexicana, desde el punto de vista de los especialistas estadounidenses.

21 La administración se decía complacida de que los dos países sean los abastece-

ellos por la primicia de su mercado. En el caso de Canadá, su contribución como número uno al mercado de Estados Unidos sin duda se logrará sacrificando el medio ambiente, ya que ha decidido mover su base de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) al año 2006, respecto a la referencia anterior de 1999, a la cual se había comprometido en el Protocolo de Kioto, a fin de explotar las arenas bituminosas.<sup>22</sup> Por su parte, en México, los desarrollos petroleros tendrán costos mayores en vista de que se realizarán en áreas geológicamente poco productivas y de difícil acceso, como son Chicontepec y las aguas profundas del Golfo de México. De acuerdo con estimaciones preliminares, las inversiones serán entre 20 y 30 por ciento superiores a las realizadas en Estados Unidos, debido al incremento de los precios y tarifas que cobran los contratistas extranjeros en México respecto de las contratadas en Estados Unidos.<sup>23</sup> Debido a la baja productividad de los pozos de Chicontepec y de las aguas profundas del Golfo de México y al tipo de contratos con las empresas que realizan las operaciones con un sobreprecio, esto significará privatizar las ganancias y socializar las pérdidas por la baja rentabilidad de las inversiones realizadas con recursos fiscales del erario, ya que no se esperan aumentos significativos en la producción. No obstante, por el régimen de contratos que operarán, las empresas de servicio tienen garantizadas sus ganancias por parte de Pemex.

Todo indica que la situación en materia de hidrocarburos no cambiará con Barack Obama, actual presidente de Estados Unidos, ya que su estrategia ha tomado los mismos derroteros de su antecesor; bajo una diplomacia de estilo suave deja ver la preeminencia del imperativo categórico del interés nacional que tiene su país: afianzar el control sobre los recursos energéticos de sus dos vecinos y alentar la producción de los mismos a favor de su seguridad energética y sus corporaciones.

En lo que corresponde al manejo de sus recursos petroleros, México accedió a elevar sus exportaciones, incluso con límites claros en su horizonte de reservas, desde 2003 cuando ocurrió la invasión a Irak. La postura oficial ha sido favorecer los flujos con dirección al norte y "ayudar" a la seguridad energética de Estados Unidos, una consigna profundamente arraigada, pero no objetivamente analizada por la sociedad mexicana. La imagen internacional sobre México es que existen obstáculos para el "acceso" a los recursos mexicanos que tienen raíces históricas en la nacionalización petrolera y en la Constitución, la cual marca los límites legales a la inversión privada y extranjera. Por otra parte, la dependencia fiscal de los ingresos petroleros se ha convertido en un argumento, por parte del mismo Estado mexicano, para justificar "la necesidad" de incorporar inversión extranjera en Pemex, dada la incapacidad del propio Estado para financiar la industria. Éstos son argumentos de una racionalidad neoliberal utilizados para convencer a la sociedad de su validez. En general, los obstáculos en las actividades de explotación y exploración, procesos, transporte, almacenamiento y distribución de petróleo y gas, eran vistos por el capital extranjero como un freno al desarrollo de los recursos no explotados costa adentro y costa afuera, así como de la industria por lo que presionaron para obtener la "apertura" en estas áreas de la industria, hasta lograr su propósito con la reforma energética del presidente Calderón. Las presiones para acceder a estos sectores se fundamentaron en el descenso de la producción, la falta de capital, de tecnología y de *management*.<sup>24</sup> Si bien es cierto que hay una situación de madurez de los campos petroleros que ha propiciado un descenso en la producción desde el 2004, dando inicio a la declinación de Cantarell; la situación se exhibe con el objeto de aumentar al máximo la capacidad de producción y garantizar la seguridad energética de las naciones desarrolladas, en particular, como se señaló, la de Estados Unidos. Justificar el acceso de los capitales transnacionales a estos sectores corriente arriba no considera el hecho evidente de que la mayor parte de la producción nacional tiene como destino las exportaciones. Durante los últimos años, más del 50 por ciento del total de la producción se ha dirigido al extranjero, en tanto que el consumo nacional de petróleo crudo no ha registrado tasas de crecimiento superiores a la producción.

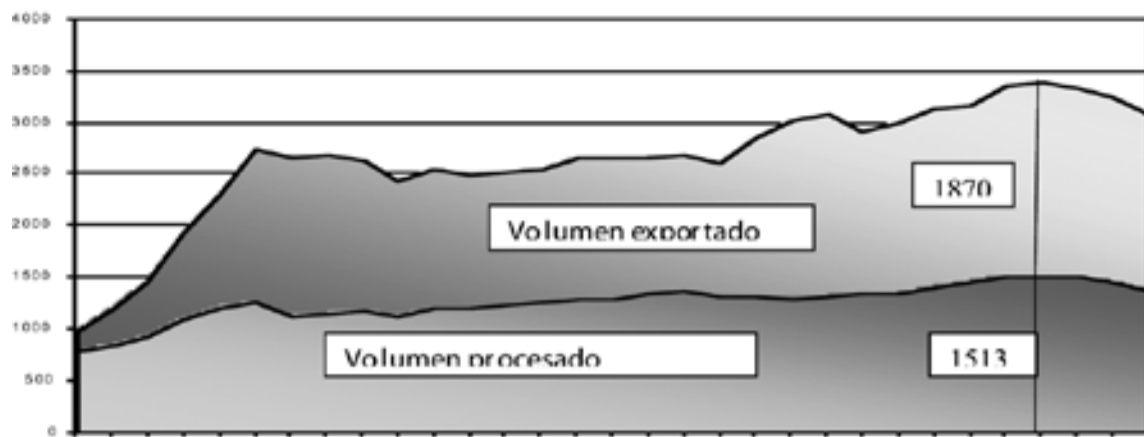
dores líderes de Estados Unidos. Esto fue en mayo de 2006 (Washington File).

22 Canadá, como parte del Protocolo de Kioto, ha reconocido que no hará frente a sus obligaciones. Es claro que este país se aleja del modelo de objetivos y tiempos de Kioto. La política interna más reciente de Canadá destaca la intensidad de las emisiones (gases de efecto invernadero) en oposición a una reducción en términos absolutos y define los objetivos para la reducción de emisiones en términos del nivel en el año 2006, dejando atrás la meta a que se comprometió en el protocolo, cuya base era 1990.

23 Las estimaciones son del ingeniero Francisco Garaicochea, presidente del Grupo Ingenieros Constitución del 17 y fueron presentadas en el Foro del Senado, realizado el 24 de abril de 2009.

24 Véase Anthony H. Cordesman y Khalid R. Al-Rodhan, "The Changing Risk in Global Oil Supply and Demand: Crisis or Evolving Solutions?" (Washington: csis, octubre) [manuscrito].

GRÁFICA 4  
México: producción, exportación y transformación interna de petróleo 1977-2007  
(Miles de barriles diarios)



Fuente: <www.pemex.com>.

Indicadores Petroleros: producción de hidrocarburos líquidos: <http://www.pemex.com/files/dcpe/eprohidro\_esp.xls>; volumen de exportaciones de petróleo crudo: <http://www.pemex.com/files/dcpe/evolporta\_esp.xls>; volumen de ventas internas de productos petrolíferos y gas natural <http://www.pemex.com/files/dcpe/evolumentventas\_esp.xls>.

La situación de México en materia de reservas es precaria y se ha caracterizado por un proceso de sobreexplotación de recursos que no ha estado acompañado simultáneamente de la mayor reposición de reservas por la falta de inversiones exploratorias. Mientras que en el 2000, eran de 34,104 mil MMB, en el 2006 bajan a 12,9 mil MMB (véase cuadro 2); no obstante, en el 2009, se manejan de manera oficial cifras del orden de 14,307 mil MMB. En dichas cifras hay que considerar que hubo un proceso de revaluación metodológica (2001 y 2003) realizado con los criterios de la Securities and Exchange Commission (SEC). Si bien ésta no debió rebasar los 16 mil MMB, que se redistribuyeron entre las reservas posibles y las probables.<sup>25</sup> Ello permite derivar que hubo un proceso de explotación intensiva del recurso, sin que fuera compensado con el descubrimiento de igual volumen de reservas.

La acelerada extracción rebasa las necesidades energéticas nacionales, así que lo que da racionalidad al excedente son los envíos a Estados Unidos, que entre los años 2000 y 2007 significaron alrededor del 83 por ciento de las ventas totales (considerando lo que se envía por terceros países) más lo destinado para el consumo nacional (véase la gráfica 4). Esto último da cuenta de que la premura de aumentar la producción no corresponde a un aumento del consumo interno, debido, en parte, a la falta de capacidad de refinación en el país.

Si en la literatura internacional se maneja un potencial productivo de 45.8 mil MMB en reservas (véase el cuadro 3), en México el tema ha sido objeto de especulación y se han manejado cifras de hasta 100 mil MMB (secretaría de Energía, Georgina Kessel, en términos de los recursos totales),<sup>26</sup> generando grandes expectativas sobre la producción futura, sobre todo en lo que concierne a las aguas profundas del Golfo de México. El potencial atribuido a esta área como una promesa de gran escala<sup>27</sup> responde claramente a los intereses de las empresas extranjeras que buscan incursionar en actividades corriente arriba; porque los especialistas nacionales, quienes conocen a fondo las áreas productivas y de potencial, han sugerido que es la región del sureste la que cuenta con recursos prospectivos, no explorados y con los menores costos de producción. El Golfo "profundo", al igual que la producción del campo de Chicontepec constituyen proyectos que de antemano se saben caros, pero que serán respaldados por los contratos de Pemex. Esto dará la garantía de pago y de alta rentabilidad a las empresas de servicios, como

25 Del total de reservas revaluadas: 9 mil MMB pasaron a la condición de reservas probables y casi 7 500 MMB a la categoría de posibles. Gerardo Bazán Navarrete y Gilberto Ortiz Muñoz, "Reservas de Hidrocarburos", *Energía a Debate*, año 5, no. 25 (marzo-abril de 2008): 60.

26 La Jornada, 9 de mayo de 2008, en <http://www.jornada.unam.mx/2008/05/09/index.php?section=politica&article=005n1po>, consultada el 15 de junio de 2008.

27 De acuerdo con especialistas reconocidos, como George Baker, el "único lugar donde hay nuevo potencial en gran escala, arriba de 1 millón de b/d es en el área de aguas profundas del Golfo de México, donde puede haber campos gigantes con altas tasas de producción. Pemex estima que en esta área hay campos que contienen 30 mil millones de crudo equivalente". Véase George Baker, "Mexico's Deepwater Gulf of Mexico: Potential and Prospect vs. Energy Reforms", *Página electrónica de Penn Energy, Oil and Gas Journal*, <www.pennenergy.com/index/research-and\_data/oil\_and\_gas/product-display/7455868515/s-products/s->, consultada el 15 de mayo de 2009.

Schulmberger y Halliburton, a pesar de ser proyectos productivos poco rentables para México.

El complemento de esta promesa en recursos prospectivos han sido los "necesarios" cambios que se debían hacer al marco jurídico vigente para su explotación, mismos que se han logrado con la reforma energética publicada el 28 de noviembre de 2008 en el DOF y aprobada con el voto de legisladores de todos los partidos, mientras que sólo una minoría votó en contra.<sup>28</sup>

#### La institucionalidad: del TLCAN a la integración profunda

##### La relación Estados Unidos-Canadá

La relación entre Estados Unidos y Canadá es añeja y diversa en la medida que incluye varias fuentes de energía como el gas natural, el petróleo y la electricidad, entre las principales. Es una relación que ha evolucionado de un esquema de mayor participación estatal y una política energética nacional a un modelo de mercado cada vez más desregulado. Si bien en América del Norte la institucionalización de las relaciones es incipiente, se puede decir que es más amplia en el caso de la relación entre Estados Unidos y Canadá vis à vis la que existe entre el primero y México.<sup>29</sup>

El proceso de integración de Canadá y Estados Unidos en materia de energía tiene una larga historia. Un antecedente importante ocurrió en 1961 cuando por recomendaciones del Departamento de Estado estadounidense se abrieron los campos petroleros y la producción de gas natural de la provincia de Alberta a las exportaciones para el mercado estadounidense. Esta medida limitó los esfuerzos futuros de la federación para regular su propia industria ya que, precisamente, suprimió los obstáculos federales a la integración de la provincia de Alberta, una de las más ricas en recursos fósiles, al mercado estadounidense. Esta política determinó que el centro y el oriente de Canadá no recibieran la producción directamente de sus provincias productoras, sino de empresas transnacionales estadounidenses procedente de países como Venezuela. A cambio, Estados Unidos excluyó a Canadá de su política de cuotas de importación. Con el tiempo, esto ha generado riesgos por la vulnerabilidad que implica para los canadienses que sus fuentes de aprovisionamiento sean externas. El hecho de que las provincias orientales importen el 90 por ciento de lo que consumen y que la mitad de estas importaciones provenga de países como Argelia, Arabia Saudita e Irak, es decir, de países que se perciben con incertidumbre política, enciende focos rojos en el tema de la seguridad energética del país.<sup>30</sup>

El proceso de institucionalización de la relación en materia de energía se dio de manera formal en los ochenta. Esto puede considerarse como una reacción a las medidas tomadas en los setenta

28 La reforma señala que es "fundamental que la gran riqueza petrolera siga contribuyendo a la seguridad energética del país, abasteciendo las necesidades internas de combustibles [...] para lograr lo anterior, es necesario transformar el marco regulatorio que rige la industria petrolera nacional. Este cambio incluye [...] modificaciones a la Ley Reglamentaria del art. 27 Constitucional en el ramo del petróleo".

29 Uno de los pocos teóricos que abordan la cuestión energética desde la perspectiva del institucionalismo es Stephen Clarkson, *Does North America Exist? Governing the Continent After NAFTA and 9/11* (Toronto: University of Toronto Press; Woodrow Wilson Center Press, 2008), véase capítulo VIII: "Continental Energy In(security)", 182-204.

30 Gordon Laxer, "Freezing in the Dark: Why Canada Needs Strategic Petroleum Reserves", *Working Paper* (Alberta, Parkland Institute, enero de 2008), 5.

por el gobierno de Pierre Trudeau, quien promovió la propiedad canadiense sobre los recursos y la autosuficiencia energética al establecer restricciones a las exportaciones de petróleo y gas, desviando la producción petrolera para abastecer las provincias canadienses del Atlántico.<sup>31</sup> La institucionalización iniciada en los ochenta, permitió a las empresas de energía intensificar las relaciones comerciales entre los dos países. Luego, vinieron el Acuerdo de Libre Comercio, en 1989, y el TLCAN, en 1992, que incluyeron fuentes de energía y petroquímicos con la clara intención de alentar los mecanismos de mercado, dichos acuerdos limitaron la posibilidad de Canadá de introducir estrategias de conservación de recursos, e incluyeron asuntos como la volatilidad de los precios y la seguridad nacional. La exportación de hidrocarburos a Estados Unidos quedó garantizada por medio de la cláusula de proporcionalidad, que establece que Canadá no puede limitar sus ventas por abajo del promedio de las exportaciones de los últimos 36 meses, a menos que limite también la oferta destinada al mercado interno. En los hechos, esta cláusula impide a Canadá: reducir sus exportaciones con el fin de aplicar una política para la conservación de sus recursos, dar prioridad a la producción de petroquímicos en el uso del gas natural y sustituir el petróleo importado por crudo canadiense. Si bien las corporaciones de energía se han visto beneficiadas por el ALC y posteriormente por el TLCAN, a nivel de país el optimismo es menor dado que reduce las opciones para decidir sobre el futuro energético en términos de la seguridad energética y la soberanía.<sup>32</sup>

La creación de organismos y agencias que permiten la institucionalización de la relación en varios niveles se puso de manifiesto con la firma de un Memorando de entendimiento entre el Buró de Energía de Canadá (National Energy Board, NEB) y la Comisión Reguladora Federal de Energía de Estados Unidos (FERC, por sus siglas en inglés), en donde acuerdan aplicar un enfoque cooperativo, así como la implementación de un "paralelismo consciente" en los enfoques de los dos reguladores. Los encuentros frecuentes permiten alcanzar puntos de vista comunes.

Luego surgió el Grupo de Energía de América del Norte, que se reúne dos veces al año y cuenta con subgrupos que acuerdan agendas y prospectos de discusión, como parte de la institucionalidad que se construye en el ámbito energético, sin aparentes conflictos mayores.

Los acuerdos de libre comercio, los procesos de desregulación al interior del sector energético canadiense y los acuerdos cupulares entre las corporaciones y el gobierno estadounidense con los grupos de negocios de provincias productoras, como el caso de Alberta, han devenido en condicionantes que subordinan la seguridad energética canadiense a la de su vecino geográfico.

##### La relación México-Estados Unidos

A diferencia de lo que ocurre entre Canadá y Estados Unidos, el proceso de integración energética está menos diversificado<sup>33</sup> y mucho menos institucionalizado. Si bien, en el caso de México, el TLCAN también constituye un hito importante en el proceso de integración y de subordinación de la seguridad energética mexicana a la de Estados Unidos, existen otros factores que han profundizado el sesgo subordinado del sector energético mexicano y están relacionados con situaciones de crisis y condicionamientos que los organismos internacionales imponen a las naciones en vías de desarrollo, así como a características propias del sistema político mexicano, como son la discrecionalidad y la verticalidad de que goza el jefe del Ejecutivo para conformar el diseño de la integración.

Aun cuando el TLCAN en 1992 formalizó la inercia integradora que venía exhibiendo ya la relación bilateral, la percepción en Estados Unidos sobre lo negociado y lo conseguido por este país en materia de energía fue poco optimista. La convicción fue que el sector mexicano no se abrió. Esto obedeció en buena medida a que las grandes expectativas de los inversionistas y el gobierno estadounidense no quedaron satisfechas, pues se quedaron al margen de la negociación de las actividades corriente arriba en materia de petróleo y gas natural, así como la refinación, el tratamiento del gas, la petroquímica básica, el transporte, el almacenamiento y la distribución, prohibidas por los artículos 27 y 28 de la Constitución mexicana.<sup>34</sup> Si

31 Gary C. Hufbauer y Jeffrey J. Schott, *NAFTA Revisited: Achievements and Challenges* (Washington: Institute for International Economics, 2005), 395.

32 Gordon Laxer y John Dillon, "Over a Barrel: Exiting from NAFTA's Proportionality Clause", *Working Paper* (Alberta, Parkland Institute and Canadian Centre for Policy Alternatives, mayo de 2008), 1.

33 Respecto de los cuatro aspectos ya mencionados en la introducción: 1) la integración comercial; 2) la empresarial; 3) la física (infraestructura); y 4) la institucional.

34 El sentir de Estados Unidos respecto a lo obtenido quedó plasmado en la expresión de "ya cederán en el tiempo, sin presiones", en tanto que Carla Hills, quien estaba a cargo de la negociación, exhibía en su país el éxito de haber abierto el mercado mexicano de compras gubernamentales; México, por su parte, mostraba los

bien el TLCAN reservó los hidrocarburos, reforzó la participación de proveedores y contratistas vía la licitación pública internacional. Con el tiempo, el TLCAN ha sido clave importante para el resto del sector. Su efecto ha sido coadyuvar a incorporar la dimensión del mercado en el mismo, generando con ello la certidumbre buscada por los inversionistas a través de la creación un marco normativo ad hoc. La manera en que ha operado este proceso obedece a la conformación del marco legal mexicano cuya norma básica es la Constitución, por lo que el acceso del actor privado nacional y extranjero al sector se ha permitido y legitimado por medio de legislaciones secundarias y mecanismos legales que le “dan la vuelta” a la Constitución, ello ha ocurrido en la medida en que las fuerzas conservadoras no han logrado o no han querido modificar sus principios fundamentales.

En el texto del TLCAN lo único que fue consignado en los anexos se refiere al sector eléctrico;<sup>35</sup> no obstante, en la realidad, el tratado no sólo inició una serie de cambios importantes en otras áreas del sector, sino que reforzó la opción exportadora de crudo, que desde los setenta se ampliaba en la medida en que aumentaba la producción, y con ello la demanda de Estados Unidos. El reforzamiento de la vocación exportadora ocurrió con la reforma a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios,<sup>36</sup> que fijó a Pemex el objetivo de “maximizar el valor económico de sus activos” y reforzó la política de reconversión industrial que establecía que “es preferible exportar más ahí donde es viable multiplicar aportes a la balanza de pagos e importar productos que ha abaratado la competencia internacional”.

Más tarde, se profundiza el “error de diciembre” que dio lugar a la crisis financiera vivida por México en 1995, misma que profundiza las modificaciones legales que alientan el modelo integracionista adoptado y conduce al compromiso del presidente Zedillo de modificar la Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural por ducto.

A fin de resolver la severa crisis económica Ernesto Zedillo negoció un plan de rescate con su homólogo estadounidense, Bill Clinton, en la forma de un préstamo de 20 mil millones de dólares que implicó suscribir condiciones que tuvieron consecuencias ulteriores en la política petrolera, pues México debió dar como garantía las facturas por ventas futuras de petróleo, comprometiendo con ello su producción.<sup>37</sup> Ello aceleró la explotación del yacimiento de Cantarell para aumentar su volumen de producción de un millón de barriles diarios a un millón y medio, lo cual significó su sobreexplotación, debido a que se violentaron normas técnicas y económicas para lograr dicho aumento. Su evolución histórica refleja un aumento sostenido hasta 2004, momento a partir del cual inicia su declinación. La contraparte de esta tendencia son las exportaciones a Estados Unidos.

Como se señaló, otro efecto asociado a la crisis fue la privatización de la industria del gas natural en sus diferentes actividades de transporte, distribución, comercialización y almacenamiento, a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el mencionado acuerdo marco. Así, el 11 de mayo de 1995 se reformó la Ley Orgánica de Pemex para dar sustento legal a la privatización de dichas actividades, pese al hecho de ser un cambio anticonstitucional. El aliento a la integración en materia de gas se plasmó no sólo en términos de impulsar las importaciones procedentes de Estados Unidos hacia el mercado mexicano, sino también institucionalizando la cooperación energética en el marco del Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte, durante la gestión del presidente George W. Bush.<sup>38</sup>

cinco “no” a la negociación en las áreas restringidas por la Constitución.

35 En el anexo al capítulo VI del TLCAN, se consigna la posibilidad de que el sector privado acceda a ciertas formas de producción como la generación independiente, la cogeneración y la autogeneración. En diciembre de 1992, se reforma la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica a fin de armonizarlo con el TLCAN. Actualmente, la importancia que han tomado dichas formas de inversión es evidente pues controlan el 40 por ciento de la generación eléctrica nacional. Sobre lo negociado en el TLCAN y algunos de los cambios generados en la legislación del sector energético, véase Rosío Vargas, “Los energéticos y el TLCAN o el cuestionable respeto a la Constitución mexicana”, en Mónica Gambrell, ed., Diez años del TLCAN en México (México: CISAN-Instituto de Investigaciones Económicas-Facultad de Economía, UNAM, 2006): 451-467.

36 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 1992.

37 En el préstamo negociado, el Congreso de Estados Unidos votó en contra de la aprobación de fondos de rescate. No obstante, algunas personas dentro del Tesoro estadounidense encontraron un truco legal para enviar el rescate por medio del Fondo de Estabilización de Divisas, el cual no requería la aprobación del Congreso. Así, se enviaron a Estados Unidos 20 mil millones de dólares, a los cuales se les añadieron casi 30 mil millones más: 17 mil millones del Fondo Monetario Internacional, 10 mil millones del Bank for International Settlement, mil millones del Banco de Canadá en forma de SWAPS de corto plazo y mil millones más provenientes de diversos países latinoamericanos (entre ellos Argentina y Brasil cuyas economías estaban siendo severamente afectadas por los efectos de la crisis mexicana).

38 GETEAM, “La visión del mercado del gas natural en América del Norte” (2005): 9, en

CUADRO 4. Extracción de crudo por sexenios  
(Millones de barriles)

Años	Millones de barriles
1938-1940	125
1941-1946	244
1947-1952	403
1953-1958	518
1959-1964	645
1965-1970	821
1971-1976	1 247
1977-1982	3 894
1983-1988	5 604
1989-1994	5 754
1995-2000	6 382
2001-2006	7 172

FUENTE: los años de 1938 a 1982 provienen de INEGI, *Estadísticas históricas de México* (México, INEGI, 1938). Las cifras de 1983 a 2006 son de Pemex, *memoria de labores*, tomado de Fabio Barbosa Cano, “Las reservas y el potencial mexicano de petróleo crudo: pasado y presente de una explotación depredadora”, en César Francisco Colmenares, et al., *Pemex: presente y futuro* (México: UNAM-UAM-Universidad Autónoma de Campeche-Plaza y Valdés, 2008), 29.

La discrecionalidad del Ejecutivo mexicano ha jugado también un papel importante, tanto en la gradual privatización del sector energético como en el proceso de integración con Estados Unidos. Dicho proceso tomó fuerza con el boom petrolero de los setenta. Ante la posibilidad de que las ventas se concentraran en un solo mercado, el presidente José López Portillo fijó límites a la plataforma de exportación y topes a la concentración de las exportaciones; dichas medidas pronto fueron rebasadas por la inercia de la vecindad geográfica e ignoradas por las mismas autoridades gubernamentales. Hoy, como ya se señaló, un promedio de 83 por ciento del total de las exportaciones de petróleo crudo se sigue enviando a un mercado: Estados Unidos.

En este proceso de integración y de subordinación en los hechos a las directrices del gobierno y de los grupos económicos relacionados con la energía, ha sido fundamental la justificación ideológica adoptada por personeros del gobierno mexicano, en el sentido de colaborar con la seguridad energética de Estados Unidos. La idea no es sólo una creencia generalizada de muchos mexicanos, ha sido expresada por autoridades de Pemex, como el mismo director de la empresa, Raúl Muñoz Leos, durante la gestión del Presidente Fox. Debe destacarse que las políticas de Pemex son congruentes con esa consigna, ya que se privilegia el aspecto disponibilidad, produciendo tanto petróleo como es posible y enviando a nuestro vecino tanto petróleo como se puede. No obstante, en sentido estricto, la seguridad energética no ha sido parte de una estrategia formalizada y, en todo caso, ha sido históricamente un concepto incompleto, en el sentido de haber descuidado la producción en otras áreas de la industria que también constituyen componentes de la seguridad energética. En realidad, México no tiene una seguridad energética como exportador ni como importador. Pese a ello, las cosas habían venido funcionando porque teníamos bastante petróleo y altos ingresos, hasta que en 2004 Cantarell llega a su cenit productivo y empieza a declinar, entonces las preocupaciones sobre la producción futura se vuelven materia de debate en México y asunto de interés nacional para Estados Unidos.

Es claro que en el caso de México, a diferencia del de Canadá donde el proceso de institucionalización es más amplio a nivel de la integración del sector energético con Estados Unidos, la integración y la subordinación al proyecto de Estados Unidos ha sido paralela al desmantelamiento de Pemex. Los distintos roles asignados dentro del proyecto de desarrollo nacional de 1988 a 2004 han estado relacionados con la posibilidad de convertirse en un instrumento de estabilidad macroeconómica y un terreno de oportunidad para la inversión privada, con base en un proceso de desmantelamiento gradual y progresivo de la empresa pública y de privatización de las actividades petroleras.<sup>39</sup> Este proceso, como hemos señalado,

Sener, <www.sener.gob.mx>, cit. en Sarriá Ángeles, “Situación actual y perspectivas de Pemex en la industria del gas natural”, en César Francisco Colmenares Pemex: presente y futuro (México: UNAM-UAM-Universidad Autónoma de Campeche-Plaza y Valdés, 2008), 64.

39 A este respecto, Víctor Rodríguez-Padilla ha señalado que la aparente crisis que se observa en Pemex en realidad es un reflejo de la naturaleza misma del modelo neoliberal. La situación de la empresa no es producto del agotamiento de recursos, de los vaivenes económicos ni de la incapacidad de su personal, sino el resultado de

inició con la petroquímica y siguió con el gas natural. En la actual administración de Felipe Calderón, las áreas para la exploración y desarrollo de los hidrocarburos siguen estando formalmente asignadas a Pemex en exclusiva; no se cedieron los procesos industriales, el transporte, el almacenamiento y la distribución del petróleo y el gas hasta el punto en que Pemex entrega la exploración y la producción para exportación a Pemex refinación y a Pemex gas y petroquímica básica. Sin embargo, se encontró la forma de que las empresas petroleras trasnacionales, encubiertas como contratistas y proveedoras de servicios y obras públicas, se incorporaran como inversionistas a prestar servicios en contratos de montos cuantiosos y de largo plazo, con compensaciones de pago ligadas al incremento de la producción (utilidad de Pemex). Éste es el cambio que introdujo la reforma energética.

#### La ASPAN como proyecto de integración de América del Norte

La ASPAN es resultado de un proceso de negociaciones sobre aspectos relacionados con la seguridad, la economía y diversas regulaciones, dirigido por grupos de trabajo de los tres países, bajo la autoridad de los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México, que siguen los lineamientos de las corporaciones trasnacionales que forman parte de esta alianza.

El proyecto estadounidense de integración para América del Norte venía organizándose bajo el North American Energy Working Group40 y continúa bajo el marco de la aspan desde 2005.41 Su objetivo es aumentar la oferta energética regional sobre bases continentales con miras a crear un mercado único hacia el 2010.

En las recomendaciones para 2008 y 2010, el Consejo de Cooperación Económica de América del Norte incluyó como parte de sus propuestas en materia de integración energética una reforma política interna42 que abarcaría las demandas pendientes en materia de energía. En este sentido, la reforma energética mexicana sería la respuesta para acceder a los recursos energéticos no explotados de la región. La reforma energética, aprobada con el voto mayoritario de representantes de todos los partidos políticos materializa las demandas de las corporaciones que forman parte de esta alianza y del gobierno de Estados Unidos.43 Esto es claro, dado que se propone maximizar la renta petrolera y lograr para los capitales privados la “joya de la corona” tan anhelada desde el tican: las actividades corriente arriba, así como abrir las oportunidades de privatización en prácticamente toda la cadena de la industria. A través de la homologación regulatoria el hegemon dicta pautas a favor de su interés de largo plazo, por lo que el cambio de contratos a concesiones (que es el régimen que priva en Estados Unidos) será siempre una posibilidad en áreas distintas a los contratos de servicios integrados,44 sobre todo en lo que concierne a recursos transfronterizos, por la asimetría de la relación con Estados Unidos.45

un plan diseñado específicamente para liquidar el patrimonio y entregar actividades productivas al sector privado. Por medio de este plan, se concentra a la empresa pública en la extracción y exportación de crudo; se le impide ejercer el oficio de petrolero; se le quitan o niegan actividades operativas; se favorece a sus competidores en el mercado nacional; se le aplican controles excesivos e inmovilizantes resultantes en ineficiencia; se le impide desarrollar tecnología; se desmontan equipos técnicos y se despide selectivamente al personal. Paralelamente, el gobierno federal aplica mecanismos presupuestales, fiscales y regulatorios para conducir a Pemex al borde de una crisis financiera, para justificar así una costosa capitalización por parte del Estado y conseguir cambios constitucionales con carácter privatizador, que es la verdadera intención. Pemex se halla en crisis por voluntad del gobierno federal mismo. Véase Víctor Rodríguez-Padilla, “La estrategia oficial para privatizar la industria petrolera mexicana y Pemex”, en Vargas y Valdés Ugalde, eds., Recursos naturales estratégicos, 124-125.

40 Trabaja en tres áreas: mercado, tecnología y energía limpia.

41 Además de trabajar bajo la ASPAN con Canadá, existe un mecanismo consultivo cuyo propósito es explorar cómo alentar y facilitar comercio transfronterizo.

42 Greg Anderson y Christopher Sands, “Negotiating North America: The Security and Prosperity Partnership” White Paper (Washington, D.C.: Hudson Institute, primavera de 2007), 24.

43 Si bien hay sólo algunos canales oficiales en donde se vierten sus propuestas y demandas, como los informes de mandatarios y los documentos del Consejo de Cooperación de América del Norte (CCAN), hay información que se filtra de las reuniones del ASPAN y que se filtra a ONG o a la prensa que también se ha considerado a fin de analizar sus propuestas y objetivos.

44 Este tipo de contratos funciona como una “especie” de concesión, pues a los inversionistas (contratistas) se les asigna un área de trabajo para que se dediquen de manera exclusiva a la exploración y explotación de hidrocarburos.

45 El dictamen sobre la Comisión de Hidrocarburos sugiere la necesidad de revisar el término explotación petrolera. En realidad esto está de más considerando que en la Constitución mexicana se define bien. La exploración y explotación son prerrogativas del Estado a través de su empresa y no tendrían por qué redefinirse. La cuestión es que bajo la regulación estadounidense el concepto más importante es precisamente el de explotación, pero aquí el usufructo de las reservas es el privado, que paga una regalía fijada por el gobierno de Estados Unidos. De aquí la necesidad de claridad en los términos. Sobre este aspecto, véase Juan E. Pardinas, “La soberanía, la naturaleza y el calendario”, en Cruzando límites. México ante los desafíos de sus yacimientos transfronterizos (México: Red Mexicana de Energía-Foreign Affairs, en español, 2007), 14-23.

La reforma es congruente con las propuestas encaminadas a generar profundos cambios para la privatización de Pemex, ante las "fallas de rendimiento y operación", ya que con ella se garantizaría el acceso del capital privado de los tres países de América del Norte a los recursos fósiles de México, así como a los procesos de industrialización, de transporte, almacenamiento y distribución de los productos.

Las corporaciones que participan en la ASPAN han dejado ver que la principal barrera a sus intereses es la Constitución mexicana. Ello explica que la propuesta de Calderón busque realizar cambios legales a través de leyes reglamentarias (regulaciones secundarias) y de una serie de argucias jurídicas cuyo fin es "darle la vuelta" a la Constitución y aparentar que ésta no se modifica ni hay privatización en la industria.

En el caso de Canadá, las corporaciones desean una integración *fast track*, por lo que han ido suprimiendo las restricciones y han logrado sustraerla en sus políticas y acciones del escrutinio congressional y parlamentario. En materia de energía, esto les permitirá acceder al sector corriente arriba de México y obtener mayor explotación en Canadá. De este último buscan sustraer tanto petróleo como se pueda, y de México aumentar la exploración y explotación petrolera en concordancia con la premura y requerimientos de Estados Unidos. Apoyados por los consorcios canadienses, proponen incorporar a México en un "pacto de seguridad de recursos". En realidad, hay una gran convergencia de intereses en las élites de los tres países. En materia de energía, los objetivos de la integración profunda son diversos y van desde el acceso a los recursos, el desmantelamiento de las empresas estatales, la aniquilación del nacionalismo, el construir una identidad en torno a América del Norte y avanzar en la sostenibilidad y la seguridad energética.<sup>46</sup> Para fortalecer la seguridad se propone un mecanismo de armonización de estándares de eficiencia energética, compartir información técnica, crear un programa de biocombustibles para la región, mejorar las redes eléctricas, mejorar la eficiencia vehicular y reducir barreras para expandir tecnologías limpias, especialmente bióxido de carbono, captura, almacenamiento y mitigación de emisiones de efecto invernadero.

El sector eléctrico será parte de la integración con las políticas del presidente Barack Obama, éstas se dirigirán a: 1) colocar tecnologías de renovables que se apoyan en acuerdos de cooperación científica, y 2) legalizar el espacio para la incorporación de las transnacionales en materia de renovables y de energía nuclear en la generación de electricidad. Todo esto se acompañará de grandes negocios bajo la política de combate al cambio climático, por medio del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) establecido en el Protocolo de Kioto.

México también traduce los intereses de Estados Unidos en la región de Centroamérica y el Caribe, en cuanto a la colocación de renovables y políticas de eficiencia, así como la creación de la plataforma para la producción futura del etanol con base en la Iniciativa Mesoamericana (esta iniciativa es parte del Plan Puebla-Panamá y su objetivo es aplicar un enfoque integral al desarrollo sustentable de la región mesoamericana).

El alineamiento de México a la política exterior de Estados Unidos es particularmente evidente desde la gestión del presidente Vicente Fox. En materia de energía esto no sólo ha continuado, sino que parece haberse profundizado. Muestra de ello fue la reunión de la Cumbre de las Américas celebrada el pasado mes de abril en Puerto España (Trinidad y Tobago). En la misma, el presidente Calderón se convirtió en el promotor del finado proyecto del ALCA, al proponer a los países del hemisferio un "mercado americano de energía", que incluiría gas, electricidad y petróleo "compartido" con criterios de complementariedad, de manera eficiente y encaminado a lograr un "mercado continental energético".<sup>47</sup>

América Latina no está fuera de la seguridad energética de Estados Unidos, sino que sería el segundo círculo concéntrico después de la ASPAN, desde el punto de vista energético. Profundizar las relaciones energéticas con América Latina es estratégico para Estados Unidos debido a la mayor cercanía de cara al Medio Oriente. Los movimientos militares y las estrategias de desestabilización como parte de su política exterior en la región sugieren que el intento de reposicionamiento de Estados Unidos tiene que ver con el potencial presente y futuro de los recursos. Las importaciones de Estados Unidos procedentes de América Latina fueron el 34 por ciento de las totales en 2005, pero existe un potencial importante a desarrollar, destacando los crudos pesados de la faja del Orinoco en Venezuela

46 La seguridad energética fue una de las áreas prioritarias que se definieron en la pasada reunión de Nueva Orleans, el 22 de abril de 2008.

47 Claudia Herrera Beltrán, "Propone Calderón un "mercado americano de energía", La Jornada, en <www.jornada.unam.mx/2009/04/19/index.php?section=politic...>, consultada el 20 de abril de 2009.

y los recursos en aguas profundas en Brasil. Los primeros podrían añadir otros 220 mil barriles a las reservas venezolanas, actualmente cifradas en 80 mil millones de barriles. En el caso de los de Brasil y Perú, son vistos como una promesa futura, todavía difícil de precisar cuantitativamente. Debe destacarse que tanto en el hemisferio norte como en el sur los prospectos ya corresponden a los recursos no convencionales (arenas bituminosas, crudos pesados, aguas profundas), cuyos costos son superiores al petróleo convencional y su impacto ambiental será adverso, en la medida en que son hidrocarburos pesados cuyo proceso de explotación liberará grandes cantidades de gas invernadero.

#### La propuesta de la reforma energética

La propuesta de reforma presentada por el presidente Felipe Calderón al Congreso en abril de 2008 pretendía incursionar en áreas no exploradas e incorporaba todas las opciones de exploración y explotación petrolera de México, a fin de maximizar la oferta energética. El texto argumentaba un déficit que parecía haberse calculado con base en la producción pasada, pero considerando la demanda presente. Dicho déficit sería de 500 mil b/d para el 2021. Las opciones propuestas fueron

- a) exploración y desarrollo de los recursos prospectivos en las cuencas del sureste, con lo cual se lograrían 700 mil b/d para el 2021;
- b) explotación de campos abandonados, para obtener 23 mil b/d en el 2021;
- c) desarrollo del paleocanal de Chicontepec (entre 550 mil y 600 mil b/d);
- d) exploración y desarrollo de las aguas profundas del Golfo de México (no hay estimación de producción).

También se incluirían los yacimientos transfronterizos, lo cual suponía un arreglo bilateral para explotar dichos yacimientos en una actividad conjunta.<sup>48</sup>

Con el argumento de que había que maximizar la riqueza a favor de la nación y asegurar el aprovechamiento de los hidrocarburos en territorio nacional,<sup>49</sup> en realidad lo que se estaba haciendo era maximizar la producción petrolera y, si no se podía aumentar, cuando menos se sostendría el nivel de exportación. Desde entonces se veía el sesgo exportador. La demanda creciente en Estados Unidos y las presiones por parte de su gobierno para conseguir la "apertura" mexicana en su sector corriente arriba, sin duda conducirían a intensificar el ritmo de explotación petrolera.

Si bien los argumentos oficiales sobre la situación geológica de México parecen reconocer la existencia de límites geológicos, en realidad suponían y suponen que los fósiles son inagotables. Los diseñadores de la política energética mexicana siguen calificando la situación productiva como un asunto temporal producto de la ineficiencia gubernamental, por lo que su solución radica en inyectar inversiones del sector privado en estas actividades. Para ellos, así como para analistas de los países desarrollados, el problema radica en la existencia de obstáculos para el acceso a las áreas productivas, dentro de los cuales el mayor es la Constitución. De esta manera, en la medida en que se ampliara el mercado, el problema se resolvería, dado que como señalamos la escasez de recursos se asume como una cuestión temporal. La consecuencia de manejar el petróleo como un recurso inagotable es que las alternativas de acción en realidad no muestran conciencia de los límites de explotación (debido a factores geológicos, tecnológicos, de costos y precios de venta). Incluso, en el análisis de la reforma, estuvo ausente el contexto internacional, que alerta y da cuenta del declive mundial (sobre todo en lo que se refiere a campos gigantes y cuencas petroleras y gaseras maduras, como ocurre en América del Norte y en otras latitudes del norte industrializado) que se enfrenta a una tendencia creciente, por el lado de la demanda, a generar conflictos internacionales entre países que buscan la apropiación de las reservas y se disputan el excedente petrolero o renta. La ausencia de este análisis y la falta de conciencia sobre los límites de la explotación del petróleo en México explican que en la toma de decisiones no se consideraran los aspectos de carácter estratégico del recurso a nivel mundial, sobre todo a futuro, y que se manejara como una mercancía bajo una óptica fundamentalmente comercial.

48 Con los yacimientos transfronterizos se pretende acordar con las entidades que deseen realizar la labor de exploración y explotación de hidrocarburos en los yacimientos comunes de las zonas limítrofes con Cuba y Estados Unidos, para asegurar que se puedan establecer mecanismos de explotación conjunta.

49 Debe destacarse que el Ejecutivo asegura buscar el mejor aprovechamiento posible de los hidrocarburos en territorio nacional, pero no dice que a favor de sus nacionales.

Otro aspecto al que se aludió de forma maniquea durante el debate de la reforma fue el relativo a la renta petrolera. En términos convencionales, la renta es lo que se obtiene por la venta del petróleo y el gas natural, menos todos los costos económicos de extraerlos por parte de Pemex y de un tercero. El concepto se interpretó en todas las propuestas de reforma según la teoría económica convencional, que establece que las riquezas naturales tienen un valor intrínseco equivalente al precio que tienen en el mercado. El corolario de lo anterior es que una riqueza natural no tiene valor mientras se encuentre en el subsuelo. Esto justifica perfectamente poner como meta productiva las máximas tasas de extracción. Más aún, en concordancia con "las mejores prácticas de la industria petrolera internacional", se interpretó el término "renta petrolera" en el sentido de que el valor de las riquezas naturales era el de su precio de mercado; por ello, una riqueza natural no tendría valor para la nación mientras se encontrara en el subsuelo.<sup>50</sup> La línea de argumentación de la teoría neoliberal prevaleciente en el sector privado no sólo se corresponde con los lineamientos del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y de los "expertos internacionales", sino que tiene otra razón de fondo: la necesidad de garantizar la seguridad energética de las naciones desarrolladas a partir de maximizar la producción en los países petroleros y tener acceso a la máxima renta petrolera en estas naciones por medio de sus corporaciones. El acceso a las reservas petroleras es el principal objetivo de todas las empresas transnacionales del ramo, que ven con alarma cómo disminuyen las suyas mientras aumentan las de las empresas estatales. Las reservas de México venían siendo especialmente atractivas debido a la cercanía con Estados Unidos; no obstante, México lleva un buen tiempo cediendo a las presiones de Estados Unidos para elevar al máximo sus exportaciones petroleras, situación que conduce al hecho de que aun cuando sus reservas probadas en diciembre de 2007 representaban menos del 1 por ciento del total mundial, México ocupaba el sexto lugar como productor mundial de petróleo.<sup>51</sup>

#### La aprobación de la reforma petrolera

La aprobación de la reforma significó un arreglo entre las principales fuerzas políticas del país. El Frente Amplio Progresista (FAP), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) lograron el consenso superando los aspectos más controversiales del debate nacional. El resultado fue un buen arreglo político en donde todos ganaron, en tanto que los puntos vulnerables, inconstitucionales y controversiales se minimizaron o incluso se soslayaron hasta hacerlos imperceptibles, aunque sin conseguirlo del todo. Detrás había arreglos de cúpula, cuotas políticas y beneficios personales para muchos de los participantes, que poco a poco se han revelado. La propuesta obligaba a la cautela, ya que se seguía atendiendo el interés de proveedores, contratistas y permisionarios, a la par que se privilegiaba el interés nacional de Estados Unidos buscando mantener los niveles de exportación del petróleo mexicano. Esto se pone en evidencia a partir de la lectura cuidadosa de algunos de los dictámenes resultantes de la reforma energética. Por ejemplo, en el dictamen de la Ley de Petróleos Mexicanos es clara la intención de "incentivar al privado para un mejor servicio", de tal forma que entre más hidrocarburos encuentre, mejor será el servicio, lo que está vinculado al volumen y no al valor de lo extraído. De esta manera, las remuneraciones en efectivo estarán en función de las metas productivas. También se concedía la explotación conjunta de yacimientos transfronterizos, lo que requiere de arreglos internacionales para el efecto. Con lo anterior se busca aumentar la plataforma productiva para alcanzar la meta oficial de 3 255 000 b/d, a fin de mantener el volumen de exportaciones a nuestro principal comprador, meta que ya hemos señalado, no será tarea fácil, dadas las características de los yacimientos sobre los que se va a trabajar.

La maximización de la producción es un aspecto que queda claramente de manifiesto en la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.<sup>52</sup> A casi seis meses de la entrada en vigor de las nuevas leyes, Pemex trabaja para mantener la plataforma de exportación de petróleo crudo e incluso para elevarla, con la finalidad de contribuir a fortalecer la seguridad energética de Estados Unidos, aun cuando impide la máxima recuperación de los hidrocarburos en los yacimientos en explotación y a costa de disminuir las reservas estratégicas del país. La reforma infringe la Ley Reglamentaria del artículo 27 que señala la obligación del Ejecutivo

50 Manuel Bartlett Díaz, "Las iniciativas petroleras. Un modelo privatizador", 2008 (mimeo), 6.

51 The Economist, 22 de diciembre de 2007, citado por Bartlett Díaz, "Las iniciativas...", 4.

52 Cámara de Diputados, "Ley Reglamentaria al Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo", Diario Oficial de la Federación, 28 de noviembre de 2008.



Federal de garantizar la sustentabilidad de la plataforma anual de producción con la adopción de criterios económicos que sirvan a la mayor creación de valor. En el artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos<sup>53</sup> se especifica claramente el objetivo de “elevar el índice de recuperación y obtención del volumen máximo de petróleo crudo y de gas natural en el largo plazo, en condiciones económicamente viables, de pozos, campos y yacimientos abandonados, en proceso de abandono y en explotación”. Elevar el “volumen máximo de petróleo” en realidad encubre lo que debería ser el verdadero objetivo, esto es, establecer reglas que garanticen a la nación que Pemex obtendrá la máxima recuperación de los hidrocarburos de los yacimientos. Pero tal y como está redactado dicho artículo, existe la posibilidad de atar de nueva cuenta la recuperación de los hidrocarburos de los yacimientos a la condición de maximización de su valor, situación en donde privarían, con seguridad, los criterios económicos de corto plazo. Lo plasmado en la reforma permite continuar extrayendo la mayor cantidad de petróleo sin importar el daño que se haga al yacimiento.

De manera concomitante, se pretende garantizar la seguridad energética de la nación a partir de la reposición de las reservas de hidrocarburos, con base en los recursos prospectivos, considerando la tecnología disponible y conforme a la viabilidad económica de los proyectos. Sin embargo, al no establecer ningún parámetro cuantitativo mínimo como fundamento para explotar los yacimientos en producción y no fijar los alcances de la explotación, la exploración y explotación para la reposición de reservas se realizarán conforme a lo dispuesto en la política de hidrocarburos y los programas de la Secretaría de Energía (Sener), de modo que la prioridad continuará siendo la de exportar la mayor cantidad de petróleo crudo. Lo anterior llevará a efectuar cuantiosas inversiones con un nivel de riesgo directamente proporcional a la acelerada disminución de las reservas de hidrocarburos.

El derrotero de “La reposición de reservas de hidrocarburos como garante de la seguridad energética de la nación...” tiene un alto contenido retórico, en virtud de que la plataforma de producción de petróleo está claramente orientada a la exportación. Tampoco es clara respecto a quién y con base en qué criterios se realizará, por lo que puede esperarse una irracional explotación de yacimientos y costosas inversiones de alto riesgo, como las que actualmente se realizan en campos de dudosa rentabilidad económica.

Todo lo anterior ocurre por a las indefiniciones conceptuales que quedaron plasmadas en la reforma, debido al afán de darle la vuelta a la Constitución, pese a que ésta es muy clara en su mandato. Ilustra lo anterior la redefinición que se hace en la Ley de la Comisión de Hidrocarburos respecto del término constitucional “explotación”, el cual es sustituido en la reforma por el de “extracción”. De manera deliberada se recortó el alcance del proceso o actividades de carácter productivo del área estratégica de hidrocarburos, a partir de la redefinición de los conceptos constitucionales “exploración” y “explotación” y a favor de los términos “exploración” y “extracción” de los carburos de hidrógeno. En la misma ley se añadió: “así como las actividades de proceso, transporte y almacenamiento que se relacionan directamente con los proyectos de exploración y extracción”. El objetivo era presentar las etapas del proceso productivo primario como actividades independientes entre sí. Esto con el propósito de ir separándolo de etapas posteriores como el transporte y el almacenamiento del petróleo crudo y del gas, desde la boca de los pozos hasta la entrega a la exportación y a los organismos subsidiarios encargados de la transformación industrial, con miras a crear un mercado paralelo para la iniciativa privada; un mercado alterno a las actividades sustantivas de carácter productivo reservadas a Pemex.

A fin de reforzar lo anterior, quedaron fuera de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos los procesos de transformación industrial de refinación, el tratamiento de gas, la petroquímica, el transporte, almacenamiento y distribución de derivados. La idea es que todas estas actividades quedaran en manos de la Comisión Reguladora de Energía, encargada de continuar la transición hacia una industria petrolera de mercado abierto regulado.

Uno de los aspectos más controversiales de la reforma, relacionado con la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, es si se permitiría trabajar a uno o más de los contratistas privados en actividades de explotación de petróleo. El énfasis se colocó en el número de posibles contratistas, más que en el hecho mismo de que se dividieron mares y territorio nacional en bloques para las empresas privadas, que era el aspecto medular. Esto es, la objeción principal radica en que se otorgan bloques

a los contratistas privados, nacionales o extranjeros, pues implica un riesgo para la soberanía nacional. Vale la pena señalar que, de acuerdo con las adjudicaciones posteriores a la aprobación de la reforma, en lo que concierne al campo de Chicontepec, los contratos llevan implícita la asignación del área en donde el inversionista (contratista) realizará en forma exclusiva la prestación de servicios bajo la modalidad de obra pública; además de que las corporaciones privadas entrarán de lleno en actividades corriente arriba, hasta ahora prohibidas por la Constitución. Con ese “darle la vuelta” a la Carta Magna, dichas corporaciones entran de manera legal (pero inconstitucional) a las actividades de exploración y explotación, a los procesos industriales y a los sistemas de transporte, almacenamiento y distribución del petróleo crudo y el gas, desde los pozos hasta los puntos de entrega para la exportación y puntos de distribución a Pemex refinación y Pemex gas y petroquímica básica. La diferencia respecto de la situación anterior a la reforma estriba en que no lo harán bajo la figura de la concesión o permiso, sino bajo las modalidades especiales de contratación de servicios y obras públicas que realiza el Estado a través de Pemex exploración y producción.

Al quedar incorporadas las actividades de exploración y explotación en la reforma, como una variante de los Contratos de Servicios Múltiples, se descubre la intención de dejar las decisiones fundamentales en manos de las empresas privadas. Una evaluación general sobre las leyes finalmente aprobadas muestra que ha quedado abierta la posibilidad de que los capitales privados incursionen en toda la cadena de la industria petrolera mexicana, excepto en la actividad de la refinación, por el momento.<sup>54</sup>

La privatización es un hecho porque la reforma alienta un intenso contratismo, que es la nueva manera de privatizar una serie de actividades, dejando a la empresa pública las funciones de un mero administrador de contratos. También resulta cuestionable el argumento esgrimido por los voceros del gobierno federal y otros grupos de poder, en el sentido de que como la nación mantiene *de jure* la propiedad de las reservas, se mantuvo la soberanía de la industria está a salvo. Debe señalarse que, al estar privatizada de facto toda la cadena de producción, transporte y comercialización, la renta petrolera deberá distribuirse entre todos estos participantes; por ello, los frutos de la misma ya no llegarán al resto de la nación. En este contexto, la propiedad de las reservas se convierte en un argumento muy limitado para aludir a la propiedad nacional.

Un último aspecto que se perfila como importante es el relacionado con los yacimientos “transfronterizos”, definidos en la ley reglamentaria al artículo 27 ya referida<sup>55</sup> como “aquellos que se encuentran dentro de la jurisdicción nacional y tienen continuidad fuera de ella”. Hay que considerar que el término yacimiento es engañoso, pues puede incluir a un gran número de campos que, aun cuando ocupan una misma formación geológica no están interconectados entre sí, y tampoco existe posibilidad de que los hidrocarburos transiten de un campo a otro de manera natural. Lo anterior no quedó explícito en la reforma, pese a que es bien sabido que los campos de los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila son de tipo lenticular, por lo que no están conectados entre sí y menos aún con los del estado de Texas. El problema radica en que los funcionarios de los aparatos gubernamentales, con apoyo de empresas petroleras privadas, estarán a cargo de la exploración en ambos países (contratados por Pemex, en el caso de México, y concesionados en el caso de Estados Unidos), sin que nadie más tenga la capacidad física, financiera y legal para conocer la conformación de los depósitos de hidrocarburos en los cuales se va a trabajar.

La magnitud de los yacimientos será del tamaño que digan los gobiernos de ambos países y en la definición territorial existe el riesgo de incluir campos del lado mexicano sin ninguna interconexión con los situados en la línea transfronteriza. Esto resulta en extremo delicado, dado que la ley reglamentaria dispone que la explotación quede sometida a la normatividad de los tratados internacionales de los que México forma parte. De sujetarse a la “unitización”, que es el esquema que priva en Estados Unidos, México tendría que ceder la explotación integral del yacimiento en ambos lados de la frontera a aquél que el tratado designe como responsable. El riesgo es muy grande para México y la posibilidad de violación a la soberanía nacional será un hecho.

Otros factores externos a Pemex que sin duda influirán en el

<sup>54</sup> El 10 de marzo de 2009 se presentó ante la LX Legislatura una propuesta de los diputados Agustín Mollinedo Hernández, Elizabeth Morales García y Juan Darío Lemmarroy Martínez, con el fin de revisar la Ley Reglamentaria al artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo e incorporar la refinación como susceptible de ser manejada por la iniciativa privada.

<sup>55</sup> Cámara de Diputados, “Ley Reglamentaria al Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo”, Diario Oficial de la Federación, 28 de noviembre de 2008.

futuro, por la situación en que quedó la reforma, son la vecindad geográfica con Estados Unidos, el poder de las transnacionales y la asimetría de la relación, sobre todo con Estados Unidos, ya que pueden desequilibrar más la balanza a favor de nuestro vecino del norte. Lo anterior quedó prácticamente fuera de la información dada a conocer a la sociedad mexicana, porque hubiera significado aceptar la “apertura” de la industria petrolera nacional a la inversión privada en áreas restringidas por la Constitución, a la que México se resistió en la negociación del TLCAN, y que en países como Venezuela, Bolivia y Ecuador están siendo recuperadas por medio de nacionalizaciones y políticas para retomar su control.

Por lo anterior, la aprobación de esta reforma puede calificarse como una gran concesión al actor privado, sobre todo transnacional, y la reforma misma como un dispositivo que favorece los objetivos de la seguridad energética de Estados Unidos.

#### Otros riesgos

Con el actual esquema de integración energética es necesario considerar la estructura y la dinámica con base en la que opera la ASPAN, a fin de evaluar la reforma energética. Como ya se señaló, la estructura de la integración es asimétrica en términos de poder, de capacidades económicas y, fundamentalmente, unidireccional en términos de flujos de energía. También hay que reconocer la dependencia de México de ciertos combustibles, como el gas natural y de productos refinados, como las gasolinas, inducida por los procesos de privatización y reformas estructurales recomendadas por organismos internacionales. La reforma aprobada no garantiza la reversión de estas tendencias.

El mecanismo de homologación regulatoria que opera en materia de energía con el liderazgo de las agencias federales de Estados Unidos (Federal Energy Regulatory Commission FERC, - DEPARTMENT OF ENERGY DOE, Department of Homeland Security DHS entre las más importantes) es el andamiaje que encubre una integración subordinada. Lo es en el sentido de sometimiento a la normatividad, pero también en el nivel de las estructuras de producción, claramente evidente en el caso mexicano. Debido a la modalidad de armonización regulatoria, vía políticas públicas, otra de las principales consecuencias, aunque no del todo evidente, es la pérdida de soberanía a través del diseño de las mismas. En el caso de la reforma energética, esta pérdida ocurriría en forma de sesgos en el diseño de las políticas públicas a favor de las corporaciones petroleras, proveedores, contratistas y permisionarios nacionales y transnacionales, que correría a cargo de los organismos técnicos que operan en la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, el Consejo Nacional de Energía y el Foro Consultivo del Consejo Nacional de la Energía.<sup>56</sup>

Además de la integración de las corporaciones a la industria petrolera mexicana, está la obligación de Pemex de abrir a terceros el acceso a su infraestructura de transporte, lo cual permitirá a tales corporaciones aprovechar la infraestructura existente y ahorrar costos. El usufructo de los bienes de la nación pasará a manos privadas. Lo anterior es perfectamente congruente con la propuesta de integración en América del Norte, que pretende crear economías de escala para las corporaciones y garantizar la viabilidad económica de los flujos transfronterizos.

#### Conclusión

Fácilmente podría concluirse que muchos de los problemas económicos a que ha llegado el país tienen su raíz en el modelo neoliberal y aperturista, pero debe reconocerse que México desaprovechó la coyuntura que combinó su pico de producción petrolera con el aumento de los precios internacionales del petróleo, y dejó pasar la oportunidad de invertir sus enormes recursos excedentes en una mayor industrialización del país, desarrollar más infraestructura, elevar el nivel de educación, investigación y desarrollo tecnológico, y desarrollar tanto fortaleza como capacidad para afrontar el impacto que la declinación petrolera tendría en todos los niveles de la sociedad. La pregunta que hoy se hacen algunos especialistas es ¿en cuánto se logrará realmente aumentar la oferta? La respuesta no es

<sup>56</sup> Al introducir esta idea, el Ejecutivo señala que es necesario contar con un equipo multidisciplinario; y acude a las experiencias internacionales para justificar la creación de órganos técnicos especializados y argumentar en favor de la creación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Ésta, señala el texto, apoyaría a la Sener en la regulación y supervisión de actividades de exploración y producción; sería un órgano desconcentrado con autonomía técnica y operativa de la Sener; apoyaría en la evaluación de las áreas asignadas para la exploración y explotación, en la determinación de reservas de hidrocarburos y emitiría dictámenes técnicos de los proyectos de exploración y explotación que presente Pemex. Además, emitiría y supervisaría la aplicación de la normatividad técnica y otorgaría permisos para los trabajos petroleros. Se proponen 5 comisionados, quienes serían designados por el Ejecutivo.

fácil, pero es claro que sólo podrá aminorar la declinación productiva de los campos en explotación y no se espera que compense totalmente la caída. Por lo anterior, México debe incluir, como un aspecto fundamental en el diseño de su política, la declinación de los recursos convencionales en América del Norte y el costo que implicará el desarrollo de los recursos prospectivos; esto último, dado que el petróleo que no se ha descubierto todavía va a ser muy costoso de producir. También deberá considerar la madurez geológica de algunas de sus zonas productivas más prolíficas, por las restricciones que ello implica para elevar la plataforma de producción, aun inyectando fuertes inversiones en estas actividades.

En el caso de desarrollar recursos no convencionales, como petróleo de aguas ultraprofundas, crudos pesados, esquistos bituminosos, hidratos de metano, etcétera, deberá tener en cuenta no sólo los costos que implica en términos económicos y ambientales, sino el que estos hidrocarburos consumen más energía de la que producen y tienen un menor retorno energético, por lo que la sociedad podría sufrir un retroceso en términos de eficiencia energética.

Una vez llegado a este punto, habrá que resolver aspectos como ¿con qué recursos se va a generar valor para la subsistencia de su economía?, ¿qué ayuda va a recibir de sus vecinos?, ¿qué nos espera de continuar por la vía hasta ahora transitada?<sup>57</sup>

No es gratuita la poca claridad y la falta de estudios que analizan las estructuras mismas, ya que hacerlo obligaría a reevaluar el proceso de integración con sus aciertos y perversiones, así como a determinar cómo beneficia o afecta al conjunto de la sociedad y no sólo a una pequeña elite económica-política. En el caso de la energía, la integración del mercado es un excelente negocio para las corporaciones de los tres países y cumple un papel medular para la seguridad energética de Estados Unidos, por lo que el proceso sirve bien a sus intereses. No obstante, la estructura del mercado deja ver sesgos que de no tomarse en cuenta serán muy costosos para México en el futuro inmediato. El primero es que Estados Unidos necesita de abastecedores para garantizar su seguridad energética ante la declinación de su propia producción petrolera. Sin límites actuales a su propio consumo energético, con el tiempo, Estados Unidos puede acabar con los recursos de los países vecinos; el modelo es deprecador y no está en el interés de las elites modificar la situación.<sup>58</sup>

Lo anterior no significa que México no cuente con un potencial remanente, pero dada la estructura de la integración, la voracidad de su vecino acelerará la explotación de los recursos petroleros mexicanos a un costo elevado, lo cual podría acelerar el agotamiento de sus recursos, con el agravante de tener una elevada deuda con intereses caros que ya no será posible solventar con recursos petroleros.

Como hemos visto, uno de los objetivos de la integración es el acceso a los recursos remanentes no explotados en los tres países. Sin embargo, todo indica que se va a privilegiar el desarrollo de los recursos de Canadá y de México antes que los de Estados Unidos. De continuar la situación, en el mediano y largo plazos, México podría convertirse en un país dependiente de la energía de su vecino del norte; esto no le conviene a Estados Unidos y mucho menos a México.

El mecanismo bajo el cual opera la integración es diseñado en la ASPAN, de modo que las directrices son dictadas por las corporaciones para que el Ejecutivo las ponga en práctica sin el escrutinio del Legislativo. La reforma energética del presidente Calderón refleja bien este aspecto: un manejo discrecional de los órganos de decisión, de los órganos técnicos y de las licitaciones, y la tendencia a maximizar la oferta petrolera. Todo apunta a que la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos se convertirán en instrumento de los intereses de las empresas transnacionales, por medio de las cuales se tomarán las decisiones fundamentales en cuestiones petroleras, con asimetrías de información y de cuadros técnicos capacitados (por ejemplo, en geofísica, materia que se ha desechado de los planes de estudio de las universidades mexicanas) por parte de México. Con la ASPAN la pérdida de soberanía ocurre a través del diseño de las políticas públicas, en virtud de que

57 Las recientes declaraciones de José Ángel Gurría respecto de la situación económica de México son elocuentes: "Esto no es una crisis, esto es un desastre, esto es una demolición de la economía de México y el país tiene que salir solo de esto porque nadie le va a ayudar", en <<http://www.jornada.unam.mx/2009/05/23/index.php?section=economia&article=025nlecco>>, consultada el 24 de mayo de 2009.  
58 La introducción de medidas de eficiencia en el uso de combustibles en Estados Unidos podría modificar los escenarios futuros de dependencia energética de ese país. La propuesta del presidente Barack Obama de alcanzar una meta de 57 km por galón para el 2016 podría significar un ahorro de 1 800 millones de barriles de petróleo en la vida de los vehículos vendidos en los próximos cinco años. Esto equivale a una cantidad mayor a la de las importaciones totales procedentes de Arabia Saudita, Venezuela, Libia y Nigeria en el 2008. Véase "Propone Obama limitar emisiones contaminantes de los automóviles", La Jornada Morelos, 20 de mayo de 2009, 8.



es el país hegemónico el que dicta las pautas de la integración. El mecanismo es menos burdo que una intromisión directa por parte de Estados Unidos.

A fin de allanar el camino hacia una mayor integración en materia de energía entre los tres países, hay quienes sostienen que incluso en condiciones de asimetría la cooperación es posible si se identifica el interés nacional. Sin embargo, habrá que considerar que este término no tiene sustancia en la práctica, pues desde el punto de vista de autores como Jeff Faux<sup>59</sup> el interés nacional en realidad significa el interés de los grupos en el poder. La cooperación no está ausente de la relación México-Estados Unidos; sin embargo, es claro que la cooperación ocurre de manera subordinada para México y que no se están fincando los cimientos en el resto de su economía para revertir o cuando menos acortar la profunda asimetría con Estados Unidos.

En Irak, Estados Unidos obtuvo el control del petróleo por la vía militar, en México, ello no ha sido necesario, dado que la existencia de la integración y la convergencia del proyecto de elites de América del Norte producen el mismo resultado: el control de la industria petrolera. En el caso de México, el proceso de militarización tiene un significado distinto del de una invasión, pero no menos dañino en el largo plazo. Se da como una extensión del *Homeland Security* de Estados Unidos, bajo la Iniciativa Mérida. Ésta puede condicionar la plataforma de exportación mexicana, pues bajo la "integración profunda" sus reservas se someten a las medidas de seguridad de Estados Unidos, lo mismo ocurre con el control del desarrollo de la infraestructura crítica asociada a campos petroleros, gasoductos, oleoductos que transportarán parte de los recursos destinados a ese país.

Como la necesidad de Estados Unidos de garantizar su suministro de petróleo es asunto de seguridad nacional, el margen de maniobra de México para aplicar una política petrolera independiente se reduce y su sociedad civil corre el riesgo de confrontarse con proyectos de desarrollo de empresas y corporaciones energéticas transnacionales en asuntos como los derechos de vía, por poner un ejemplo.<sup>60</sup> Las implicaciones y consecuencias de formar parte de esta estrategia de seguridad no han sido plenamente analizadas en todos los ámbitos de la vida nacional. La Iniciativa Mérida, un proyecto equivalente al Plan Colombia, cuyo propósito aparente es controlar el narcotráfico y el crimen organizado (con la promesa de recibir 400 millones de dólares para la compra de armamento), es en realidad un mecanismo para dar oportunidad a las fuerzas de seguridad de Estados Unidos de controlar territorio mexicano. En México, como en muchos otros países, el argumento del narcotráfico ha sido utilizado para incursionar en el territorio e intervenir en

59 Jeff Faux, La guerra global de clases. Cómo nos robaron el futuro las elites de Estados Unidos, Canadá y México y qué hacer para recuperarlo (México: UACM, 2008).  
60 La senadora Rosario Ibarra de Piedra ha empezado a dar una voz de alerta sobre las desapariciones forzadas y los levantones: "¡Nada de que es el narcotráfico, eso no es cierto! Los de la delincuencia organizada tienen un modus operandi particular!". A la par que da cuenta de numerosas desapariciones de petroleros y explica que tienen que ver con policías y soldados, con órdenes de alto nivel. Sobre la desaparición de 38 petroleros de Cadereyta, en mayo de 2007, señala que "fueron secuestrados por varios hombres con armas largas, uniformes negros sin insignias, granadas al cinto y chalecos antibalas". Los petroleros habían manifestado su oposición a la venta de Pemex y uno de los secuestrados es el posible sucesor del líder del sindicato, Carlos Romero Deschamps. Véase Paola Martínez, Entrevista a Rosario Ibarra de Piedra, directora del Comité Eureka y senadora, La Jornada, 17 de mayo de 2009, 5.

las decisiones de otras naciones. A México se le ha calificado en fechas recientes como un "Estado fallido" y se le exhibe, nacional e internacionalmente, como un país incapaz de controlar el crimen y el narcotráfico. En realidad, este tipo de etiquetas tiene como objetivo justificar un control cada vez mayor sobre los yacimientos petroleros y sobre la infraestructura paralela que va a desarrollarse en el sector energético mexicano; así como sobre sectores como el transporte, aeropuertos y turismo. Esto forma parte de la extensión del *Homeland Security*<sup>61</sup> hacia territorio mexicano, en la medida en que las corporaciones energéticas y los grupos privados consideren que con ello aseguran sus inversiones, aunque ya lo han conseguido *de jure* con la reforma energética.

Es claro que la integración en un contexto de asimetría es un proceso subordinado, tanto para Canadá como para México. En este último, el diseño de sus políticas energética, exterior, militar y policia ya refleja claramente las prioridades y el proyecto del hegemón. La endogeneidad de la política energética mexicana, en función de la seguridad energética de su vecino del norte, convierte al país en pieza clave no sólo de la política interna y de la política exterior estadounidense, sino de su seguridad territorial a través del *Homeland Security* o la Iniciativa Mérida.

#### Bibliografía complementaria

- BALDWIN, RICHARD E.  
1997 "The Causes of Regionalism", *The World Economy* 20, no. 7 (noviembre), en <<http://www.blackwellsinergy.com/doi/abs/10.1111/146-9701.00107>>. Consultado el 20 de mayo de 2008.
- BUZAN, BARRY y OLE WAEVER  
2003 *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE  
*Construyendo una América del Norte segura y competitiva. Prioridades del sector privado para la ASPAN*, en <<http://imco.org.mx/imco/docbase/documentosRelacionadosOrganizaciones/documentoRelacionadoOrganizaciones.pdf>>. Consultado el 20 de mayo de 2008.
- COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, CANADIAN COUNCIL OF CHIEF EXECUTIVES Y CONSEJO MEXICANO DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
2005 *Construyendo una Comunidad de América del Norte*. Informe del Grupo Independiente de Trabajo, Washington, Council on Foreign Relations.
- DIEZ, JORDI  
"North America's Security Perimeter". Washington, D.C.: National Defence University, en <[http://www.ndu.edu/chds/Journal/PDF/2007/Diez\\_Article\\_formatted.pdf](http://www.ndu.edu/chds/Journal/PDF/2007/Diez_Article_formatted.pdf)>.
- DUKERT, JOSEPH M.  
"North American Energy Interdependence. A Critical Survey", *USAEDD Dialogue* 10, no. 1 (2002).
- KALICKI, JAN H. y DAVID L. GODWYN  
2005 *Energy and Security. Toward a New Foreign Policy Strategy*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center Press, the John Hopkins University Press.
- KLARE, MICHAEL T.  
2008 *Rising Powers Shrinking Planet*, Nueva York: Metropolitan.
- 2006 *Sangre y petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*. España: Tendencias Editores.
- 2002 *Resource Wars*. Nueva York: Metropolitan.
- MCCULLUM, HUGH  
2006 *Fuelling Fortress America. A Report on the Athabasca Tar Sands and the U.S. Demands for Canada's Energy*, Ottawa, The Canadian Centre for Policy Alternatives, Parkland Institute and Polaris Institute.
- ROSSEAU, ISABEL  
2006 *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, México: El Colegio de México.
- SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN  
2006 *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. México: Random House Mondadori.
- 2002 *La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. México: Plaza y Janés Editores.
- WOYNILLOWICZ, DAN  
*Oil Sands Fever. The Environmental Implications of Canada's Oil Sands Rush*, Dayton Valley, Alberta: Pembina Institute, 2005.

61 *Homeland Security* incorpora los aspectos de infraestructura crítica y recursos clave como parte de su ámbito de acción. "La confiabilidad, seguridad y prosperidad de la nación debe protegerse al interior como en el exterior". Véase Department of Homeland Security, National Infrastructure Protection Plan International Issues for CI/KR Protection", en <[www.dhs.gov/nipp](http://www.dhs.gov/nipp)>, consultada el 5 de mayo de 2009.

PINO PÁEZ  
(Exclusivo para Voces del Periodista)

## Cala Veras

### DON JELIPE CHARRASQUEADO

Murió creyéndose más que profeta antisindical gritaba oscurecido ¡Hágase la luz! en un decreto de chafísima opereta pero La Flaca le ordenó mejor **usté** ¡hágase la pus!

### FERNANDO GÓMEZ MONT

Moribundo quiso imitar a Zeus con sus rayos influenciado de oídas por la Iliada con adoración a su dios Fernández de Cevallos enterrando el mito en su papada

### JAVIER LOZANO ALARCÓN

Falleció entre exhalaciones de pregón temeroso de arder por ser tan facho frente al vengativo señor Yegón que lo clavó con un plátano macho

### AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS

La Helada sudó la gota gorda en tanto don Agustín agonizaba muy orondo con tanta **humanidá** que desborda sin poder abarcar la inmensidad de lo redondo

### ENRIQUE PEÑA NIETO

Incluso yerto se acicalaba cejas y copete frente a La Fría que se sentía idiota de escucharle tanto narcisista sonsonete con telenovelería tesitura de Gaviota

### MANLIO FABIO BELTRONES

Pereció guardándose casi en hurto lo que ocultó atrás de su bigote de lo dicho por Mario Aburto que redujo a mudez de monigote



### CARLOS SALINAS DE GORTARI

Tras sucumbir rugientemente rotario La Osamentosa le buscó una leona disecada por pareja que le hiciera piojito en el calvario y cachondísima disfrutara la sensualidad de tanta oreja

### MARIO MARÍN TORRES

La Esquelética se prendó de su perfil impudorosa clamaba "Que me cene y en castigo de su pasado tan servil que por pena me pepene con su pene"

### PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Expiró con La Parca distraída en su guardarropa se fue él al cumplir todas sus metas confundida quedó Ella por vasta y naftalina tropa en el arsenal de tan variadas camisetas

### MARCELO EBRARD CASAUBÓN

A Mictlán embarcó sin estar aún listo muerto de vida por empacho partió sin el calor de su modisto ni el bendecir de papá Camacho

### JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Más que en agresión en táctica de buen mercader agonizante lanzó contra La Muerte un sabueso en estratégico, desahuciado e ineludible menester pues qué mejor que con La Ósea negociar un hueso



# Cuando la guerra se convierte en la paz y la mentira se convierte en la Verdad

MICHEL CHOSSUDOVSKY \*

*Cuando la guerra se convierte en la paz.  
 Cuando los conceptos y las realidades son al revés.  
 Cuando la ficción se convierte en la verdad y la verdad se convierte en la ficción.  
 Cuando un programa militar mundial se anuncia como un esfuerzo humanitario.  
 Cuando la matanza de civiles se mantiene como "daños colaterales".  
 Cuando los que resisten los EE.UU. y la OTAN invasión de su país se clasifican como "insurgentes" o "terroristas".  
 Cuando la guerra nuclear preventiva se mantiene como defensa propia.  
 Cuando la avanzada la tortura y la "interrogación" técnicas se utilizan habitualmente para "proteger las operaciones de mantenimiento de la paz".  
 Cuando las armas nucleares tácticas son anunciados por el Pentágono como "inofensivos para la población civil adyacente".  
 Cuando tres cuartas partes de los EE.UU. los ingresos personales de impuestos federales se asignan a la financiación de lo que eufemísticamente se denomina "defensa nacional".  
 Cuando el Comandante en Jefe de la fuerza militar más grande en el planeta Tierra se presenta como un fabricante de la paz mundial.  
 Cuando la mentira se convierte en la Verdad.*

## Obama: Guerra sin Fronteras

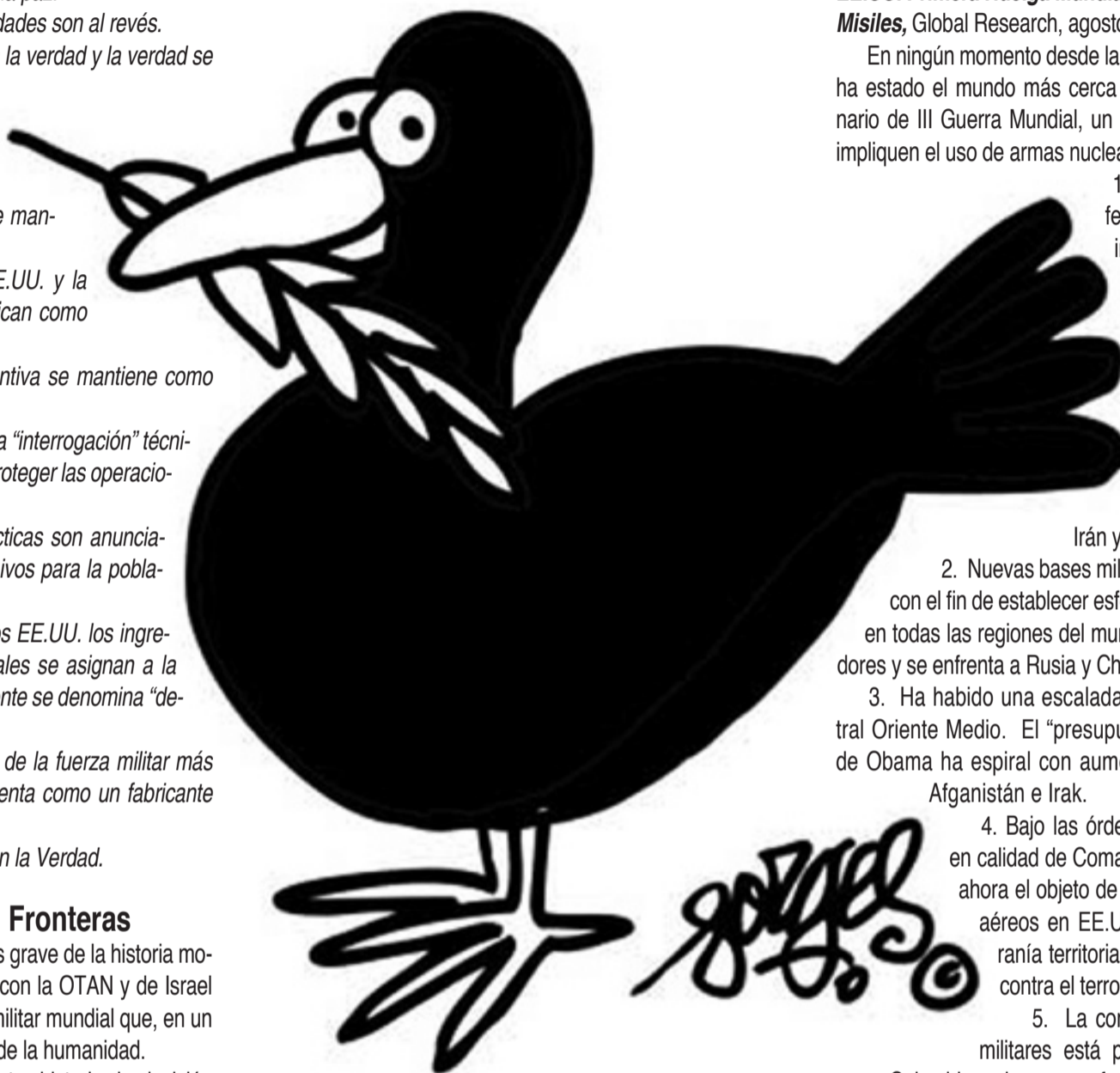
Somos la encrucijada de la crisis más grave de la historia moderna. Los EE.UU. en cooperación con la OTAN y de Israel ha puesto en marcha una aventura militar mundial que, en un sentido muy real, amenaza el futuro de la humanidad.

En este momento crítico de nuestra historia, la decisión del Comité Nobel de Noruega de otorgar el Premio Nobel de la Paz al Presidente y Comandante en Jefe Barack Obama constituye un instrumento sin paliativos de la propaganda y la distorsión, que apoya sin reservas "del Pentágono larga guerra": "una guerra sin Fronteras "en el verdadero sentido de la palabra, que se caracteriza por el despliegue de la fuerza Worldwide EE.UU. militares.

Aparte de la retórica diplomática, no ha habido una inversión significativa de la política exterior de EE.UU. en relación con la presidencia de George W. Bush, que podría haber justificado la concesión de forma remota con el Premio Nobel a Obama. De hecho, todo lo contrario. El programa militar de Obama ha tratado de extender la guerra a nuevas fronteras. Con un nuevo equipo de asesores de política exterior y militar, la agenda de guerra de Obama ha sido mucho más eficaz en el fomento de la escalada militar de la formulada por los neoconservadores.

Desde el comienzo mismo de la presidencia de Obama, este proyecto militar mundial se ha vuelto cada vez más omnipresente, con el refuerzo de la presencia militar de EE.UU. en las principales regiones del mundo y el desarrollo de nuevos sistemas de armas avanzadas a escala sin precedente.

La concesión del Premio Nobel de la Paz a Barack Obama



da legitimidad a las prácticas ilegales de la guerra, la ocupación militar de tierras extranjeras, a las matanzas implacables de los civiles en el nombre de "democracia".

Tanto la administración de Obama y la OTAN son una amenaza directa para Rusia, China e Irán. Los EE.UU. con Obama está desarrollando "un primer ataque de misiles Global System Shield":

"Junto con el armamento espacial, el láser aerotransportado es la frontera próxima defensa. ... Nunca ha sido el sueño de Ronald Reagan de defensas antimisiles en capas - Star Wars, para abreviar - han sido como .... estrecha, al menos tecnológicamente, para convertirse en se dio cuenta".

Como reacción a esta consolidación, la modernización y mejora del potencial de ataque nuclear estadounidense mundial, el 11 de agosto el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Rusia, el mismo Alexander Zelin citado anteriormente sobre la amenaza de huelgas EE.UU. desde el espacio a todos los de su nación, dijo que "la Fuerza Aérea de Rusia se está preparando para enfrentar las amenazas derivadas de la creación de la Huelga Mundial de Comando de la Fuerza Aérea de los EE.UU." y que Rusia está desarrollando "sistemas adecuados para enfrentar las amenazas que puedan surgir". (Rick Rozoff, *Showdown con Rusia y China: Avances*

*EE.UU. Primera Huelga Mundial de Sistema de Escudo de Misiles*, Global Research, agosto 19, 2009.)

En ningún momento desde la crisis de los misiles de Cuba ha estado el mundo más cerca de lo impensable: un escenario de III Guerra Mundial, un conflicto militar mundial que impliquen el uso de armas nucleares.

1. El llamado escudo de defensa antimisiles o Star Wars iniciativa que implique la utilización primer ataque de las armas nucleares es ahora que deben desarrollarse a nivel mundial en diferentes regiones del mundo. El escudo antimisiles es en gran parte dirigida contra Rusia, China, Irán y Corea del Norte.
  2. Nuevas bases militares de EE.UU. han creado con el fin de establecer esferas de influencia de EE.UU. en todas las regiones del mundo, así como de los alrededores y se enfrenta a Rusia y China.
  3. Ha habido una escalada en la guerra de Asia Central Oriente Medio. El "presupuesto de defensa" en virtud de Obama ha espiral con aumento de las asignaciones a Afganistán e Irak.
  4. Bajo las órdenes del presidente Obama, en calidad de Comandante en Jefe, Pakistán es ahora el objeto de la rutina de los bombardeos aéreos en EE.UU. la violación de su soberanía territorial, utilizando la "guerra global contra el terrorismo" como justificación.
  5. La construcción de nuevas bases militares está prevista en América Latina, como Colombia en la cercana frontera de Venezuela.
  6. La ayuda militar a Israel ha aumentado. La presidencia de Obama ha expresado su apoyo inquebrantable a Israel y el ejército israelí. Obama ha mantenido discretos sobre las atrocidades cometidas por Israel en Gaza. Ni siquiera ha habido una renovada apariencia de las negociaciones palestino-israelíes.
  7. Se ha producido un refuerzo de los nuevos comandos regionales, incluido AFRICOM y el Comando Sur.
  8. Una nueva ronda de las amenazas ha sido dirigida contra Irán.
  9. Los EE.UU. está decidido a fomentar más divisiones entre Pakistán y la India, que podría conducir a una guerra regional, así como utilizar el arsenal nuclear de la India como medios indirectos para amenazar a China.
- La naturaleza diabólica de ese proyecto militar fue esbozado en el proyecto de 2000 para un Nuevo Siglo Americano (PNAC). Objetivos declarados de la PNAC son:
- \* defensa de la nación americana;
  - \* luchar y ganar decisivamente múltiples y simultáneas guerras en escenarios importantes;
  - \* realizar la "policía" deberes relacionados con la configuración del entorno de seguridad en regiones críticas;
  - \* de transformar las fuerzas de EE.UU. de explotar la "re-

volución en asuntos militares” (Proyecto para un Nuevo Siglo Estadounidense, Reconstrucción Defenses.pdf Américas, septiembre de 2000)

La “Revolución en Asuntos Militares” se refiere al desarrollo de nuevos sistemas avanzados de armas. La militarización del espacio, químicos avanzados y las armas biológicas, misiles guiados por láser sofisticados, las bombas anti-bunker, por no hablar de programa de guerra climática de la Fuerza Aérea de EE.UU. (HAARP), con sede en Gokona, Alaska, son parte del arsenal de “humanitaria de Obama”.

### Guerra contra la Verdad

Esta es una guerra contra la verdad. Cuando la guerra se convierte en la paz, el mundo está al revés. Conceptualización ya no es posible. Un sistema social inquisitorial emerge.

La comprensión fundamental de los acontecimientos sociales y políticos se sustituye por un mundo de fantasía pura, donde “la gente del mal” están al acecho. El objetivo de la “Guerra Global contra el Terrorismo”, que ha sido plenamente respaldada por la administración de Obama, ha sido la de movilizar el apoyo público para una campaña mundial contra la herejía.

A los ojos de la opinión pública, que posee una “causa justa” para librar la guerra es central. Una guerra se dice que sólo si se emprende por motivos morales, religiosos o éticos. El consenso es la guerra. La gente ya no pueden pensar por sí mismos. Ellos aceptan la autoridad y la sabiduría del orden social establecido.

El Comité Nobel dice que el presidente Obama ha dado al mundo “la esperanza de un futuro mejor”. El premio es otorgado a Obama por

“esfuerzos extraordinarios para fortalecer la diplomacia internacional y la cooperación entre los pueblos. El Comité ha dado gran importancia a la visión de Obama y de trabajar por un mundo sin armas nucleares”.

\* su diplomacia se basa en el concepto de que los que están a la cabeza del mundo debe hacerlo sobre la base de valores y actitudes que son compartidas por la mayoría de la población mundial. (Nobel de prensa, 9 de octubre 2009.)

La concesión del premio “Nobel de la Paz” a presidente Barack Obama se ha convertido en parte integrante de la máquina de propaganda del Pentágono. Proporciona una cara humana a los invasores, que defiende la demonización de quienes se oponen a la intervención militar de EE.UU..

La decisión de conceder Obama con el Premio Nobel de la Paz fue sin duda cuidadosamente negociado con el Comité Noruego del más alto nivel del gobierno de EE.UU.. Tiene implicaciones de largo alcance.

Se confirma de manera inequívoca los EE.UU. condujo la guerra como una “causa justa”. Borra los crímenes de guerra cometidos tanto por las administraciones de Bush y de Obama.

### La propaganda de guerra: jus ad bellum

La “guerra justa” la teoría sirve para camuflar la naturaleza de la política exterior de EE.UU., mientras que proporciona una cara humana a los invasores.

Tanto en sus versiones clásica y contemporánea, la teoría de la guerra sólo defiende la guerra como una “operación humanitaria”. Hace un llamamiento para una intervención militar

por razones éticas y morales contra los “insurgentes”, “terroristas”, “fracasado” o “Estados canallas”.

La guerra justa ha sido anunciada por el Comité del Nobel como un instrumento de paz. Obama personifica a la “guerra justa”.

Enseñan en las academias militares de EE.UU., una versión moderna de la “guerra justa” la teoría ha sido incorporada en la doctrina militar de EE.UU.. La “guerra contra el terrorismo” y la noción de “prevención” se basan en el derecho de “defensa propia”. Se define “cuando es lícito hacer la guerra”: jus ad bellum.

lus ad bellum ha servido para construir un consenso dentro de las estructuras de mando de las Fuerzas Armadas. También ha servido para convencer a las tropas que están luchando por una “causa justa”. Más en general, la teoría de la guerra sólo en su versión moderna es una parte integral de la propaganda de guerra y la desinformación de los medios aplicados para obtener el apoyo público para una agenda de guerra. Bajo Obama como Nobel de la Paz, la guerra justa se



convierte universalmente aceptada, confirmada por la llamada comunidad internacional.

El objetivo último es someter a los ciudadanos, despolitizar totalmente la vida social en los Estados Unidos, impedir que la gente pensar y conceptualizar, desde el análisis de los hechos y cuestionar la legitimidad de la guerra dirigida por EE.UU. de la OTAN.

La guerra se convierte en la paz, vale la pena “compromiso humanitario”, la disidencia pacífica se convierte en herejía.

### La escalada militar con un rostro humano. Nobel de la Comisión otorga a la luz “verde”

Más significativamente, el premio Nobel de la paz otorga legitimidad a una escalada sin precedentes “de los EE.UU. y la OTAN condujo las operaciones militares bajo la bandera de la paz.

Contribuye a la falsificación de la naturaleza del programa US-militar de la OTAN.

Entre 40.000 y 60.000 más EE.UU. y sus aliados deben ser enviados a Afganistán bajo una bandera de la paz. El 8 de octubre, un día antes de la decisión del Comité Nobel, el Congreso de EE.UU. concede a Obama una 680 mil millones de defensa billete de un dólar de autorización, que está previsto para financiar el proceso de escalada militar:

“Washington y sus aliados de la OTAN tienen previsto un aumento sin precedentes de las tropas para la guerra en Afganistán, aunque además de los 17.000 nuevos estadounidenses y varios miles de fuerzas de la OTAN que se han comprometido con la guerra lo que va del año”.

El número, basado en los informes aún sin fundamento de lo que EE.UU. y la OTAN comandante Stanley McChrystal y el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor Michael Mullen han exigido de la Casa Blanca, el rango de 10.000 a 45.000.


Fox News ha citado cifras tan altas como 45.000 de sus soldados y de ABC News hasta 40.000. El 15 de septiembre el Christian Science Monitor escribió de “tal vez hasta 45.000”.

La similitud de las estimaciones indican que un número se ha acordado y los medios de comunicación obedientes de los Estados Unidos se está preparando la audiencia nacional la posibilidad de que la mayor escalada de fuerzas armadas extranjeras en la historia de Afganistán. Sólo hace siete años, los Estados Unidos contaba con 5.000 soldados en el país, pero estaba programada para recibir 68.000 en diciembre, incluso antes de que los informes de los despliegues de nuevos a la superficie. (Rick Rozoff, EE.UU., la OTAN preparada para la guerra más grande de la historia de Afganistán, Global Research, 24 de septiembre de 2009.)

Pocas horas después de la decisión del Comité Nobel Noruego, Obama se reunió con el Consejo de Guerra, o deberíamos llamarlo el “Consejo de Paz”. Esta reunión había sido cuidadosamente programado para coincidir con la del Comité Nobel de Noruega. Esta importante reunión a puerta cerrada en la Sala de Situación de la Casa Blanca incluyó Vice President Joe Biden, Secretario de Estado, Hillary Clinton, el secretario de Defensa Robert Gates, y los principales asesores políticos y militares. General Stanley McChrystal participó en la reunión por videoconferencia desde Kabul.

General Stanley McChrystal se dice que han ofrecido el Comandante en Jefe “varias alternativas” como una aportación máxima de 60.000 soldados adicionales “. La cifra fue de 60.000 citado a raíz de una fuga de The Wall Street Journal (AFP: Después de asentar Nobel, Obama se reúne el consejo de guerra de Afganistán, 9 de octubre de 2009)

“El presidente tuvo una conversación sólida sobre la seguridad y los desafíos políticos en Afganistán y las opciones para la construcción de un enfoque estratégico hacia adelante”, según un funcionario de la administración (citado por AFP: Después del Nobel de la inclinación de cabeza, Obama se reúne Consejo de Guerra de Afganistán 9 de octubre 2009 )

El comité del Nobel tenía en un sentido dado a Obama una luz verde. Reunión del 9 de octubre en la Sala de Situación fue establecer las bases para una mayor escalada del conflicto bajo la bandera de la contrainsurgencia y la construcción de la democracia. Mientras tanto, en el curso de los últimos meses, las fuerzas de EE.UU. han intensificado sus bombardeos aéreos de las comunidades rurales en las zonas tribales del norte de Pakistán, bajo la bandera de la lucha contra Al Qaeda.  \* Global Research

# Buhedera

GUILLERMO FÁRBER

## Alebrijes

**ANTIER VÍ EL DESFILE** de casi 200 de estos bellísimamente monstruosos engendros típica y aún exclusivamente mexicanos.

Enormes, coloridos, inconfundibles, sobre estructuras de acero con ruedas, como los carros alegóricos de mis carnavales infantiles. Sólo que no recuerdo nunca haber visto casi 200 en mi Mazatlán de hace medio siglo. Por lo demás, ecos evidentes: tambores, timbales, mascaritas, travestismo desatado, resonancias de batucada.

Todo en orden, muy bien organizado, alegría sin desmadre, plenitud de irreverencias respetuosas: cada mega aborto bien identificado con nombre y autor en el desfile y en un folletito.

Los alebrijes han evolucionado sin dejar de ser alebrijes: ya no son sólo variantes infinitas de la lagartija esencial de las pesadillas, disfrazados de Judas para la quema y elaboradas como piñatas con papel maché pintado: creaciones ferozmente artesanales.

Ahora hay innegables influencias de dragones chinos, por ejemplo. Comentario casual el del vendedor ambulante de papitas y chicharrones mientras me da una bolsita y mira pasar los espantajos multicolores. "Cosas así las sacas por montones del mar", murmura con desdén. Y explica: pasó muchos años como pescador en barcos que cosechaban el océano desde Mazatlán hasta Salina Cruz, ida y vuelta, una y otra vez, y se cansó de ver animales que no existen.

## Educativos

**SOBRE LA FRASE** "Todo el mundo piensa en dejarles un planeta mejor a nuestros hijos, cuando lo que deberíamos pensar es en dejarle mejores hijos al planeta", recibí varios comentarios:

### "traumas"

**UNA QUERIDALECTORA** octogenaria opina: "Me canso de decir que las madres de hoy jamás corrigen a sus malcriados muchachitos porque según la psicología eso lo hiere profundamente. Así que los niños de hoy hacen lo que

quieren, comen lo que quieren a la hora que quieren, escupen la comida si así les place, se acuestan a la hora que se les pega la gana, y todos tenemos que aguantar sus barbaridades para que no se piense que somos 'brujas mafufas'. Por eso coincido en que ahora no hay ni disciplina ni educación. ¿Qué va a ser de su futuro? Espero no vivir para cuando esto llegue."

## Mocosos

**OTRA QUERIDALECTORA**, maestra en California: "¿Qué diremos los que trabajamos en escuelas primarias con niños mocosos? Te tosen y estornudan en la cara. Nunca se lavan las manos. Tocan todo. Los libros los dejan negros de mugre, comida y especialmente Cheetos que son anaranjados. Una de las cosas que hago es limpiar y reparar libros. Tengo niñas voluntarias que les gusta estar en la biblioteca. Les doy premios. I wash my hands often. I have desinfectant gel. I forget to use it. I eat snacks and forget sometimes to wash my hands. Oh, well..."

## Olimpiadas

**FUE GENIAL** el lamento del gobernador de Indiana luego de perder la puja por conseguir los Juegos Olímpicos de 2016: "¿Tan bajo ha caído EU que Chicago ya no es capaz de robarse una elección?"

## Nueva York

**EN ESA VETUSTA** pero interesante ciudad viven más irlandeses que en Dublín, más italianos que en Roma, más judíos que en Tel Aviv... y menos mexicanos que en Ecatepec.

## Insólito

**POR CIERTO**, ¿sabes dónde está ubicado el huerto más productivo, metro por metro, de EU? ¿En Iowa, Kansas, Ohio o algún otro rincón de las extensas llanuras del Medio Oeste? No, en el mero centro de un área urbana con muy mala prensa: el barrio del Bronx de Nueva York. Y el segundo huerto más productivo tampoco está donde uno pudiera imaginarse, sino en otra área urbana: la ciudad de San Francisco. 

# La vida es demasiado corta para perder el tiempo odiando

REGINA BRETT  
(The plain dealer)

1. La vida no es justa, pero aún así es buena.
2. Cuando tengas duda, sólo toma el siguiente paso pequeño.
3. La vida es demasiada corta para perder el tiempo odiando a alguien.
4. Tu trabajo no te cuidará cuando estés enfermo. Tus amigos y familia sí. Mantente en contacto.
5. Liquidada tus tarjetas de crédito cada mes.
6. No tienes que ganar cada discusión. Debes estar de acuerdo en no estar de acuerdo.
7. Lloro con alguien. Alivia más que llorar solo.
8. Está bien si te enojas con Dios. El lo puede soportar.
9. Ahorra para el retiro comenzando con tu primer cheque de nómina.
10. Cuando se trata de chocolate, la resistencia es inútil.
11. Haz las paces con tu pasado para que no arruine el presente.
12. Está bien permitir que tus hijos te vean llorar.
13. No compares tu vida con otros. No tienes ni idea de lo que se trata su travesía.
14. Si una relación tiene que ser secreta, no debes estar en ella.
15. Todo puede cambiar en un parpadear de ojos. Pero no te preocupes, Dios nunca parpadea.
16. Respira profundamente. Esto calma la mente.
17. Elimina todo lo que no sea útil, hermoso o gozoso.
18. Si algo no te mata, en realidad te hace más fuerte.
19. Nunca es demasiado tarde para tener una niñez feliz. Pero la segunda depende de ti y de nadie más.
20. Cuando se trata de perseguir aquello que amas en la vida, no aceptes un "no" por respuesta.
21. Enciende las velitas, utiliza las sábanas bonitas, ponte la lencería cara. No la guardes para una ocasión especial. Hoy es especial.
22. Prepárate de más, y después sigue la corriente.
23. Sé excéntrico ahora. No te esperes a ser viejo para usar el morado.
24. El órgano sexual más importante es el cerebro..
25. Nadie está a cargo de tu felicidad, más que tú.
26. Enmarca todo supuesto "desastre" con estas palabras: "En cinco años, ¿esto importará?"
27. Siempre elige vida.
28. Perdónales todo a todos.
29. Lo que las otras personas piensen de ti, no te incumbe.
30. El tiempo sana casi todo. Dale tiempo al tiempo.
31. Por más buena o mala que sea una situación, algún día cambiará.
32. No te tomes tan en serio. Nadie más lo hace.
33. Cree en los milagros.
34. Dios te ama por lo que Dios es, no por lo que hayas hecho o dejado de hacer.
35. No audites la vida. Sólo llega y aprovéchala al máximo hoy.
36. Llegar a viejo es mejor que la alternativa--- morir joven.
37. Tus hijos sólo tienen una niñez.
38. Todo lo que verdaderamente importa al final es que hayas vivido y amado.
39. Sal todos los días. Los milagros están esperando en todas partes.
40. Si todos apiláramos nuestros problemas y viéramos los montones de los demás, rápido arrebataríamos de regreso los nuestros.
41. La envidia es una pérdida de tiempo. Tú ya tienes todo lo que necesitas.
42. Lo mejor está aún por llegar.
43. No importa cómo te sientas... párate, arréglate y preséntate.
44. Cede. No siempre la posición de fuerza es favorable.
45. La vida no está envuelta con un lazo, pero sigue siendo un regalo..

**El Club de Periodistas de México, A.C.**  
y su brazo asistencial, la  
**Fundación Antonio Sáenz de Miera y Fieytal, I.A.P**

lamentan el fallecimiento de nuestro amigo

**ARMANDO MÚJICA  
MUNTOYA**

acaecido el 18 de octubre, y se solidarizan con su familia.

México, DF. Octubre de 2009



# ¿Cuáles muertos debemos celebrar?

RUBÉN ESAUD OCAMPO

**EL FESTIVAL QUE SE CONVIRTIÓ** en el Día de Muertos en México era conmemorado durante todo el noveno mes del calendario solar mexicana –agosto- y las festividades eran presididas por la diosa *Mictecacíhuatl*, “Dama de la Muerte”, esposa de *Mictlantecuhtli*, “Señor de la Tierra de los Muertos”.

**P**ARA LOS ANTIGUOS mexicanos el destino espiritual del muerto estaba determinado más por el tipo de muerte que había tenido que por su comportamiento en la vida. Los orígenes de esta festividad son anteriores a la llegada de los españoles y hay registro en las etnias mexicana, maya, purépecha, nahua así como totonaca. Los rituales que celebraban datan de hace tres mil años. En la era prehispánica era común conservar los cráneos como trofeos y mostrarlos durante los rituales que simbolizaban la muerte y el regreso del inframundo -renacimiento.

Actualmente en la celebración se incluyen calaveras de dulce, a veces con el nombre, pan de muerto, flores de *Cempaxóchitl* que atraen y guían las almas de los muertos.

Los panteones son visitados para llevar ofrendas -se cree que las almas de los niños regresan el día 1 de noviembre y las de los adultos el día 2-; también se elaboran ofrendas en las casas con platillos, pan de muerto, agua, mezcal, tequila, pulque o atole, cigarros, incluso juguetes, y veladoras; todo esto junto a retratos de los difuntos.

Cuando en el Siglo XVI llegaron a América los españoles traían sus propias celebraciones cristiano-europeas, donde se recordaba a los muertos en el Día de Todos los Santos. Al convertir a los nativos del Nuevo Mundo se dio un sincretismo que mezcló tradiciones europeas y prehispánicas, haciendo coincidir las festividades católicas del Día de todos los Santos y Todas las Almas con el festival similar mesoamericano, creando el actual Día de Muertos.

La palabra *Halloween* es una derivación de la expresión inglesa *All Hallows' Eve* -Vispera del Día de los Santos-, que a su vez proviene de *Hallowe'en* -Noche de Brujas- que era



una fiesta celta de hace más de 2.500 años, consistía en que al final del verano -31 de octubre de nuestro calendario- el ganado era llevado de los prados a los establos para el invierno y ese último día los espíritus podían salir de los cementerios y apoderarse de los cuerpos de los vivos para resucitar; a fin de evitarlo los poblados celtas ensuciaban las casas y las “decoraban” con huesos, calaveras y demás cosas desagradables, de forma que los muertos se guiaran por medio de éstos para llegar a un lugar mejor.

La fiesta fue exportada a Estados Unidos por migrantes irlandeses en el Siglo XIX -más o menos 1846- en la noche del 31 de octubre, donde los niños se disfrazan y pasean por las calles pidiendo dulces; después de llamar a la puerta pronuncian la frase “truco o trato”, “dulce o truco” o “dulce o travesura” (*trick or treat*); si los adultos les dan caramelos, dinero o cualquier otro tipo de recompensa, han aceptado el trato, si por el contrario se niegan, los chicos les gastarán una pequeña broma, siendo la más común arrojar huevos o espuma de afeitar contra la puerta.

Sin embargo, la tristeza se apodera de estas festividades debido a la inseguridad, torpeza y corrupción de las autoridades, por lo tanto ¿qué debemos festejar? ¿los 49 niños que perdieron la vida en el incendio de la Guardería ABC? ¿la muerte de la hija de Nelson Vargas, Martí, Wallace, Coppel y un masajista del Club Pachuca? ¿o los miles de muertos que han fallecido en toda la República por enfrentamientos de policías y militares contra el crimen organizado? ¿o por la guerra entre cárteles? ¿o por las ejecuciones que realiza el crimen organizado? ¿o por los miles de muertos en accidentes viales por calles, avenidas y carreteras en mal estado?

¿Porque el número de suicidios entre niños y adolescentes se haya incrementado en los últimos cinco años entre 15 y 20 por ciento, debido principalmente a causas sociales, económicas y familiares donde Michoacán, Chiapas y

Edomex suman 26.8 por ciento de los 349 mil 987 casos en el país? ¿o por las mujeres que mueren por violencia, ya que de cada 100 mujeres mayores de 15 años, 67 han sufrido violencia de algún tipo, sin incluir a las “muertas de Juárez” que tan sólo en este año van 20?

¿O los fallecimientos provocados por enfermedades pésimamente tratadas o mal diagnosticadas en los centros hospitalarios públicos y privados donde la Conamed brilla por su ausencia, cuya cifra no llega a los medios? ¿o por enfermedades como los casos de melanoma -el más agresivo de los cánceres de

piel- que ha aumentado 400 por ciento en los últimos 20 años por la falta de apoyo a la ciencia? ¿por las muertas de cáncer de mama que según estadísticas es de una cada dos horas? ¿o por la influenza A-H1N1 que según la Secretaría de Salud federal 255 personas fallecieron? ¿o los muertos por la crisis alimentaria de 2008 y la económica de 2009 que subió de 14 a casi 20 millones el número de personas en pobreza alimentaria? ¿Qué muertos vamos a llorar? **VP**

esaudocampoinf@hotmail.com

# ESFERA HUMANA

ENRIQUE CASTILLO-PESADO



- El rojo es aliado de Alonso
- Brújula verdadera, las memorias del senador Ted Kennedy
- Maria Shriver, rabiosamente demócrata

**A** HORA RESULTA QUE los condicionantes cromáticos unen a las grandes corporaciones de los lazos multinacionales. Sí, me refiero al reciente acuerdo del célebre banquero hispano Emilio Botín (léase: presidente de Santander) con la firma Ferrari. Y claro: así son las reglas del marketing. ¿Por qué?: sencillamente porque deben coincidir los colores. Para muchos, el factor humano tendría que ser un tema secundario porque el tercer elemento de lo que será un terceto es un as bajo la manda que corresponde al nombre de Fernando Alonso.

Sin duda alguna, el mejor piloto del orbe, después de las memorables épocas de Prost, Senna y Schumacher. Billy Sprows, una de nuestras glorias del automovilismo, después de la época de los hermanos Rodríguez (era el piloto de Valiant-Chrysler, donde mi abuelo Octavio Montero Garesi era el ingeniero en jefe, ya que don Gastón Azcárraga Tamayo lo había contratado y traído desde Detroit, Estados Unidos), me comentó que Emilio Botín (una especie de Carlos Slim español) pagara la módica suma de 200 millones de euros hasta el 2015, para asociarse en ¿la coincidencia de las tonalidades? ¿A qué que refiero?: el rojo escarlata del Santander se ubica en la misma área del inconsciente de los consumidores que el impactante rosso corsa de la escudería más famosa del mundo. Don Octavio Montero Garesi me decía que era el color con que los equipos italianos pintaban a sus automóviles futuristas. Y hablando de Botín, no sé el por qué Carlos Slim no ha adquirido bólidos de Fórmula Uno para que pilotos mexicanos como Esteban Gutiérrez los piloteen. Por ende, felicito al banquero que desea poner a un español (sí, me refiero a Fernando Alonso) al volante de los autos de carrera que han marcado toda una época. Y hablando de épocas, el piloto

argentino Juan Manuel Fangio (amigo de Montero Garesi, así como el inolvidable Piero Taruffi) ganó el Mundial de Pilotos en 1956. La escudería italiana ha conseguido triunfos imborrables con pilotos nórdicos como Hill, Hawthorn, Surtess, Schekter, Lauda, Shumacher y ahora Raikkonen. Una ley que no existe (¿?) subraya que el corazón latino de Ferrari suma mejor con cerebros sistemáticos. Por supuesto, Alonso no es nórdico, pero es de Oviedo, bella zona de Asturias, donde he tenido la oportunidad de compartir el pan y la sal en el hogar de su familia. Alonso, hijo de un mecánico y de una empleada de El Corte Inglés, es un huérfano de la industria. A nadie se le olvida que ha sido el piloto más joven en obtener dos títulos mundiales y que, por otro lado, ha tenido sinsabores para encontrar un equipo de la estatura de su increíble talento para manejar bólidos de alta tecnología. Estoy seguro —porque he estado en los exclusivos pits de muchas competencias— que sabe cómo predecir problemas mecánicos, trazar curvas con la precisión geométrica de su mente, sin olvidar su inigualable sensibilidad. El carácter de Alonso es para estudiosos profundos. Haciendo un lado al Real Madrid (equipo de ambos), Alonso reniega de las federaciones, instituciones, administraciones, iglesias y un largo etcétera. Muchos lo llaman “el piloto anarquista”. Y claro, ahora el rojo es su próximo aliado, ¿o no?



Ted Kennedy.

## 40 años de culpa

**D**URANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, el recién fallecido Ted Kennedy trabajó en su autobiografía, basándose en comentarios escritos que elaboró durante cincuenta años. Se sabe que las memorias las empezó a redactarlas antes que los doctores le diagnosticaran un tumor cerebral (2008).

La última versión esperaba otras informaciones y la corrección de estilo cuando falleció hace unas semanas, a los 77 años. Estoy enterado de que la editorial Twelve pagó casi seis millones de euros por el volumen, intitulado *True Compass* (expresión en inglés que significa brújula verdadera). Los críticos confiesan que “entre todas sus páginas, las que más nos llamaron la atención son las que relatan los hechos inmediatamente después del accidente en Chappaquiddick”. En 1969, Ted Kennedy se presentó en una reunión (más bien, fiesta) con colaboradores de la intensa campaña electoral de su hermano Robert, asesinado un año antes. A eso de las 23 horas (11 de la noche), abandonó la fiesta con su hermosa asistente de 28 años, Mary Joe Kopechne. Al dirigirse a un ferry que les llevaría a otra isla cercana, su automóvil se desvió de un puente. Cayó inmediatamente a la profundidad y luego flotó boca abajo. En minutos, Ted Kennedy (que era muy joven) le informó a unos amigos y trató de rescatar a su colaboradora sin éxito alguno. Se desesperó al no encontrarla y creyó honestamente que Mary Joe había escapado. Kennedy nadó hacia la otra isla

## "EPIC HOTEL", EL MEJOR DE LOS HOTELES DE LUJO EN MIAMI

- Estilo cosmopolita y súper light

ENRIQUE CASTILLO-PESADO

**¿** QUIÉNES NO han tenido la oportunidad de visitar los mejores hoteles boutique y spas de Miami? En lo personal, tenía preferencias en el renglón de hoteles, pero ahora que acabo de visitar y recorrer Kimpton Hotels & Restaurants (tienen su base en San Francisco), agradecí profundamente la invitación personal que me hicieron los grupos de inversionistas Lionstone Development, Ugo Colombo y Grupo Ponte Gadea, ya que dieron a conocer el primer hotel de la Cadena Kimpton en Miami, “el hotel boutique EPIC, como un nuevo estilo de vida para disfrutar este verano”.

Este impactante hotel con un diseño urbano, es una combinación de un espacio cosmopolita que incluye todas las amenidades de un resort que supo crear en la poderosa ciudad de Miami.

Con 411 espaciosas habitaciones y suites, todas con balcón privado y una vista maravillosa a Miami y a la Bahía Biscayne, uno disfruta plenamente de una variada gama de amenidades, entre las que se incluyen finos linos italia-



nos con tres lujosas sábanas, TV con pantalla plana LCD, tinas con hidroterapia, entre otros.

Además, incluye servicios y amenidades de cortesía como son periódico por las mañanas, café y té en un área privada en el lobby y por las tardes la hora del vino; además, servicio de limpieza dos veces al día, así como acceso a Internet de alta velocidad, spa y gimnasio operado por Exhale.

### Cheryl Rowley

El célebre Cheryl Rowley diseñó las habitaciones con líneas artísticas, “en tonos naturales y mobili-

rio de lujo que transmite la sensación de frescura y tranquilidad que ofrece al huésped un incomparable estilo y servicio tan real como lo es el nombre de EPIC, en donde todo se hace con magnitud y autenticidad sin igual para atraer viajeros alrededor del mundo”.

A 16 pisos sobre el nivel del mar se encuentra la *Magic City*, con una superficie de 13.752 pies cuadrados alrededor del área de alberca, con dos albercas y 10 cabañas privadas, que proveen una atmósfera de relajación durante el día y lo más moderno y excitante de la vida nocturna por las noches. Allí me encontré a Emilio y a Gloria Estefan con su familia.

Adicionalmente, EPIC cuenta con una marina privada en la cual se ofrecen salidas directamente desde el hotel y está disponible para una fiesta o eventos en el yate. Area 31, es el restaurante que se encuentra junto al hotel, en el cual se ofrecen platillos Premium del mar con influencia Mediterránea.

### Entorno del epic

Miembro del award-winning de Kimpton Hotels & Restaurants con base en San Francisco, EPIC está ubicado a orillas del Río Miami y la Bahía Biscayne, y combina el estilo cosmopolita de un hotel boutique con las amenidades de un resort para crear un sofisticado oasis para los huéspedes que buscan estar en medio del pulso de Miami.

Otros atractivos: Area 31 restaurant, ofreciendo platillos Premium del mar con una influencia Mediterránea; un SPA y gimnasio operado por Exhale; una waterfront lounge; 11,000 pies cuadrados de



superficie en salones para eventos; y una marina privada. La inversión de este espectacular hotel rebasa la cantidad de 200 millones de dólares.

### La imagen de Kimpton

Kimpton Hotels & Restaurants con base en San Francisco, son una colección de hoteles boutique



en la que se hospedaba y cometió un error al no informar a las autoridades. Al día siguiente, varios pescadores observaron el auto y un buzo profesional encontró el cuerpo de la asistente de Kennedy. En sus memorias, el senador confesó que “estaba impactado, ensimismado, asustado, apabullado y lleno de dudas. Sé que en ese tiempo tomé decisiones absurdas y caóticas. Por supuesto, entré en un shock por el cansancio, el pánico y la conmoción. Tenía, lo reconozco, la inteligencia para evaluar que el accidente tendría consecuencias para mis familiares y mi carrera política”.

### Crisis de identidad

**S**I USTED HABLA DE familias reales en la política mexicana, habría que hablar del PRI. En otro rubro, Slim sería integrante de la familia real económica, y en otra área, los Corcuera, los Arango, los Peralta, los Camil, etcétera, pertenecerían a la high society de México.

¿Saben que (María Shriver) pertenece a la familia real estadounidense? Su saga ha vivido algunos de los momentos más dramáticos de la vida política y social norteamericana, desde el asesinato de su tío, el presidente John Fitzgerald Kennedy en 1963, el otro asesinato de Bob Kennedy, la desaparición de su primo John—John en el Atlántico en 1999, y ahora la muerte de Ted Kennedy. Tanto a María Shriver como al gobernador Arnold Schwarzenegger los conocí en el Bistró Garden de Los Angeles, durante una comida que organizó el alcalde Antonio Villaraigosa. Ahora, ella, primera dama de California, ha dejado en claro que también tiene problemas. Shriver publicó unas memorias en las que confiesa ser rabiosamente demócrata.

Tan demócrata que pasó por una grave crisis cuando se enteró que su marido se iba a presentar para el cargo de gobernador de California “como republicano”. En su reciente libro *¿Quién serás? Gran pregunta, libro pequeño, respuesta en el interior*, detalla cómo, aparte de la división política que vivió en su casa y en su dormitorio, tuvo que enfrentarse a una crisis de identidad profesional.

Tuvo dos exitosos programas de televisión: *Morning News* (CBS) y *Dateline* (NBC). Se tomó un respiro forzado cuando su esposo juró el cargo de gobernador. Desde entonces está en la sombra. “Un día, por arte de magia, Arnold (estrella del cine) anunció que se presentaba para el cargo de gobernador. Exactamente seis días después fue elegido. Como en NBC preocupaba que pudiera haber un conflicto de intereses entre mi trabajo de informadora y su trabajo de político, se me pidió que dimitiera”, comentó a Publimetro. “Enrique, todavía lloro”. Y hasta la próxima, ¡aburj!

VP

interdif@prodigy.net.mx



María Shriver y Arnold Schwarzenegger.

VP



Fue fundado en 1981 por Bill Kimpton, la compañía es muy reconocida por hacer sentir a sus huéspedes una cálida bienvenida y el confort mientras están afuera de su casa a través de la intuitiva e indescriptible cuidado que se le da al huésped, ambiente estilizado y con ciertos juegos en sus programas y amenidades.

Cada hotel provee un rango de exquisita experiencia culinaria a través de su adorable ubicación, altamente calificada, destinos, restaurantes culinarios. Kimpton, líder en la industria de la hospitalidad en las prácticas ecológicas a través de su innovador programa de Cuidado a la Tierra que llevan a cabo todos los hoteles y restaurantes.

Kimpton ha ganado constantemente la más alta calificación en las encuestas de satisfacción al cliente hechas por la Medición del Mercado del Índice de la Hospitalidad, superando a otras compañías hoteleras incluso aquellas en lujo y en los segmentos de alto poder adquisitivo.

Entre las propiedades más nuevas está el EPIC Hotel y el Restaurante Area 31 en Miami, los cuales abrieron en Diciembre del 2008.

Actualmente, se están llevando a cabo proyectos en la Ciudad Nueva York, Filadelfia, Atlanta, Baltimore, Chicago y Virginia. Para más información, visite la página [www.KimptonHotels.com](http://www.KimptonHotels.com) o llame al 1-800-KIMPTON. Y hasta la próxima, ¡aburj!

con los mejores restaurantes de Estados Unidos y Canadá, reconocido en la industria hotelera como el pionero en traer el concepto de Hotel Boutique en América.



Claudia Dorenbaum, Raquel Bessudo y Kai Bonjemas.

Antonio Ariza y Kai Bonjemas, en la cena de Fundhepa.

## LOS MEJORES EVENTOS DE OCTUBRE:

Elsa Benítez, Fund Hepa, Bellini, Casa Palacio, Carlos Alazraki y Héctor Suárez Gomís.

### ENRIQUE CASTILLO-PESADO

**NADIE DUDA QUE** Elsa Benítez sea la mejor modelo mexicana a nivel internacional. Hay que felicitar a la familia Slim por la visión de escoger a una bella joven mexicana que ha vivido los últimos años en Nueva York, ya que ella sí sabe transmitir lo que debe surgir en el entorno de la moda internacional.

Aunque existen columnistas incipientes que critican a Toño de la Vega (joven PR que llegara muy lejos por su carisma), deben saber que en el mundo de la comunicación, imagen pública y las relaciones públicas, nunca queda uno bien con todos. Por ende, lo felicito por la organización de un espectáculo que se presentó en Antara (sí, hablo del Lounge), donde abundaron las personalidades plurales y donde se le hizo un homenaje a Pedro Torres por su creatividad publicitaria en el mundo de la moda, sin olvidar los éxitos que han tenido sus producciones en la televisión mexicana (Big Brother, Mujeres Asesinas, etcétera).

Raquel Bessudo y madame Claudia Dorenbaum se apuntaron otro triunfo al organizar tremebunda fiesta en el piso 45 del World Trade Center, con motivo de la entrega del reconocimiento *Record Guinness* al restaurante giratorio más grande del mundo. Me refiero al Bellini, feudo favorito—en una época— de don Manuel Suárez, creador de uno de los edificios más emblemáticos de la capital. Allí vi a Maggie Hegi, Humberto Hernández, Rafael Kopeiovich, Samuel Solórzano, Charlie Cordero, Kai Bonjamas, Francisco Corchera y muchas personalidades que leen regularmente Voces del Periodista.

En la cena de gala de Fundhepa (léase: Antonio Ariza Alduncin y doctor David Kershenobich) me informaron de los éxitos de la medicina moderna en todo lo que se refiere a la Hepatitis C. Kershenobich, considerado uno de los mejores doctores en el mundo (hablo de hepatología y gastroenterología), indicó que todavía no se encuentra una vacuna para la hepatitis C pero existen tratamientos (interferón pegilado y Ribavirina) que curan al 35--40 por ciento de los enfermos.

José María Blanco y Cleo Recordati (Casa Palacio) invitaron alrededor de 300 invitados a recorrer el *Paseo del Arte* (ubicado en Antara), donde uno puede observar alrededor de 20 pinturas (son copias de tamaño natural) que pertenecen al Museo del Prado, al reina Sofía y al Thyssen de Madrid. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre y don José María Blanco hablaron ante amigos e integrantes de la colonia española de México, de la importancia de las relaciones hispano—mexicanas y del aumento de turismo entre ambas naciones.



Joss Ifergan, Elsa Benítez y Castillo-Pesado.



Carlos Alazraki y Denise Casanova.

Se llevó a cabo un exclusivo cóctel, en el cual se dieron cita algunas de las más reconocidas personalidades de la sociedad mexicana, quienes junto con Carlos Alazraki y Héctor Suárez Gomís, celebraron los avances en la medicina mexicana que han logrado dejar en el pasado a la eyaculación precoz.

“La eyaculación precoz, un tema relativamente censurado por la mayoría de las personas en nuestro país y considerado por muchos como incómodo, es uno de los padecimientos más comunes en la población masculina mexicana”, Se estima que más del 30% de los hombres en México, presentan algún grado de esta disfunción sexual. Más allá de los problemas fisiológicos, las consecuencias en la vida personal de quienes lo padecen llegan a afectar en todos los ámbitos, que van desde la relación en pareja, con la sociedad, laboralmente, autoestima, entre otros.

A su vez, José Mora, presidente de More Pharma, y Carlos Alazraki, dirigieron unas palabras a los presentes, externando la importancia de dejar de censurar este tema y tratarlo como algo más común, puesto que ya existe solución, y aquellas personas que lo padecen pueden recobrar la confianza en sí mismos recuperando esas facetas de su vida que pudieron haber sido afectadas a raíz de este padecimiento. Y hasta la próxima, ¡aburj!

# Las patas de los caballos

GUILLERMO FABELA QUIÑONES

**TANTAS NOCHES CON EL CEREBRO** embotado por no poder dormir lo tenían con los nervios desechos. Nada podía hacer para evitarlo, tirado en el camastro del hospital oliendo a todas horas el hedor de sus heridas mezclado con el de los medicamentos. Le hubiera gustado morir de inmediato al ser emboscado por policías ineptos que dispararon sus armas sin darle tiempo de nada.

**A**L MENOS NO ESTARÍA SUFRIENDO, sabiendo en carne propia lo que se siente cuando la carne es ultrajada de modo inmisericorde. Pensó que estaba pagando los muchos crímenes cometidos, de los que nunca se había arrepentido, hasta ahora que se hallaba en un estado deplorable por culpa de compañeros inexpertos, incapaces de distinguir a uno de los suyos.

Sabía que habían pasado quince días desde su llegada al hospital porque una enfermera se lo había dicho. Dos días había estado en coma, del que salió gracias a su fortaleza, a sus muchas ganas de vivir por contar con apenas treinta y siete años, tiempo que esperaba se alargara lo más que se pudiera, a pesar de lo azaroso de su trabajo. Los demás días después de volver a la vida lo habían hecho desear no haber despertado; él, que nunca había sabido lo que era una enfermedad, ahora se la pasaba acostado en una camilla yendo de un lugar a otro de un hospital nauseabundo. Ni modo, pensó, todo se paga en esta vida, como decía su señor padre.

Y vaya que tenía muchas cosas que pagar, por lo que no bastaría una sola vida para poderlo hacer. Hasta ahora se daba cuenta de ello, allí tirado en el camastro, sin posibilidad de moverse ni para orinar, menos para levantarse, caminar y saltar por la ventana. Poderlo hacer lo mantenía con ánimo para superar su situación, hacer creer a los doctores que estaba luchando para sanar, volver al tráfico cotidiano aunque ya sin un riñón, un pulmón menos y con un brazo inutilizado. No sabían que sería incapaz de soportar un solo día en la calle en semejante estado; él, tan fuerte y soberbio, que disfrutaba cada humillación que les hacía a sus compañeros policías abusando de su fortaleza.

Ahora nada lo complacía, ni siquiera escuchar la música que tanto le gustaba, con la cual podía esperar horas y horas sin hacer nada, arrellanado en el asiento de su veloz “Mustang”, con los ojos expectantes a punto de cerrarse por tanto tiempo sin dormir. Eso era aceptable porque estaba trabajando, no estar en vela tantas noches nomás por estar inutilizado. Y así lo estaría para el resto de su vida, por más sesiones de rehabilitación que tuviera hasta el día de su muerte, lo sabía perfectamente, a pesar de las palabras de consuelo que le daba una de las enfermeras, quien parecía compadecerlo más que las otras, motivo por el que la odiaba más en vez de agradecerle sus atenciones y afanes de complacerlo.

Debía pagar en vida las muchas chingaderas cometidas, no había de otra, ahora lo comprendía. Era cosa de resignación y de hacerse a la idea de que acabarían sus sufrimientos el día que terminara de pagar. Con una sonrisa sardónica que lo hizo estremecerse pensó que entonces moriría mucho después que los médicos y las enfermeras que lo estaban atendiendo. Era claro que no era así la cosa, sino que se paga de una sola vez, el día menos pensado y de manera que uno ni se imagina. Lo único cierto es que estaba pagando su deuda con Dios, se lo había hecho comprender al permitirle vivir después de las graves heridas que había sufrido, que a cualquier otro habrían dejado muerto, según escuchó decir a uno de los enfermeros que lo había recogido en plena calle, bañado en sangre.

Habían transcurrido cinco años desde que recibiera la orden de incorporarse a una nueva misión, que sería ultra confidencial. Aceptó sin chistar al saber que sus emolumentos aumentarían de manera considerable, que no tendría que meterse a investigar ni tampoco a realizar detenciones peligrosas. Con todo, la primera de las nuevas “misiones” encomendadas lo hizo reflexionar sobre la necesidad de pedir otro traslado, aunque perdiera el aumento salarial y tuviera que regresar a indagar denuncias y detener a todos los sospechosos que se pusieran enfrente. Era preferible a tener que prestarse a servir a sádicos poderosos que les valía madre la vida de pobres mujeres por partida doble: por estar viviendo al día y por la suerte que les esperaba. Su trabajo parecía ser agradable, vigilar a trabajadoras previamente escogidas, saber sus movimientos y horarios, determinar los pasos a seguir para detener a la que se le señalara, para llevarla a un sitio que le sería indicado en el momento preciso. Podía violarla incluso, pero sin dañarla, porque entonces se haría acreedor a un severo castigo. Nunca supo qué tipo de castigo sería ese, pues siempre siguió las instrucciones de su comandante al pie de la letra.

Alguna vez, ahora lo recordaba en su lecho de convaleciente, había tenido la tentación de no obedecer. Tanto le había gustado la muchacha escogida que prolongó los días de vigilancia para seguirla viendo tal como era, sin que ella sospechara nada. Tenía pensado hablarle, ganarse su confianza, llevársela muy lejos de Ciudad Juárez para reiniciar una nueva vida con los pocos ahorros que tenía. Las cosas hubieran podido seguir adelante si ella no se hubiera molestado al ver a un desconocido acercarse, quién sabe con que intenciones. No le dio tiempo de nada, pues aceleró sus pasos para colocarse en medio de dos compañeras de trabajo

en la maquiladora. Se alejaron rápidamente cuando ella les cuchicheó algo y lo miraron de soslayo.

Se vio obligado a olvidarse de sus sueños, la secuestró sin darle tiempo de nada en la primera ocasión que la miró caminar sola por una calle oscura. Se le fue acercando sigilosamente, a grandes zancadas, así que cuando ella se dio cuenta del asecho era demasiado tarde. La abrazó por la espalda, le colocó un pañuelo impregnado de cloroformo en nariz y boca hasta que perdió el conocimiento. La tomó en sus poderosos brazos y la condujo a su “Mustang” ubicado en un callejón a menos de cien metros de distancia. La trasladó al sitio que le indicó la voz encabronada de su jefe, sin pensar ya en la posibilidad de salvarla. Tampoco pensó en violarla, pues no se le antojó sexualmente al verla tan indefensa. Esa vez no la miró con lascivia, como siempre lo hacía, sino con ojos compasivos.

La dejó en la bodega señalada en el otro extremo de la ciudad, a donde otras veces había llevado a tres o cuatro mujeres (no recordaba cuántas) que luego fueron declaradas desaparecidas. En realidad sólo una de ellas, gracias a la presión de familiares que se apersonaron ante las autoridades de Ciudad Juárez, pero previamente habían denunciado el secuestro a un periodista que se quiso jugar la vida publicando la nota. Fue por esto que se habló de las otras y se hizo grande el escándalo, ahora lo recordaba con plena lucidez a pesar de los tranquilizantes.

Por eso sabía que nunca más volvería a mirar a esa mujer que estaba llevando a la bodega, que tanto le había gustado hasta para vivir con ella muy lejos de Ciudad Juárez y de su trabajo en la Policía Federal. Sin embargo, en vez de tomar otra dirección, como lo pensó al ir conduciendo el carro y mirarla por el espejo retrovisor, imprimió mayor velocidad al vehículo, con el fin de llegar más pronto a su destino. Como otras veces había sucedido, llegó al sitio donde lo esperaba su jefe en compañía de dos individuos desconocidos, con facha de personajes importantes. Se acercó a ellos, estacionó el carro y sacó a la muchacha, quien comenzaba a volver en sí. Los dos desconocidos la cargaron al interior de la bodega y se regresó de inmediato al coche, sin siquiera intercambiar algunas palabras con su jefe, como siempre lo hacía.

Al tercer día, cuando se presentó ante él con ánimo de pedirle su cambio de adscripción, no tuvo el valor de hacerlo, aun cuando recibió una fuerte reprimenda por los dos días que había faltado sin avisar. No quiso abrir la boca, sólo agachó la cabeza y soportó a pie firme la retahíla de palabras altisonantes. Aún le dolía la cabeza por tanto tequila que había ingerido los días anteriores, metido en su cuarto del hotel, sin ganas de comer nada ni de ver a nadie. Se sentía un guiñapo, incapaz de actuar con dignidad como lo haría cualquiera en su situación. Su jefe no tenía derecho de insultarlo, y lo estaba haciendo esa vez con plena conciencia. Recordarlo ahora, tirado en el camastro maloliente, lo hizo sentir ganas de vomitar. Se las aguantó pero a costa de mearse en la bata y sufrir la vergüenza de ser removido como un bulto para cambiar las sábanas, como así sucedió.

Saber dos semanas después que había sido encontrado el cadáver de una mujer en un paraje desierto aledaño a Ciudad Juárez, lo hizo sentir una corazonada. Decidió trasladarse al sitio del macabro hallazgo. Todavía encontró rastros de la ropa que vestía, sin haber sido enterrada totalmente. Reconoció el pantalón y parte de la blusa que habían quedado en el lugar. Tomó las telas, sucias de tierra y de partículas sanguinolentas, las depositó en una bolsa de plástico que sacó de su “Mustang” y se alejó de allí con ganas de hallar a los dos tipos que había visto en la bodega, darles de balazos para que dejaran de estar haciendo sus chingaderas y huir a donde no volvieran a saber de él. Los días siguientes se dedicó a buscarlos, sin dar con ellos a pesar de las muchas preguntas que hizo, al extremo de pasarse de indiscreto.

Que así sucedió lo confirmó cuando su jefe lo mandó llamar a su oficina. Le ordenó que cerrara las cortinas y tomara asiento. Obedeció con recelo, pensando lo peor, por lo que al sentarse colocó su mano derecha sobre la cacha de su pistola, sin el seguro puesto. Miró atentamente los movimientos de su jefe, sin escuchar la andana de palabras que salían de su boca. Sólo al final escuchó que

le decía que si volvía a meterse a investigar algo sin su consentimiento lo castigaría severamente.

- Ahora retírate y déjate de hacer pendejadas... tienes un gran futuro, no lo echas a perder... sabes que cuentas conmigo para seguirte apoyando, pero no vuelvas a meterte entre las patas de los caballos.

Se levantó de la silla sintiendo un odio brutal contra su jefe. Hizo un leve movimiento de cabeza y salió de la oficina con ganas de regresar a descerrajarle varios balazos, aunque hacerlo le costara también la vida. No lo hizo por cobardía, lo que nunca se perdonó, menos ahora que se encontraba moribundo, sufriendo física y moralmente como nunca antes en su vida. Por supuesto no hizo caso de la advertencia, siguió buscando a los dos tipejos, pero con más discreción, sin levantar sospechas. Hasta que llegó el día que dio con ellos, o al menos con su identidad. Se dio cuenta que estaba buscando en los sitios menos

indicados, donde jamás los hallaría.

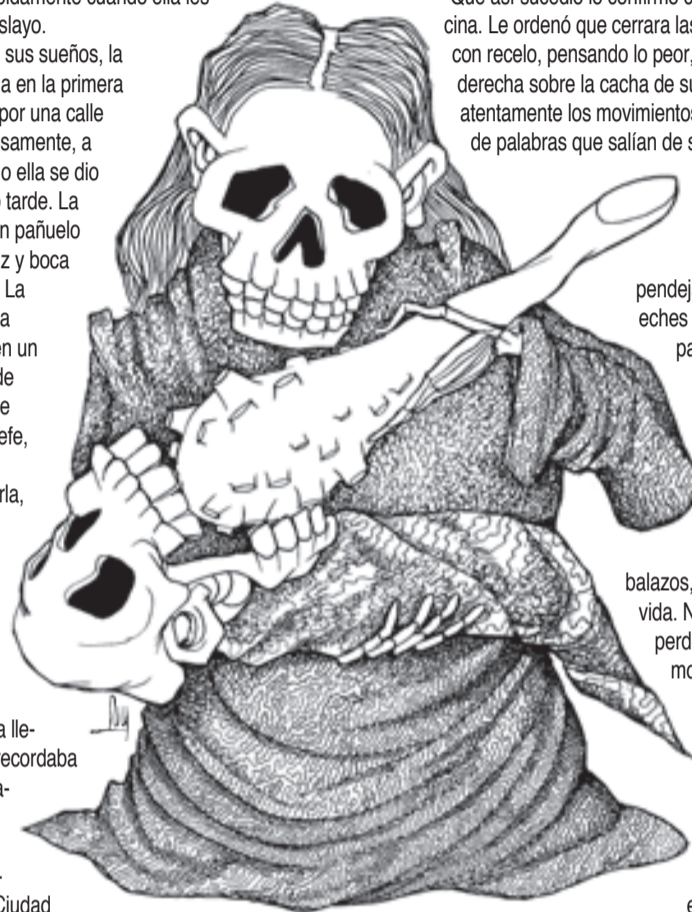
Los identificó plenamente, sin dudar, al mirar por casualidad una fotografía de un periódico mientras esperaba su turno en la peluquería de siempre. La miró varias veces, restregándose los ojos y recordando la escena de aquella vez en que había dejado a la muchacha en medio de ambos sujetos. Los reconoció a pesar del cambio de escenario, en la fotografía vestidos con traje de gala en un salón de fiestas, riendo abiertamente a la cámara rodeados de señoronas de alta sociedad igualmente sonrientes, quienes vestían trajes largos y se adornaban con joyas de gran valor como era fácil apreciar. Discretamente recortó la hoja del diario y se la guardó en la bolsa de su chaqueta.

Ahora se explicaba por qué su jefe le había advertido que no se metiera entre las patas de los caballos. Sin embargo, quería seguirlo haciendo, ahora con plena convicción, a sabiendas de las consecuencias que con ello se acarrearía. Se sentía un pobre diablo de quien se estaban aprovechando señorones sin escrúpulos, cobardes a más no poder al escudarse detrás de sus influencias y su mucho dinero.

A partir de ese momento se dedicó a idear la mejor manera de acercarse a ellos y matarlos. En varias ocasiones estuvo a punto de lograrlo, gracias a su empeño en hacerle creer a su jefe que se había olvidado por completo de “meterse entre las patas de los caballos”. Con todo, en el último momento algo tenía que interponerse en su camino, y la tan apetecida venganza fracasaba. Comprendió que la única manera de lograr el éxito sería intercambiar su vida por la de los dos fulanos asquerosos. Se dispuso a hacerlo, por lo que primero se apersonó con su jefe para presentarle su renuncia de manera irrevocable, sin entrar en detalles sobre los motivos de su inesperada decisión. Curiosamente, en vez de reñirlo su jefe, tal como lo esperaba, se incorporó de su sillón para darle un abrazo, decirle que lo comprendía perfectamente. Regresó a su escritorio, sacó un voluminoso fajo de dólares y se lo entregó sonriente.

- Toma este dinero, son cincuenta mil dólares, te los has ganado a pulso... Nomás recuerda que en boca cerrada no entran moscas.

Haciendo un leve movimiento afirmativo con la cabeza, tomó el dinero y salió de la oficina con ganas de abandonar ese mismo día Ciudad Juárez. No tuvo oportunidad de cumplir su deseo, pues apenas dos horas después de salir de la oficina de su jefe fue víctima del atentado, desgraciadamente fallido. Ahora se daba cuenta de que seguía con vida porque lo habían dejado por muerto los dos policías que días antes había visto salir de la comandancia. No pudo reprimir las lágrimas que empezaron a fluir por sus mejillas. **VP**



# Fiesta de Muertos en Tlalpan 2009

Del Inframundo  
a Tierra Firme



2do VampFest  
Tlalpan

La Noche de Samheim: Año nuevo celta

Cine de Terror  
en el Panteón

REC

Dir. Jaime Balagueró  
España 2007  
18:30 hrs.

Conferencias

Circuito de Ofrendas

Talleres Tradicionales

Narraciones de Leyendas

Espectáculos Artísticos

**ENTRADA LIBRE**

Informes: Tel. 54 85 60 19 / 55 73 24 63  
[www.tlalpan.gob.mx](http://www.tlalpan.gob.mx)



Estamos de fiesta,  
en FARMACIAS SIMILARES®

**cumplimos 12 años**

ofreciendo medicamentos  
genéricos de calidad  
a los precios más económicos.

Para otros... es novedad,  
para el Dr. Simi, costumbre.

Consulte a su médico.



**FARMACIAS SIMILARES®**  
"LO MISMO PERO MAS BARATO"®

